

2^o Informe DE LABORES 2014



MAGISTRADO ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado Tamaulipas



2^o Informe
DE LABORES 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PRESIDENCIA	11
1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	26
1.1 PLENO	26
1.2 SEGUNDA INSTANCIA	28
1.3 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES	29
1.4 REFORMAS AL ORDEN JURÍDICO	30
1.5 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	37
1.5.1 Generalidades	37
1.5.2 Capital humano	38
1.5.3 Dinámica judicial en el proceso acusatorio y oral	39
1.5.4 Concursos y eventos para la socialización del sistema acusatorio y oral	40
1.5.5 Especialización en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral	41
1.5.6 Docentes certificados por examen	42
2. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL	46
2.1 UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO	46
2.1.1 Socialización hacia la comunidad en general	46
2.1.2 Transversalización	47
2.1.3 Firma del convenio de adhesión al pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México	48
2.1.4 Capacitación	50
2.1.5 Diagnóstico	51
2.2 INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO	53
3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	54
3.1 CONSEJO DE LA JUDICATURA	58
3.2 ADMINISTRACIÓN	58
3.3 FINANZAS	64
3.4 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	68
3.5 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	70
3.6 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	71
	73



3.6.1 Producción de video	73
3.6.2 Programa radiofónico "Hablando Derecho"	75
3.6.3 Labor editorial y gráfica	75
3.6.4 Participación en medios de comunicación	76
3.6.5 Labores complementarias de difusión	77
4. ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	80
4.1 CENTRO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN PROCESAL	80
4.1.1 Agenda básica de capacitación jurídica 2014	80
4.1.2 Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral	81
4.1.3 Capacitación para abogados y académicos universitarios	83
4.1.4 Actividades de vinculación	84
4.2 BIBLIOTECA	85
5. VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO	90
5.1 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	90
5.2 DIRECCIÓN DE VISITADURÍA JUDICIAL	96
5.3 TRIBUNATEL	98
5.4 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICA	99
6. APOYO A LA JURISDICCIÓN	104
6.1 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	104
6.1.1 Operación activa del Centro y sus unidades	104
6.1.2 Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	105
6.1.3 Mediación a distancia	106
6.1.4 Estadística anual	107
6.1.5 Juntas de avenimiento	107
6.1.6 Capacitación	108
6.1.7 Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	108
6.1.8 Vinculación interinstitucional	109
6.2 CENTRALES DE ACTUARIOS	110
6.3 ARCHIVO JUDICIAL	111
6.3.1 Estadística	112

6.3.2	Colaboración con otros organismos	112
6.3.3	Depuración y reciclaje	112
6.4	CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)	114
6.4.1	Dinámica de atención	115
6.4.2	Unidad de Entrega – Recepción de Menores Altamira	115
6.4.3	Actividades de la Coordinación de Centros de Convivencia Familiar	116
7.	INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN	120
7.1	INFORMÁTICA	120
7.1.1	Innovaciones tecnológicas emprendidas	120
7.1.1.1	Nuevos módulos y apartados del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares	120
7.1.1.2	Sistema de Comunicación Procesal para áreas administrativas	121
7.1.1.3	Expansión del Sistema de Procesados Libres Bajo Caución	121
7.1.1.4	Adecuación del Sistema Integral de Justicia Penal (oralidad)	122
7.1.1.5	Sistema de Educación en Línea	122
7.1.1.6	Mejoras y adecuaciones a otros sistemas	122
7.1.2	Conectividad (videoconferencias)	124
8.	JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE	128
8.1	VINCULACIÓN SOCIAL	128
8.1.1	Programa de vinculación social permanente “Soy Legal”	128
8.1.2	Cine Judicial	129
8.1.3	Visitas guiadas	129
8.2	VOLUNTARIADO	130
8.2.1	Actividades de beneficio a la comunidad	130
8.2.1.1	Casa Hogar del Adulto Mayor	130
8.2.1.2	Día Estatal de Servicio Voluntario 2014	131
8.2.1.3	Preventa y Bazar Navideño con Causa	132
8.2.1.4	Colecta anual de la Cruz Roja	132
8.2.2	Acciones en favor de nuestra plantilla laboral	133
8.2.2.1	Foro Mujeres en Equilibrio	133
8.2.2.2	Celebración del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre	133



8.2.2.3 Campamento de verano	133
8.2.2.4 Sorteo Voluntariado	133
8.2.2.5 Posada navideña del Poder Judicial de Tamaulipas	134
8.3 INICIATIVAS DE APOYO PARA NUESTRO PERSONAL	135
ANEXOS	
I.- PRIMEROS LUGARES DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL	143
II.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS PENALES	144
III.- DINÁMICA JUDICIAL EN LA SALA COLEGIADA PENAL	145
IV.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS COLEGIADAS CIVIL - FAMILIAR	146
V.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS REGIONALES	147
VI.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS	148
VII.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INTANCIA EN MATERIA CIVIL	149
VIII.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	150
IX.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INTANCIA EN MATERIA PENAL	151
X.- DINÁMICA JUDICIAL EN SEGUNDA INSTANCIA	152
XI.- DINÁMICA JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA	156
XII.- DIRECTORIO DE JUZGADOS	169

PRESENTACIÓN



Es tarea de quienes honrosamente formamos parte del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, potencializar al máximo nuestras capacidades y destrezas, para responder con eficiencia y prontitud, en la resolución de los conflictos que la sociedad nos plantea.

Las iniciativas que abonan al fortalecimiento de la impartición de justicia, suceden y se multiplican, como resultado del compromiso que asumimos, desde el ámbito de nuestras atribuciones, con la certeza de que el desempeño de cada función, encomienda o responsabilidad, tanto administrativa como jurisdiccional, contribuye intrínsecamente a brindar un servicio de calidad a los tamaulipecos.

Convencido de lo anterior, en pleno ejercicio de los principios de la transparencia y la rendición de cuentas, comparezco este día, en sesión pública extraordinaria y solemne, ante el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, ante el Titular del Poder Ejecutivo, ante la representación del Poder Legislativo y ante la ciudadanía de la entidad, para rendir el informe correspondiente al ejercicio 2014, del estado que guarda la impartición de justicia, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 114, apartado A, fracción XII, de la Constitución Política del Estado y 24, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Afirmo que, en la labor que le corresponde a la judicatura del Estado, como detonante de armonía y paz social, la ciudadanía es el centro de todas nuestras acciones e incentivo para promover la construcción de una sociedad cada vez más justa, plural e incluyente. Ese es nuestro principal propósito institucional y en él enfocamos nuestros afanes.

Reitero la firme voluntad de mantener la más amplia labor de coordinación y colaboración entre los Poderes del Estado, pues ello alienta el crecimiento sólido y sostenido de nuestras instituciones.

El respaldo absoluto del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado a los proyectos e iniciativas que emanan de la judicatura, confirma que en nuestra entidad, quienes representamos el poder público, marchamos unidos en la misma dirección y con los mismos objetivos, siempre con el propósito de otorgar mayores beneficios a la sociedad. Mi más amplio reconocimiento y gratitud por su impulso permanente al fortalecimiento del Poder Judicial.

Agradezco, asimismo, a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, la conformación y revisión constante del orden jurídico en el que se enmarca nuestra labor; ello, ha permitido ampliar nuestras posibilidades como garantes del imperio de la ley en Tamaulipas.

Los avances y logros alcanzados en el periodo que se informa, no son producto de la casualidad, sino el resultado de una labor conjunta en la que todos, sin distinción, aportamos lo que nos corresponde, convencidos de la alta responsabilidad que se nos ha conferido: velar por una impartición de justicia que privilegie, en todo momento, los principios de legalidad, imparcialidad y honestidad.

En el camino hemos superado los desafíos propios de nuestra labor, reiterando, en cada acción, nuestro interés por la plena promoción y protección de los derechos de mujeres y hombres por igual; mediante políticas judiciales que fomentan la perspectiva de género, como asunto de la más amplia relevancia.

Lo plasmado en este informe, sintetiza los anhelos y voluntades compartidas de quienes han contribuido al engrandecimiento de este Tribunal, a través de los diversos pasajes de su historia, que iniciara el 18 de noviembre de 1824, con la instalación del Primer Tribunal de Justicia, que dio origen y forma a la evolución de una institución que hoy, después de 190 años, se avoca permanentemente a la búsqueda de la verdad, la justicia y la paz social.

¡Muchas gracias!

Magistrado Armando Villanueva Mendoza

**Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas**

2^o Informe
DE LABORES 2014

PRESIDENCIA

La ordenada conducción de un poder público encuentra sustento en la labor que realizan todos y cada uno de los elementos que lo integran; su buena marcha es el reflejo de la suma de sus talentos y habilidades, que contribuyen a allanar el camino hacia su fortalecimiento y desarrollo.

En el desempeño del cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, que se me confirió el pasado 16 de enero de 2013, mediante la decisión unánime de mis pares, magistrados numerarios, he encontrado el mayor cúmulo de satisfacciones en mi calidad de jurista, pero además tal responsabilidad me ha permitido enfocar todos mis empeños, con la intención de asegurar el crecimiento sostenido de esta institución, para atender, con solvencia y celeridad, los reclamos de justicia de la ciudadanía.

Convencido de la alta encomienda que me corresponde cumplir, reconozco que mi labor de conducir las responsabilidades institucionales que nos competen, es respaldada incondicionalmente por el trabajo colectivo cotidiano que desempeñan magistrados, jueces, y en general todo el personal jurisdiccional y administrativo desde sus diferentes frentes. El saldo es positivo; sin embargo, para permanecer en el camino correcto, reitero mi compromiso de continuar promoviendo, desde la Presidencia, mejores estándares de calidad y eficiencia.

Premio Nacional de Calidad “Reconocimiento México a la Excelencia Nivel 3, Competente”

Nuestro permanente afán de impulsar la mejora continua en nuestras diferentes áreas de trabajo dio como resultado, la obtención en febrero de 2014 del Premio Nacional de Calidad “Reconocimiento México a la Excelencia Nivel 3, Competente”, por parte del Instituto para el Fomento de la Calidad Total, A.C., lo que valida nuestro interés en la cultura del orden organizacional, como fundamento de desarrollo institucional, pues, con dicha distinción, se reconoce el Liderazgo Estratégico, los Resultados Balanceados, el Enfoque al Cliente, la Calidad Total, la Responsabilidad por nuestra Gente, el Impulso a la Innovación, la Construcción de Alianzas y la Corresponsabilidad Social.



Vinculación interinstitucional

En los dos años de mi gestión, hemos confirmado las bondades de la coordinación y colaboración entre pares, motivando mecanismos de transferencia y respaldo en materia de experiencias de éxito y buenas prácticas; los resultados han sido satisfactorios y alentadores. Con ese propósito, recibimos en marzo de 2014 al Magistrado Jorge Javier Priego Solís, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, quien, junto a personal judicial y administrativo, visitó nuestras instalaciones, con la intención de presenciar los avances de la judicatura tamaulipeca en el ámbito de las tecnologías, desarrollo organizacional y procedimientos de calidad.



Por otra parte y como resultado de dicha política de esfuerzos compartidos entre quienes integramos la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATrib, me honra destacar que el Modelo de la Central de Actuarios del Poder Judicial de Tamaulipas, fue implementado en Veracruz en el mes de agosto, derivado del convenio de colaboración firmado, en 2013, con el Magistrado Alberto Sosa Hernández, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de aquella entidad.

En acto celebrado en el Auditorio del Poder Judicial del Estado, personal de la Judicatura federal y estatal, así como integrantes del foro litigante y alumnado de escuelas de derecho de la capital del Estado, atestiguaron en mayo, la conferencia “La ética judicial para el bien de México”, impartida por el Ministro en Retiro Mariano Azuela Guitrón, en la que compartió su perspectiva sobre la promoción y difusión de dicho tema en el quehacer de las instituciones impartidoras de justicia.

Con el objetivo de privilegiar el análisis de temáticas en torno a “La seguridad de los jueces” y “El acceso de la mujer a la función judicial”, me permito destacar mi asistencia en mayo a la 63^a Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados, efectuada en Santo Domingo, República Dominicana, junto a los Magistrados Juan Antonio Magaña de la Mora y Tito Cervantes Zepeda, Presidentes de los Tribunales Superiores de Michoacán y Tlaxcala, en representación de la CONATrib.





Con el advenimiento de nuevos esquemas y modelos de impartición de justicia, que ponderan la comunicación y el entendimiento, antes que la discordia y el encono, celebramos en julio, en Tamaulipas, el Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos; encuentro que agrupó a más de 90 Mediadores Públicos y Privados, procedentes de 23 entidades federativas, quienes atestiguaron conferencias y paneles, en los que intervinieron distinguidos ponentes de México, Estados Unidos de América, Francia, Colombia, España y Argentina.

El Centro de Gestión del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sirvió de marco, en octubre, para la firma de un convenio en materia de servicio social y prácticas profesionales, entre dicha casa de estudios y este tribunal, a través del cual se oficializan los mecanismos que permitirán a alumnos prestar su servicio social o prácticas profesionales en alguna de las áreas de la judicatura, en donde puedan evidenciar y fortalecer sus conocimientos, en un entorno institucional acorde a su perfil profesional. Mi agradecimiento al Rector C.P. Enrique Etienne Pérez del Río por respaldar este tipo de iniciativas en beneficio de los futuros profesionistas.



Firma de Convenio de Colaboración Interestatal

Con el propósito de establecer mecanismos para que la mediación a distancia se constituya como una herramienta alterna efectiva de impartición de justicia, se firmó un convenio de colaboración entre los Poderes Judiciales de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Destaca que en el plano nacional, la judicatura tamaulipeca fue pionera en el uso de las tecnologías con dicho fin, al celebrar la primera sesión de mediación a distancia el 30 de abril de 2014, entre las ciudades de El Mante y Reynosa.

Preseas al mérito Emilio Portes Gil y Guadalupe Mainero Juárez

En Tamaulipas valoramos a plenitud a aquellos hombres y mujeres que encuentran, en la trascendencia de sus acciones, un lugar privilegiado en el ámbito jurídico de nuestro entorno.

Por lo anterior, cada año, en marzo, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia impone la presea "Guadalupe Mainero Juárez", a los servidores públicos del Poder Judicial que, en el desarrollo de sus funciones, hayan contribuido

a la mejora de la impartición y administración de justicia en el Estado; reconocimiento que fue otorgado, en el 2014, en calidad de post mortem, al Mtro. Luis Felipe Pérez Domínguez, por su legado como impartidor de justicia por más de 27 años.

Asimismo, la presea al mérito “Emilio Portes Gil” se otorga, en julio, a juristas que se distinguen en el ejercicio de la profesión, en el servicio público o en el campo del estudio y la investigación jurídica; galardón que fue concedido, en el 2014, al Lic. Pedro Etienne Lafón, ejemplo generacional de honestidad y congruencia con los principios rectores que sustentan la profesión de abogado. La sociedad y, en especial, los colegios de abogados y notarios del Estado, lo distinguen y lo admiran por la trascendencia de sus aportes.

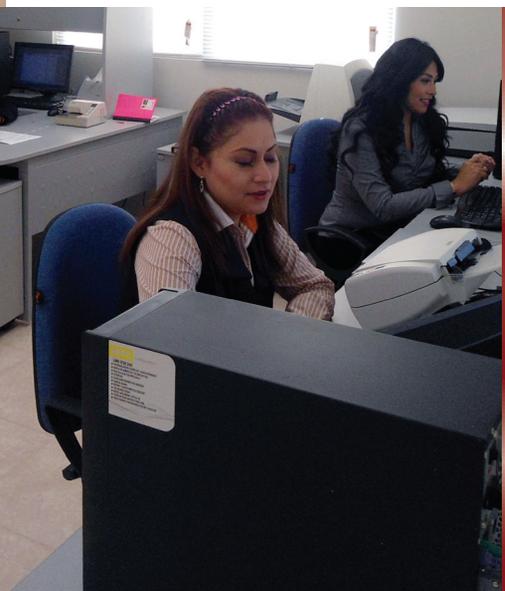


Apertura de nuevos espacios

Afrontamos las necesidades de impartición de justicia que se reconfiguran constantemente en todas las regiones del Estado, asumiendo con responsabilidad un crecimiento acorde a nuestras posibilidades. En ese contexto, se puso en operación, en agosto, la Oficialía Común de Partes del Décimo Tercer Distrito Judicial con sede en el municipio de Río Bravo; oficina en la que se reciben escritos, promociones, oficios y todo tipo de correspondencia dirigida a los Juzgados de Primera Instancia de lo Civil y Familiar, de Primera Instancia de lo Penal y Juzgado Menor, así como las consignaciones que en la materia penal se realicen, llevando a cabo su digitalización, con el propósito de continuar favoreciendo la consolidación de nuestro Tribunal Electrónico.

En el afán de continuar alentando la vinculación familiar entre menores y padres no custodios, que provienen de matrimonios que han experimentado el divorcio o separación, inició funciones en septiembre la Unidad Nuevo Laredo, del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado (CECOFAM); dependencia que se conforma por personal profesional en psicología, trabajo social, además de personal administrativo, quienes abonan al otorgamiento de momentos invaluable de convivencia, que contribuyen al sano crecimiento de los menores. Con su apertura incrementamos la cobertura geográfica de este servicio, pues dicho centro, se suma a las labores emprendidas desde las unidades de Victoria y Reynosa.

Aunado a lo anterior se informa que en diciembre de 2014 se concluyó la construcción de la primera etapa del CECOFAM Matamoros, correspondiente al edificio de convivencias, infraestructura que una vez concluida en su totalidad, contribuirá al otorgamiento de este servicio a la población de la franja fronteriza.



Informe de actividades del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado

Con pleno respeto a la autonomía en el funcionamiento e independencia en las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, se efectuó el informe de actividades correspondientes al proceso electoral 2012 – 2013, por parte del Magistrado Jesús Miguel Gracia Riestra, Presidente de dicho órgano, en el que se evidenció el compromiso de consolidar real y permanentemente los valores de la justicia y la igualdad en el ámbito Político Electoral de nuestra democracia en el Estado.

Encuentros con el sector académico

Apostamos las mayores expectativas en los futuros profesionales del derecho que se integrarán a los diferentes renglones del campo laboral, pues sabemos que a ellos les corresponderá llevar la estafeta que definirá el rumbo de las instituciones. Con esa intención, motivamos un acercamiento con las escuelas de educación superior, con el objeto de compartir las particularidades del quehacer institucional, así como las novedades del Derecho que se incorporan en el marco normativo de los órganos impartidores de justicia.

Es así como en julio, expuse la conferencia “La Evolución Inusitada del Derecho”, ante alumnos del Centro de Estudios Universitarios Monterrey Campus Victoria, ponencia que compartí a su vez con la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a principios del mes de octubre.



Seguiremos trabajando muy de cerca con las nuevas generaciones, pues, como impartidores de justicia, nos corresponde participar de manera activa, en el proceso formativo de los futuros juristas.

Reconocimiento a nuestras prácticas

Los avances logrados en la judicatura tamaulipeca se redimensionan a través de su reconocimiento en el contexto nacional. En el año que se informa, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), otorgó al Poder Judicial de Tamaulipas, dentro del marco de su Novena Asamblea General Ordinaria, el Reconocimiento a la Excelencia e Innovación AMIJ 2014, por los proyectos “Mediación a distancia: La tecnología utilizada en la Solución Alternativa de Conflictos” y “Unidad Móvil del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos: Acercando la Justicia a los Tamaulipecos”, implementados de manera pionera en el país, como alternativas para el fortalecimiento de la cultura de paz entre los ciudadanos.

El servicio de mediación a distancia se constituye como una plataforma de comunicación entre las partes de un conflicto, quienes a pesar de la distancia geográfica que los separa, se les brinda la oportunidad de participar, de manera voluntaria, en un proceso de mediación a través de videoconferencia, con la asistencia de mediadores certificados, evitando con ello el dispendio de recursos económicos en traslados, insumos, etc.

Por otra parte, las Unidades Móviles de Mediación del Poder Judicial del Estado, ofrecen sus servicios, teniendo como base las ciudades de Victoria, en la zona



centro; Reynosa, en la región norte, y Altamira, en la zona sur. Cada una de ellas cubre de manera itinerante las localidades más alejadas a la sede judicial del distrito, visitando otros municipios, colonias y asentamientos populares, con el propósito de llevar hasta dichas concentraciones urbanas y rurales, el servicio de mediación.

El impulso permanente que brindamos al uso de las tecnologías se vio reconocido en el certamen nacional “Las 50 más innovadoras del sector público”, de la publicación especializada en el sector digital y de negocios Information Week México, que distinguió al “Sistema de Monitoreo Estatal de Procesados Bajo Caución del Poder Judicial de Tamaulipas”, como una iniciativa estratégica que permite optimizar los procesos jurídicos internos derivados de los asuntos que se ventilan en nuestros tribunales.

Reforma DH y su aplicación en el ámbito de impartición de justicia

En un esfuerzo conjunto encaminado a la implementación total y eficaz de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos del 2011, Tamaulipas incorporó en octubre a su sistema de justicia, la herramienta electrónica Reforma DH, a través de foros y mesas de trabajo en las que participaron, Magistrados, Consejeros y la totalidad de jueces del estado.



Dicha iniciativa es promovida por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el respaldo de los poderes judiciales estatales, quienes impulsan tal instrumento entre sus integrantes, como herramienta de aprendizaje de los distintos elementos que surgen de la reforma constitucional en derechos humanos.

El acto oficial de adhesión fue atestiguado por el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado y el Mtro. Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes con su presencia confirmaron su disposición por fortalecer escenarios de trabajo coordinado, para llevar a los Derechos Humanos a su más alta expresión en México.

Firma del Convenio Marco de Coordinación para la Implementación de la Estrategia en Materia de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Acudí, en mi carácter de representante del Poder Judicial del Estado, al acto de firma del Convenio Marco de Coordinación para la implementación de la Estrategia en materia de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, signado por los titulares de los poderes del Estado, el Secretario General de Gobierno, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.



Con este acuerdo las instituciones firmantes formalizan la puesta en marcha de esta estrategia, mediante una alianza duradera, que busca traducir los derechos humanos en una política de estado.

190 Aniversario de la Instalación del Poder Judicial de Tamaulipas

La historia de las instituciones de Tamaulipas registra en el año de 1824, el origen de la función judicial en esta región del país, con la instalación del Primer Tribunal Supletorio de Justicia como antecedente y génesis de esta institución garante del imperio de la ley en el Estado.

Es por ello que, para honrar la vida y obra de quienes nos precedieron, conmemoramos, en acto público, en el mes de noviembre de 2014, el 190 Aniversario de la Instalación del Poder Judicial de Tamaulipas, reafirmando nuestra más amplia disposición para continuar aportando, desde el ámbito de nuestras atribuciones, lo mejor de nuestras capacidades y habilidades para su desarrollo permanente.



2^o Informe
DE LABORES 2014



E. SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA





1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

1.1 PLENO

A quienes nos concierne la honrosa labor jurisdiccional de manera colegiada, en la Sala de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, nos impulsa un solo objetivo: corresponder vigorosamente a la alta encomienda que se nos ha conferido, resueltos a contribuir al otorgamiento de una impartición de justicia que promueva mayores condiciones de armonía y paz social entre los tamaulipecos.

En esa directriz, enfocamos nuestro capital profesional e intelectual, con el desahogo de:

- 93 Sesiones ordinarias
- 2 Sesiones extraordinarias

La dinámica judicial quedó definida con la atención, durante el año que se informa, de los siguientes asuntos:

- 24 correspondientes a 2013
- 56 correspondientes a 2014
- 80 asuntos en total



Así, en este periodo, fueron resueltos 67 asuntos y sólo quedaron en trámite 13 para el ejercicio 2015.

Lo anterior se desglosa de la siguiente manera:

67 Asuntos resueltos, de los cuales son:

15 Excusas

30 Cuestiones de competencia

8 Recusaciones

14 Juicios contra Ayuntamientos y el Estado

13 En trámite para el ejercicio 2015

En este periodo se continuó fortaleciendo la carrera judicial a través del Consejo de la Judicatura, mismo que realizó las siguientes propuestas:

9 Nombramientos (los cuales se otorgaron a 5 juezas y 4 jueces)

27 Ratificaciones

Como resultado de las responsabilidades que le competen al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, durante el 2014 se emitieron 1,258 acuerdos y 2 circulares, de los que se destacan a continuación algunos de los más relevantes:

- 20 de febrero. Se dispone otorgar la Presea al Mérito "Guadalupe Mainero Juárez" del Poder Judicial del Estado del año 2014, post-mortem al maestro Luis Felipe Pérez Domínguez, dada su trayectoria como juzgador, como un justo reconocimiento por su contribución a la mejora en la impartición y administración de justicia.
- 24 de junio. Se dispone otorgar la Presea al Mérito "Emilio Portes Gil" del Poder Judicial del Estado del año 2014, al licenciado Pedro Etienne Lafón, dada su trayectoria como jurista y como servidor público, y como un justo reconocimiento por su contribución a la mejora en la administración de justicia, el campo del estudio y la investigación jurídica.
- 1 de julio. Nombramiento del licenciado Carlos Favián Villalobos González como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado de Control de la Primera Región Judicial con cabecera en Ciudad Victoria.
- 15 de julio. Nombramiento de la licenciada Clara Esperanza Cavazos Martínez como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado Mixto de González.

- 15 de julio. Nombramiento de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Reynosa.
- 26 de agosto. Nombramiento del licenciado Adolfo García Izaguirre como Juez Menor, y su adscripción al Juzgado Menor de Tula.
- 26 de agosto. Nombramiento del licenciado Ruperto García Cruz como Juez Menor, y su adscripción al Juzgado Menor de Río Bravo.
- 11 de septiembre. Nombramiento del licenciado Aldo René Rocha Sánchez como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Ciudad Mante.
- 2 de octubre. Nombramiento de la licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado de Ejecución de Sanciones de Reynosa.
- 2 de octubre. Nombramiento de la licenciada Perla Raquel de la Garza Lucio como Juez Menor, y su adscripción al Juzgado Segundo Menor de Matamoros.
- 3 de noviembre. Nombramiento de la licenciada Karla Karina Trejo Torres como Juez de Primera Instancia, y su adscripción al Juzgado Mixto de Soto La Marina.

Me es grato informar que durante el 2014 fueron ratificados en su cargo, por parte del Honorable Congreso del Estado, los Magistrados Egidio Torre Gómez, Martha Patricia Razo Rivera y Aníbal Dagoberto Herrera Lugo; lo anterior, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Justicia de la Sexagésima Legislatura, previa entrevista a los referidos juristas el 22 de mayo.

1.2 SEGUNDA INSTANCIA

La apelación en segunda instancia se constituye como un derecho de los ciudadanos con el que se promueve una impartición de justicia plena a través de un criterio ampliado, avalando lo previamente dictado o, en su caso,

rectificando sentencias, con estricto apego al marco legal que rige nuestro actuar.

Los magistrados que integran las salas del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, ya sea de naturaleza unitaria, regional, colegiada o auxiliar, contribuyen a la buena marcha de la judicatura, al observar, en cada una de sus resoluciones, altos estándares de calidad y solvencia moral, que responden oportunamente a las demandas de justicia por parte de la sociedad.

Para la consecución de las metas que anualmente se reconfiguran en esta instancia, no omito mencionar la labor comprometida y entusiasta de los grupos de profesionales que integran cada una de las salas, quienes confirman el apego a su encomienda institucional, con honestidad y legalidad, como elementos ineludibles en la honrosa labor jurisdiccional.

La dinámica observada en segunda instancia durante el 2014 se desglosa de la siguiente manera:

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Salas Unitarias Civiles - Familiares	0	642	642	0
Salas Penales	0	1,389	1,389	0
Sala Colegiada Penal	60	534	502	92
Salas Colegiada Civil - Familiar	73	1091	1143	21
Salas Regionales	452	2,759	3,014	197
Totales	585	6,415	6,690	310

1.3 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES

En el renglón de la impartición de justicia de primera instancia y menor, nos avocamos todos hacia una misma dirección, con el único interés de otorgar un servicio que cumpla con las expectativas del justiciable, empeñando nuestro mayor esfuerzo en los rubros de capacitación del personal, equipamiento de los espacios, así como en la atención que se brinda de forma directa a los tamaulipecos.

Para el cumplimiento de ese propósito, reconozco públicamente el arraigo y amplio sentido de pertenencia de todo nuestro personal, condiciones que abonan invariablemente al fortalecimiento institucional de nuestro tribunal, como máximo órgano de impartición de justicia en el Estado.

Derivado de lo anterior, se atendió, a través de los juzgados distribuidos en los quince distritos judiciales de nuestra jurisdicción, la siguiente carga de trabajo:

MATERIA	EXISTENCIA	INGRESOS	RESUELTOS	REACTIVADOS	SUSPENDIDOS/INACTIVOS	INCOMPETENCIAS	PARA LIBRAR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y/O REQUERIMIENTO DE CONMUTAR APERCIBIMIENTO LIBRAR O.R	COMPUGNANDO PENA	CONCLUSIÓN DE LA MEDIDA	TRAMITE
CIVIL	12,666	22,964	21,604	157	71	1				14,107
FAMILIAR	16,755	26,139	23,656	1,204	2,305					18,137
PENAL	2,528	4,667	5,931	3,899	175					2,792
ADOLESCENTES	63	634	740	441						141
EJECUCIÓN DE SANCIONES	358	2,210	1,150	1,150	234		521	1,183		493
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	118	187	0	71	36			49	160	111
TOTAL	32,488	56,801	53,081	6,922	2,821	1	521	1,232	160	35,781

1.4 REFORMAS AL ORDEN JURÍDICO

Mediante una labor articulada de respeto y colaboración entre los poderes estatales, se concibe en Tamaulipas, un panorama dinámico que contribuye al fortalecimiento de las instituciones públicas, como generadoras de desarrollo y bienestar social.

Con esa óptica, en la labor legislativa convergen los anhelos que comparten los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado, mediante la elaboración o modificación de leyes, que son el resultado del consenso que construyen quienes integran la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

En el 2014 se robustecieron las encomiendas del Poder Judicial de Tamaulipas ante la entrada en vigor de reformas legislativas que impactaron positivamente

su labor en materia de impartición de justicia, mismas que a continuación se enuncian:

- Decreto No. LXII-206, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 6 de marzo de 2014, mediante el cual se reforman el artículo 3 párrafo 1 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas; el artículo 4 párrafo 1 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; y los artículos 11 párrafo 3, incisos a), d) y e), 13, 16 y 17, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Se amplía la definición de los actos que se consideran discriminatorios, así como la prohibición de los mismos en Tamaulipas, atendiendo al género origen, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social o económica, condiciones de salud, discapacidades, trabajo desempeñado, costumbres, ideologías o creencias, religión, opiniones, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad, derechos y libertades de las personas.

- Decreto No. LXII-215, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 3 de abril de 2014, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas y de las Leyes para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, de Justicia para Adolescentes del Estado y Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Se efectúan precisiones en las leyes antes señaladas con el objeto de definir, de mejor manera, las conductas u omisiones generadoras de delitos acorde a tales leyes, la diferenciación entre víctima y ofendido, y que el internamiento en un Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes podrá ser aplicado en las conductas tipificadas como delito de secuestro y trata de personas realizadas por adolescentes. De igual manera, se precisan facultades de la Procuraduría General de Justicia del Estado para combatir los delitos en materia de trata de personas, particularmente en cuanto a la unidad especializada con que cuenta la Procuraduría para la persecución de tal delito, así como el establecimiento de un fondo para la protección y asistencia a sus víctimas por parte del Ejecutivo estatal.

- Decreto No. LXII-217, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 3 de abril de 2014, mediante el cual se reforman los artículos 46 párrafo primero, 46 bis párrafo primero, 108 último párrafo de la fracción I, segundo párrafo de la fracción II, inciso a) de la fracción IV, inciso d) de la fracción V, 212, fracción V, todos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; los artículos 5, fracción XIII, y 32 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Tamaulipas; la fracción XII del artículo 53 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad; la fracción IV del artículo 9 y el inciso b) de la fracción II del artículo 13 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar; el párrafo 4 del artículo 16 de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas; los artículos 44 y 96, fracción III, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; la fracción XXIII del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; los artículos 22 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; el artículo 62, fracción II, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas; el artículo 35 párrafo 2, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Se adecua la normatividad estatal en materia penal al nuevo concepto de reinserción social, contemplado por el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integrando dicho término a los artículos antes señalados.

- Decreto No. LXII-222, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de abril de 2014, mediante el cual se reforman la fracción IV del artículo 277 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y el artículo 1º del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

Se reconoce el derecho a alimentos de los adultos mayores que carezcan de capacidad económica, así como la suplencia de queja en asuntos familiares en donde los adultos mayores formen parte, a fin de proteger el interés de la familia.

- Decreto No. LXII-223, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de abril de 2014, mediante el cual se deroga el artículo 346 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Se elimina artículo que hacía referencia a diversos derogados previamente, por lo que no tenía aplicabilidad alguna.

- Decreto No. LXII-232, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 1 de mayo de 2014, por el que se emite la declaratoria de entrada en vigor, a partir del 1 de julio de 2014, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en el Primer Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Ciudad Victoria, perteneciente a la Primera Región Judicial, para los delitos de daño en propiedad, lesiones y homicidio, todos de carácter culposo, exceptuando cuando se cometan en las circunstancias previstas en el artículo 318 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, abandono de obligaciones alimenticias y violencia familiar, en los términos de los párrafos segundo y tercero del artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014.

Se marca la entrada del Poder Judicial del Estado Tamaulipas al nuevo modelo nacional del sistema penal acusatorio, la cual, en un primer momento, se da en el Primer Distrito Judicial, pero al que gradualmente irán incorporándose nuevos distritos y ampliándose la gama de tipos penales que deben juzgarse bajo este nuevo sistema, conforme vayan emitiéndose los decretos respectivos del Congreso del Estado. Cabe señalar que los procedimientos iniciados antes de la entrada en vigor del código antes referido, se siguen desarrollándose bajo la ley procesal vigente al momento de su inicio.

- Decreto No. LXII-233, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de mayo de 2014, mediante el cual se reforman la denominación de los Capítulos II y VI del Título Cuarto y los artículos 2º, fracción III; 3º, fracciones XII y XIX; 7º párrafo primero, 12, 15, fracción II; 17, fracción IX; 18 párrafo único, 19, 23, fracciones V, IX, XI, XXI y XXII; 25, 26, 27, 28, 29, 30 párrafo único, 31 párrafo único, 36 párrafo único, 39, 40 párrafo único, 48, 51, 52, 55 y 56; se adicionan la fracción V del artículo 2º, la fracción XXIII del artículo 23; y se deroga la fracción X del artículo 18, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Estado de Tamaulipas.

Se precisa que se considera como sujeto de esta ley a toda persona menor de 18 años de edad, se crea el Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del

Niño, y se obliga a toda persona, autoridad o institución, que tenga conocimiento sobre algún maltrato a un menor de edad, o que el mismo esté en una situación de riesgo, a hacerlo del conocimiento del ministerio público y del sistema DIF Tamaulipas, generándose responsabilidad penal si omite hacerlo.

- Decreto No. LXII-249, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 26 de junio de 2014, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y de las Leyes Orgánica del Poder Judicial del Estado, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; y de la Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas.

Contempla reformas de los ordenamientos antes descritos con el fin de adaptar figuras, conceptos, estructuras y obligaciones previstos en los mismos al nuevo sistema penal acusatorio, destacando la inclusión de la figura de la comisión de delito por omisión, la redefinición de la tipicidad, se precisa el alcance de la antijuricidad, de la culpabilidad, de la atipicidad, de las causas de justificación, e inculpabilidad, de los alcances de los métodos de solución alterna, los supuestos de anulación de una ejecutoria, y se abroga el concepto de delito preterintencional. De igual manera se precisa la competencia de la segunda instancia, las facultades del titular de administración del sistema penal acusatorio, así como de los defensores públicos, la creación de la unidad de seguimiento de causas, la posibilidad del Ministerio Público para solicitar la suspensión condicional del proceso, y la obligación para las policías estatales de llevar a cabo las funciones y obligaciones establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

- Decreto No. LXII-254, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 1 de julio de 2014, mediante el cual se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI al artículo 459 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Se reforman diversos supuestos que su realización implica la integración del delito de daño al medio ambiente, los cuales se refieren a ejercer actividad forestal o minera en las áreas naturales protegida, y a poseer o usar un vehículo o sus partes cuya vida útil haya vencido, sin ejercer

las medidas preventivas correspondientes, generando daños a la salud pública y/o los ecosistemas.

- Decreto No. LXII-258, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 1 de julio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

Esta nueva ley tiene como propósito regular, reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de las violaciones a Derechos Humanos, así como establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias en el territorio estatal para promover, respetar, proteger, atender, garantizar, impulsar y propiciar el ejercicio efectivo y constante de los derechos de las víctimas, en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso. Se destaca el reconocimiento que hace esta ley al derecho de que la víctima sea reparada integralmente del daño que le fuere causado.

- Decreto No. LXII-256, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 9 de julio 2014, mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

Reforma en la que se precisan con detalle las conductas y hechos que dan lugar a la integración del delito tipificado como atentado contra la seguridad de la comunidad, así como la procedencia de la acumulación de delitos de fueros diversos si se tratan de delitos contra la salud, y el ajuste de diversas disposiciones a fin de que queden nombradas instituciones actuales.

- Decreto No. LXII-259, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 9 de julio de 2014, mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto, y el Título Quinto, así como los artículos 1 párrafo 2, 5, 6 párrafo único y sus fracciones V, VI, VII y VIII; 7, fracciones VII y VIII; 8, 10, 11 párrafos 1 y 3 y su fracción VII, 14 párrafo único, 16 párrafo 1, fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, X, XII, XIV, XV, XVII y XVIII; 18, 19, 22 párrafo 1, fracción II, y los incisos a) y c) de la fracción III; 24, fracciones IV, V y VI; 26, fracción III, 27, fracción II, 28 párrafo 1, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, fracciones I y II; 42 párrafo 1, 46, fracciones IV, VI, VII y VIII; y 54; se adicionan los artículos 7, fracción IX, 16, fracciones XIX y XX, 27 BIS,

28 párrafo 3, 40 BIS; y se derogan el Título Sexto con su Capítulo Único y los artículos 48 al 53, todos de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas.

Se efectúan diversas adecuaciones a la ley de adopciones a fin de ponerla en concordancia con los últimos criterios interpretativos y los derechos humanos, como lo es el que las adopciones siempre se realicen en favor del interés supremo del menor o persona mayor de edad sujeta a estado de interdicción, el brindar asistencia psicológica a quien se pretenda adoptar y escuchar su opinión al respecto, atendiendo a su edad y grado de madurez. Así mismo, se obliga a los jueces, que conozcan de los procesos de adopción entre particulares, de informar los pormenores del mismo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- Decreto No. LXII-275, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de octubre de 2014, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales ambos para el Estado de Tamaulipas, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Reforma propuesta por el Poder Judicial al sistema de sanciones internas al personal jurisdiccional; definiéndose el contenido y alcances de las mismas, así como regular la facultad de los magistrados para que en sus sentencias de segunda instancia impongan sanciones a jueces y demás personal jurisdiccional por violaciones el debido proceso. Así mismo, se efectúa una reforma integral al procedimiento de la queja, con la cual se investiga la conducta, por parte del Consejo de la Judicatura, de un servidor público del Poder Judicial que incurra en alguna falta administrativa.

- Decreto No. LXII-326, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de noviembre de 2014, mediante el cual se reforman el Capítulo II del Título Décimo Octavo, del Libro Segundo y los artículos 391, 391 bis, 392, 392 bis, 392 ter, y se reforma el 393, reubicándose en el citado Capítulo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 109 inciso a) fracción XI, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

Se introduce el tipo penal denominado desaparición forzada a nuestro sistema jurídico local, el cual señala como conducta delictuosa cuando un servidor público, o un particular actuando con la autorización, o apoyo, de aquél, detenga, arreste, aprehenda o prive de la libertad en cualquier otra forma a una persona o facilite tal privación, negando la ejecución de tal privación u ocultar el paradero de la víctima. Paralela a esta introducción, se efectúan reformas a diversas figuras y procedimientos a fin de que estén alineados a este nuevo delito.

1.5 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

1.5.1 Generalidades

Con el propósito de avanzar en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en Tamaulipas, durante el año que se informa, realizamos diversas acciones encaminadas a fortalecer la operatividad del proceso penal acusatorio y oral en la primera región del estado.

Como parte de las estrategias seguidas, se nombró el número de jueces necesarios para atender la operatividad de este nuevo modelo de impartir justicia en el primer distrito judicial con sede en Ciudad Victoria.

Atendimos la socialización del sistema acusatorio y oral entre diversos sectores que integran nuestra comunidad, convencidos de que ello contribuirá para su éxito, al contar con la aquiescencia colectiva de su instauración.



Con el progreso en Tamaulipas del sistema adversarial, se garantiza un mayor respeto de los derechos de la víctima u ofendido, y del imputado, en un proceso donde se busca el esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños ocasionados por el delito se reparen.

1.5.2. Capital humano

Al cerrar el periodo que se informa, en el Poder Judicial de Tamaulipas contamos con dos jueces de control que operan en el primer distrito de la primera región judicial y un tribunal de oralidad, integrado por tres jueces; hecho que nos permitió cumplir con los objetivos de este sistema.

En fecha próxima se ampliará la cobertura de este modelo de justicia con la apertura de nuevas salas de control en Padilla, Tula, Soto la Marina y Valle Hermoso.

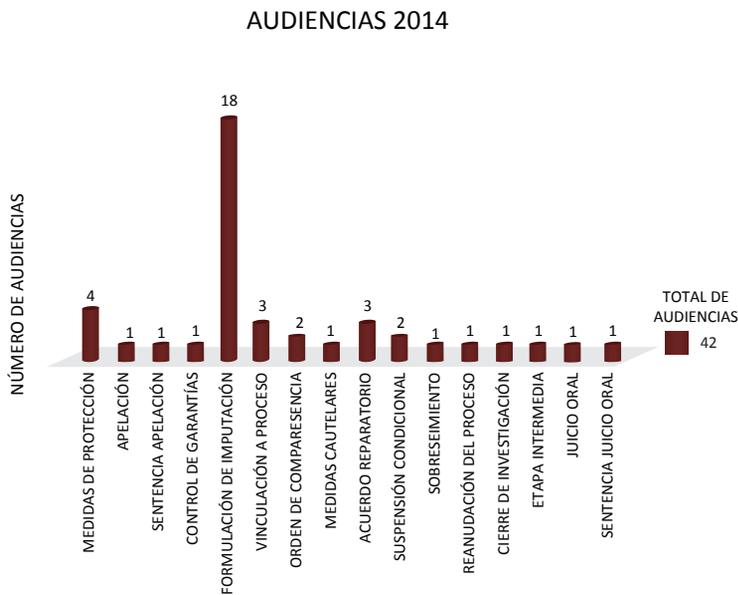
Para fortalecer el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal, continuamos con la capacitación permanente de los servidores judiciales que serán sus operadores.

Adicionalmente estamos habilitando a dieciséis jóvenes, con la posibilidad de integrarse al personal que participa en la administración del sistema.

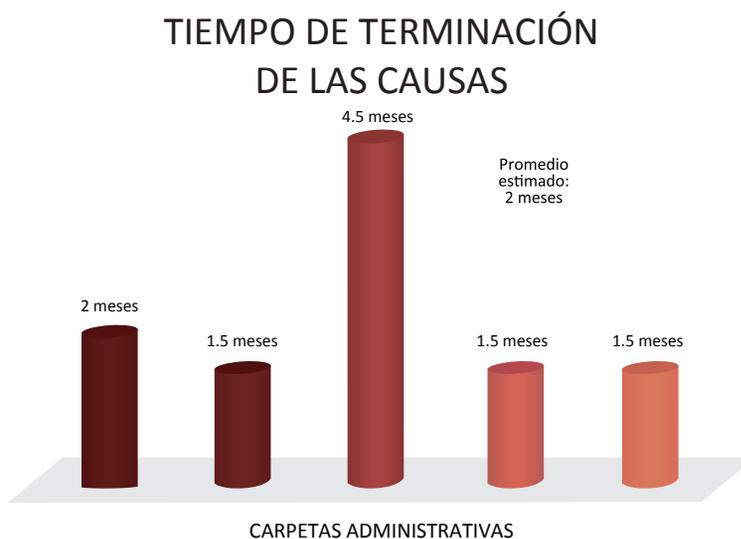


1.5.3. Dinámica judicial en el proceso acusatorio y oral

Con la puesta en marcha del proceso penal acusatorio y oral en Tamaulipas, durante el año 2014 se desarrollaron cuarenta y dos audiencias en la sala de oralidad de Ciudad Victoria, donde se han atendido los asuntos que se indican en la tabla siguiente:



Como parte de los beneficios que trajo consigo la instauración del sistema acusatorio, obtenidos durante el año 2014, destaco la prontitud con que se han atendido los casos judicializados, como se muestra en la siguiente gráfica:



1.5.4. Concursos y eventos para la difusión del sistema acusatorio y oral

Como parte del proceso de socialización en el año que se informa se realizaron varias actividades entre las cuales destaco:

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo la etapa final de la Competencia Estatal Universitaria sobre Juicio Oral, organizada por el Poder Judicial de Tamaulipas, en la cual contendieron los equipos de estudiantes de derecho que previamente ganaron el primer lugar en la etapa regional, respectivamente organizada en las ciudades de Matamoros, Reynosa, Tampico y Victoria.

Este encuentro contó con la participación de los equipos de la Universidad de Matamoros; la Universidad Tamaulipeca, con sede en Reynosa; el Ateneo de Ciencias Jurídicas, Políticas y Administrativas de Ciudad Madero; la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria; y el equipo de la Universidad La Salle Victoria, que obtuvo el primer lugar.

En el mes de septiembre se convocó a los estudiantes de la licenciatura en derecho, inscritos en facultades, institutos y escuelas que ofrecen el citado programa académico en Universidades públicas y privadas de la entidad, a participar en el Segundo Certamen Nacional Universitario "CONATrib" de Litigación Oral Sistema Penal Acusatorio, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual





se inscribieron los equipos de la Universidad Miguel Alemán Campus Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad La Salle Victoria, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas Campus Victoria, Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas de Altamira, Universidad Tamaulipeca de Reynosa, Ateneo de Ciencias Jurídicas, Políticas y Administrativas de Altamira, y Universidad de Matamoros.

En la inauguración del citado certamen, contamos con la presencia del Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), y después de la contienda obtuvo el primer lugar el equipo de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria.

1.5.5. Especialización en el nuevo proceso penal acusatorio

Adicionalmente a lo señalado en el apartado de actualización jurídica en el Sistema Penal Acusatorio, resalto que, para consolidar la especialización de los operadores del sistema adversarial, cubrimos los gastos de obtención del Diploma de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, otorgado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), de doce servidores judiciales, entre quienes se encuentran el Magistrado Manuel Ceballos Jiménez, titular de la Segunda Sala Penal; el Juez de Control Ignacio García Zúñiga; el Juez de Control Carlos Favián Villalobos González; los Jueces



integrantes del Tribunal de Oralidad Raúl González Rodríguez Oralidad, Patricio Lugo Jaramillo, y Reyna Karina Torres Barrientos; la Juez Nancy Domínguez Martínez; el Juez de Ejecución de Sanciones Santiago Espinoza Camacho; el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes Aldo René Rocha Sánchez; el Secretario de Acuerdos Sergio Ortiz Barrón; la Secretaria Proyectista Ma. Guadalupe Bernal Castillo; y el Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez, Director del Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal.

Asimismo, contamos con catorce egresados de la segunda generación de la Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, a quienes incentivaremos para que obtengan el título respectivo para garantizar una completa eficiencia terminal en sus estudios, a la vez que continuaremos alentando la formación y actualización permanente de cuadros básicos de servidores públicos, quienes operarán este nuevo modelo de justicia penal.

1.5.6. Docentes certificados por examen

También durante el año que se informa se apoyó a varios servidores judiciales para que ocurrieran a la Ciudad de México a participar en el Proceso de Certificación 2014 llevado a cabo por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, donde se obtuvo la certificación docente de siete nuevos capacitadores entre quienes se encuentran: Ma. Guadalupe Bernal Castillo, Santiago Espinoza Camacho, Ignacio García Zúñiga, Raúl González Rodríguez, Patricio Lugo Jaramillo, Jesús Manuel Méndez Maldonado y Carlos Favián Villalobos González, quienes, junto con los docentes certificados con que ya contábamos, coadyuvarán a la habilitación de más operadores que nos permitirán una mejor implementación en Tamaulipas del Sistema Penal Acusatorio y Oral.

2^o Informe
DE LABORES 2014



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

CLAYTON, MADRID Y ASOCIADOS



2 LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

2. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

2.1 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

En congruencia con los objetivos y líneas estratégicas del programa de igualdad entre mujeres y hombres, adoptados en el seno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), se instaló el 1 de junio de 2014, la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, como órgano responsable de que la impartición de justicia privilegie la perspectiva de género, además de promover políticas de igualdad entre las y los servidores públicos del Poder Judicial, erradicar actos discriminatorios motivados por diferencia de género, así como el fomento de un ambiente laboral sano y de respeto mutuo.

De esta forma, Tamaulipas reitera su compromiso por la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el ámbito de la impartición de justicia, fijando sendas bases para que los resquicios culturales se desarraiguen de origen y sea posible, de una vez por todas, la construcción de una sociedad justa sin distinción de género.

A la fecha de su creación, la judicatura tamaulipeca se constituye como la décima en el país en instituir dicha figura como parte de su estructura administrativa.



2.1.1 Socialización hacia la comunidad en general

Para el alcance de los objetivos planteados a través de esta nueva área al servicio de las y los tamaulipecos, se implementaron diversas medidas de acercamiento con la sociedad, para dar a conocer sus propósitos y metas en torno al tema medular de la perspectiva de género.

Los materiales generados incluyen trípticos, posters y folletos con información relativa a la naturaleza y función de la Unidad de Igualdad de Género, aclaración de conceptos nacionales e internacionales, promoción de artículos relacionados y sentencias destacadas, etc.

Adicionalmente se publicó un artículo en la Gaceta Judicial del Poder Judicial de Tamaulipas, titulado “Breve contexto de la Igualdad de Género”, además de difundirse a través del medio radiofónico, los ejes que sustentan la labor de la unidad.

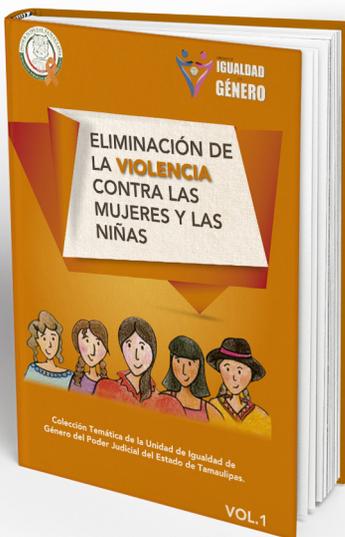
En ese mismo contexto se contribuyó a la realización del “Foro: Plataforma de Acción Beijing + 20”, mediante la facilitación de materiales de trabajo y de difusión para la divulgación del mismo, de conformidad con el Proyecto de Implementación y Seguimiento del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014 – 2015, celebrado entre la CONATRI, INMUJERES y ONU Mujeres.



2.1.2 Transversalización

La amalgama de voluntades institucionales hacia propósitos afines a la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, propicia sin duda mayores resultados en la materia y fortalece los derechos del ser humano sin distinción. En ese contexto de trabajo conjunto, se rindió un informe a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), relativo al análisis del Código Penal del Estado de Tamaulipas, en donde se destacan los preceptos que pudiesen atender en contra de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Lo anterior, en atención al Acuerdo General 019/2014, emitido en la segunda Asamblea General de la CONATrib, por el cual se aprobó el Programa de Trabajo 2014-2015 para la "Implementación y Seguimiento del Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en los Tribunales Superiores de Justicia", el cual se refiere en su segundo resolutivo a la vertiente de "Armonización Legislativa en Materia de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres". Adicionalmente, el Poder Judicial del Estado se unió a la campaña internacional de las Naciones Unidas "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres",



la cual promueve que “Pintemos el Mundo de Naranja por 16 días”, iniciativa que fue bien recibida por los servidores de esta judicatura, portando un listón o una prenda naranja, del 25 de noviembre al 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos); así también los días 25 de cada mes. Además, como actividad complementaria, se distribuyó en cada distrito judicial, un marco conmemorativo de fotografía alusivo a dicha iniciativa, con el propósito de fortalecer su difusión y crear mayor conciencia. Las imágenes tomadas se publicaron en redes sociales.

En ese mismo contexto, se llevó a cabo el lanzamiento del primer volumen de la Colección Temática de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado, denominado “Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas”. Por medio de esta serie se abordarán temas de actual relevancia, relacionados con la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, misma que distribuye gratuitamente la Unidad en mención.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo, en noviembre, un ciclo de conferencias en el Auditorio del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde se reflexionó sobre la “Violencia contra las mujeres: Contexto actual y desafíos para la vigencia plena de los derechos humanos”, por parte de la Mtra. Irma Saucedo González del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; y “La eliminación de la violencia contra las mujeres, un desafío del Estado mexicano”, a cargo del Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres.



El Poder Judicial, a través de su Unidad de Igualdad de Género y en colaboración con el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, rindió informe remitido a la Directora General de Asuntos de las Mujeres y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de dar a conocer el avance de los resultados obtenidos de la observancia estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el 2014.

2.1.3 Firma del Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México

Para dar seguimiento al compromiso nacional asumido en noviembre de 2010 por quienes integran la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), se celebró, en septiembre de 2014, el convenio de adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, acto llevado a cabo en el Auditorio del Poder Judicial de Tamaulipas.



Firmaron como testigos de honor el ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado; el Magistrado Armando Ismael Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, y el Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, quienes dieron fe de los compromisos ahí pactados.

Con la firma del referido convenio se sientan las bases para que la perspectiva de género se establezca como permanente e ineludible en los ámbitos de acción de los órganos jurisdiccionales de Tamaulipas, responsabilidad que, en mi carácter de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, asumí junto a los titulares del Tribunal Fiscal, Tribunal Electoral, Tribunal de Conciliación y Arbitraje al Servicio de los Trabajadores del Estado y de los Municipios, Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Tampico, y Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Victoria.

2.1.4 Capacitación

Privilegiamos la capacitación como actividad preponderante en todas las áreas que conforman la judicatura, pues estamos ciertos que ello nos brinda la oportunidad de servir mejor en la responsabilidad que se nos ha encomendado.

En ese contexto, el personal que integra la Unidad de Igualdad de Género formó parte de los siguientes programas de capacitación:

“Curso – Taller para la formulación de resoluciones con perspectiva de género” impartido por representantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación en Ciudad Victoria.

Foro Impartición de Justicia con Perspectiva de Género, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), ONU Mujeres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ).

Foro “Mujeres en equilibrio” a convocatoria del Voluntariado del Poder Judicial del Estado.

Octava Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Seguimiento al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, que se llevó a cabo en Guadalajara.

Reunión Técnica de Especialistas en Registros Administrativos de violencia contra las Mujeres, México, DF, convocada por INMujeres y ONU Mujeres.

Taller en Línea: "Reforma en derechos humanos y nuevo control de constitucionalidad".

Primer Encuentro Nacional de Administración y Procuración de Justicia.

Foro Internacional "Retos y Pendientes en la Legislación y Políticas Públicas en Materia de Femicidio", en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios de la Cámara de Diputados.

1er Encuentro Magistral "Violencia contra las Mujeres, ¿hasta cuándo?", organizado por el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, que se llevó a cabo en Tampico, Tamaulipas.



Jornada de Capacitación en Materia de los Derechos Humanos para Servidores Públicos, correspondiente a la Estrategia Tamaulipas DH.

Asimismo, el Poder Judicial de Tamaulipas participó en el XXXII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: "Construyendo la Ruta hacia el Reconocimiento y Valoración de las Diversidades", en San José, Costa Rica, del 13 al 24 de octubre de 2014.

2.1.5 Diagnóstico

En atención a una de las líneas de acción proyectadas con la creación de la Unidad de Igualdad de Género de este órgano jurisdiccional, en la Encuesta de Clima Laboral que aplica el Poder Judicial, se incluyeron 3 preguntas que nos permitieron obtener un primer diagnóstico del conocimiento y cultura de la igualdad de género que guardan nuestros empleados, tanto jurisdiccionales como administrativos.

Los resultados fueron los siguientes:

¿Conoce lo qué es la Igualdad de Género?		
SI	NO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
90%	10%	97%

Califique el trato que le dan sus jefes y compañeros desde el punto de vista de la Igualdad de Género.			
BUENO	REGULAR	MALO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
86%	12%	2%	95%

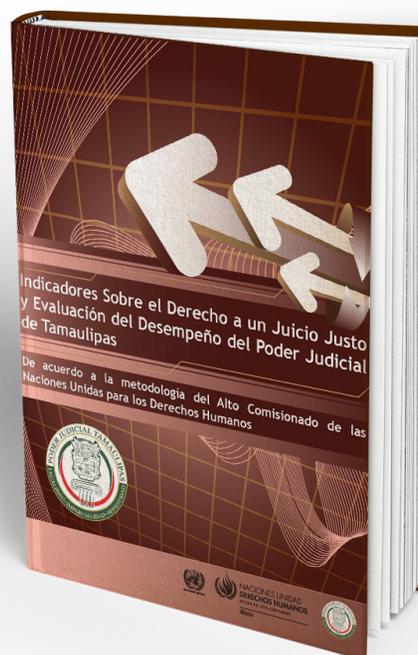
Califique las políticas de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia en el otorgamiento de ascensos y promociones.			
BUENO	REGULAR	MALO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
82%	16%	2%	93%

2.2 INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO

En el año que se informa, reiteramos nuestra convicción de que la actividad jurisdiccional de todas las instancias y todas las materias, debe impulsar condiciones justas para todas las personas que intervienen en el desahogo de algún proceso, sólo así daremos vigencia a las normas más elementales de convivencia y civilidad.

Con esa óptica, establecimos un proceso de revisión y evaluación, que determinara mediante indicadores la observancia de los derechos fundamentales en nuestros tribunales. Es así como se publicó el segundo volumen de resultados en la materia, de acuerdo a la metodología del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el que se redimensiona nuestro permanente compromiso con la promoción y difusión de los derechos que le asisten al justiciable.

Así, ante el licenciado Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado; del maestro Javier Hernández Valencia y de la doctora Mila Paspalonova, de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifestamos con este acto,





nuestro interés de continuar midiendo, de manera metodológica y científica, la observancia de los derechos elementales en la labor jurisdiccional.

Interactuamos en una sociedad ávida de permanente justicia y en esa dirección enfocamos todos nuestros empeños. Hoy la judicatura tamaulipeca mide su ejercicio a través de indicadores generales, de audiencia pública por cortes competentes e independientes, de presunción de inocencia en la determinación de garantías en cargos penales, de protección especial a los adolescentes, de apelaciones e indicadores de resultados generales.

Asimismo, se formularon e integraron al mismo documento, indicadores de desempeño propios de esta judicatura, que implican la perspectiva de procesos, la perspectiva financiera, la perspectiva administrativa con énfasis en el personal, así como también la perspectiva de los justiciables.

Me congratula destacar que, aunado a lo anterior, afrontamos con firmeza las posibles faltas que puedan suceder en el desempeño de nuestra labor y asumimos la responsabilidad de las mismas, pues por primera vez hemos analizado el error judicial, lo que nos permitirá enmendar lo necesario para el mejor desarrollo de nuestra función.



**EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
TERCER DISTRITO JUDICIAL**





3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 CONSEJO DE LA JUDICATURA

Como órgano responsable de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura lleva a cabo su función con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

Dicha labor colegiada de naturaleza administrativa, se realiza a través de las comisiones de Administración y Finanzas, Carrera Judicial y Disciplina, Actualización Jurídica y Sistema Penal Acusatorio, y Modernización y Servicios, mismas que se integran por un Consejero responsable y un Consejero coadyuvante.

En el 2014 el Pleno del Consejo celebró 49 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, de las cuales se derivaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 15 de enero. Con el fin de ejercer eficientemente las funciones que corresponden al Consejo de la Judicatura, el Pleno aprobó la integración de Comisiones, con fundamento en el artículo 15 de su Reglamento Interior, quedando conformadas de la siguiente manera:

Comisión de Administración y Finanzas

Responsable: Consejero Pedro Francisco Pérez Vázquez

Coadyuvante: Consejera Elvira Vallejo Contreras

Comisión de Carrera Judicial y Disciplina

Responsable: Consejera Elvira Vallejo Contreras

Coadyuvante: Consejero Héctor Luis Madrigal Martínez

Comisión de Actualización Jurídica y Sistema Penal Acusatorio

Responsable: Consejero Héctor Luis Madrigal Martínez

Coadyuvante: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Comisión de Modernización y Servicios

Responsable: Consejero Ernesto Meléndez Cantú

Coadyuvante: Consejero Pedro Francisco Pérez Vázquez



- 15 de enero. Se expidió la Convocatoria dirigida a especialistas de las diversas áreas de conocimiento, con el fin de integrar la Lista Oficial de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia. La convocatoria fue atendida por expertos en diversas materias, integrándose la lista el 28 de mayo, con un total de 89 peritos especialistas en economía, fotografía, criminalística, tránsito terrestre, grafoscopia, impacto ambiental, arquitectura, valuación inmobiliaria, dactiloscopia, ingeniería civil, valuación industrial, química, contaduría pública, traducción e interpretación de idiomas, psicología, informática, entre otras materias.
- 15 de enero. Se convocó a examen de mérito a servidores judiciales, en virtud de las plazas vacantes de actuario, llevándose a cabo el 17 de febrero, a través de la Dirección del Actualización Jurídica e Investigación Procesal.

- 29 de enero. Se aprobó la autorización al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la adquisición de un bien inmueble ubicado en esta ciudad. En esta misma fecha, se emitieron las reglas de operación para optimizar el servicio de las Centrales de Actuarios del Estado, referente a los horarios de recepción de cédulas, diligencias urgentes, boletas de gestión actuarial, resoluciones con notificación personal, emplazamientos, inspecciones judiciales u otras diligencias prolongadas, así como las convivencias familiares.
- 26 de febrero. Se tomó el acuerdo de otorgar un apoyo económico anual hasta por mil quinientos pesos a los servidores judiciales que por prescripción médica requieran el uso de lentes para el desempeño de su función.
- 12 de marzo. Con la finalidad de unificar criterios entre los Jueces de Primera Instancia Penal en el Estado, respecto de las visitas carcelarias a los procesados privados de su libertad en diversos Centro de Ejecución fuera de su jurisdicción, se tomó el acuerdo de instruir a los Jueces para que dichas visitas las realicen estrictamente dentro del ámbito territorial que le corresponde a su distrito judicial y para el caso de los internos en Centros de Ejecución fuera de su demarcación territorial, deberá realizarse vía exhorto respectivo al Juez del lugar del Centro de Ejecución donde se encuentre el procesado.
- 2 de abril. Se aprobó, como requisito adicional para el proceso de ratificación de jueces, la aplicación del sistema de evaluación y control de confianza, con el diseño propio para la carrera judicial y conforme al convenio de colaboración que al efecto se celebró entre el Poder Judicial del Estado y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tamaulipas. Bajo este esquema se evaluaron en 2014 a 33 Jueces, así como a 15 servidores judiciales que aspiraron a un ascenso en la carrera judicial.
- 7 de mayo. Se acordó, como requisito para la designación de nuevos Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores, la evaluación y control de confianza en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, con lo cual se tiene la posibilidad de determinar si los aspirantes son idóneos para el ejercer las funciones inherentes a dichos cargos y así garantizar un servicio óptimo al justiciable.

- 14 de mayo. Se crea la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado, que tiene como principal objetivo promover y fortalecer la política de igualdad de género entre las y los servidores judiciales, orientar hacia una impartición de justicia con perspectiva de género, erradicar discriminaciones por diferencia de género y fomentar un ambiente laboral sano y de respeto sobre dicho aspecto; misma que inició actividades el pasado 1 de junio.
- 25 de junio. Se acordó la creación de la Oficialía de Partes de Río Bravo, para dar continuidad al programa de digitalización de documentos implementado por el Poder Judicial del Estado, el cual se realiza a través de dichas dependencias. Esta oficina inició sus funciones el 6 de agosto.
- 2 de julio. Se fijó el perfil y los requisitos que deben reunir los aspirantes al cargo de Jefe de Unidad de Seguimientos de Causas dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
- 25 de agosto. Se aprobó el Reglamento en el que se establecen los lineamientos para el uso y funcionamiento de la alberca del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia, además de las obligaciones de los usuarios y las sanciones en caso de su incumplimiento.
- 1 de octubre. Se llevaron a cabo las reformas al Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado.
- 15 de octubre. Se aprobó la implementación del Sistema de Videoconferencias como método alternativo de comunicación procesal, para el desahogo de audiencias judiciales a distancia, en los Juzgados Especializados de Justicia para Adolescentes y de Ejecución de Sanciones y se expidió el Manual de Procedimiento para el funcionamiento de este sistema. Para llevar a cabo dichas videoconferencias, se deberán justificar las circunstancias de distancia, urgencia, riesgo de traslado, que ameriten la utilización de este método. En esta misma sesión, se acordó la creación de la Unidad de Entrega – Recepción de Menores para la Convivencia con el Padre no Custodio, para el Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira. Además, conforme a lo establecido en la legislación correspondiente, el Pleno del Consejo envió al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado para el año 2015, para su aprobación.

- 17 de diciembre. El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el Reglamento de Peritos, el Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, el Reglamento para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial del Estado y el Manual del Procedimiento para la suspensión, terminación o rescisión de la relación de trabajo. Por otra parte, en esa misma fecha, se tomó el acuerdo para dar seguimiento a la incorporación de "Reforma DH" al ámbito de impartición de justicia mediante la institucionalización de un curso virtual como parte de la capacitación de los jueces del Poder Judicial del Estado. Así también se acordó establecer, como requisito adicional en el procedimiento de nombramiento de servidores públicos de nuevo ingreso, la realización de un examen toxicológico. Por último, se emitió la convocatoria para el registro de peritos 2015.

Una de las principales tareas que se debe ponderar en el ámbito jurisdiccional es la protección de los derechos del menor; por tal razón, se acordó la creación del Centro de Convivencia Familiar del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, donde el padre o la madre que no tiene la custodia de su menor hijo, pueda ejercer el derecho y la obligación de convivir bajo la supervisión de personal especializado.

Con la finalidad de contar con personal capacitado e idóneo para el puesto y además de fortalecer la carrera judicial, durante este año, el Consejo de la Judicatura, a través de la Dirección de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, programó la aplicación de exámenes de oposición a diversos servidores judiciales, para los puestos de Juez Menor, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Proyectistas, Actuarios, replicándose dicha convocatoria a personal meritorio de juzgados para su incorporación como Oficiales Judiciales.

El Pleno del Consejo envió al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, la propuesta de nombramiento de 10 Jueces, 6 de Primera Instancia y 4 Menores; aprobó 149 nombramientos, de los cuales han sido 50 ascensos por promoción, acordó 80 contratos por tiempo determinado y otorgó la base sindical a 34 servidores judiciales. Así mismo, con el propósito de que exista buen funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y haya una buena comunión entre su personal, se tomó la decisión de iniciar un programa de rotación de los servidores judiciales y en el 2014 se aprobaron 125 cambios

de adscripción y 13 comisiones. Además se conoció de 39 bajas por renuncia. En cuanto a los jueces que concluyeron su periodo en el año, se inició el proceso de ratificación de 35 casos, de los cuales se envió al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia la propuesta de ratificación de 31 juzgadores, observándose el desahogo de 27 durante el 2014, quedando pendientes 4 para su resolución a principios del 2015, aunado a 2 propuestas de no ratificación y a la renuncia de 2 más.

Respecto al rubro de disciplina, con el propósito de privilegiar la seguridad jurídica de la ciudadanía y la confianza en los juzgadores, se ha promovido una permanente vigilancia y supervisión a los órganos jurisdiccionales, además de exhortar a los jueces a que lleven su trabajo con apego a derecho. El Consejo de la Judicatura ha estado atento a las quejas y observaciones de los litigantes que acuden ante él, sobre actuaciones irregulares de servidores judiciales; como consecuencia de ello, se ha dado a trámite 53 quejas administrativas, las cuales se suman a las 25 que se encontraban en trámite, y a la fecha se han resuelto 62. De las quejas resueltas se declararon 15 procedentes, 8 parcialmente procedentes, 11 improcedentes, 11 inoperantes, 16 desestimadas y 1 sin materia. En las quejas procedentes se aplicaron 9 amonestaciones, 3 apercibimientos, 9 multas y 5 suspensiones de labores.

Además, se tuvo conocimiento de sanciones que aplicaron los Magistrados en los tocas que les correspondieron conocer, consistentes en 1 amonestación privada, 1 llamada de atención, 10 apercibimientos y 13 multas, de las cuales 15 fueron impuestas a Jueces, 9 a Secretarios de Acuerdos y 1 a un Coordinador.

En ese mismo tenor, el Pleno del Consejo de la Judicatura turnó 53 asuntos a la Comisión de Disciplina y Carrera Judicial, a fin de que emitiera el dictamen correspondiente, y se han resultado un total de 38, de los cuales en 12 se ha declarado procedente iniciar el procedimiento de queja.

Para finalizar este rubro, se informa que el Consejo de la Judicatura aprobó un total de 376 permisos, negó 3, por no reunir los requisitos, autorizó el cambio de 34 periodos vacacionales de Secretarios de Acuerdos y Oficiales Judiciales, y conoció de 101 licencias médicas.

3.2 ADMINISTRACIÓN

Para la buena marcha y correcto funcionamiento de todas las áreas y dependencias que integran el Poder Judicial del Estado, atendemos puntualmente los requerimientos y necesidades que la cotidianidad de nuestra labor demanda en los XV Distritos en que se divide nuestra entidad para la impartición de justicia. Sin duda los talentos y virtudes profesionales individuales requieren de las herramientas de trabajo, espacios y condiciones adecuadas para su ejercicio.

Por ello, a través de la Dirección de Administración se llevaron a cabo, entre otras acciones, la entrega de suministros de trabajo y el mantenimiento permanente de las instalaciones, para el mejor desempeño de todos los que integramos la judicatura.

En el periodo que se informa, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, asistido por el Consejero de la Judicatura Pedro Francisco Pérez Vázquez, celebró 9 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, en las cuales se concursaron públicamente las compras de insumos y materiales laborales, entre los que se encuentran unidades automotrices, mobiliario, equipos y accesorios de cómputo, útiles de oficina, contratación de servicios



y sistemas, por un monto de \$20'225,415.70, cantidad ejercida a través de recursos estatales y recursos propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Para renovar y mejorar el parque vehicular de las Centrales de Actuarios en el estado, se adquirieron nueve vehículos a un costo de \$1'969,478.00 y se otorgó el servicio de mantenimiento al resto de las unidades del parque vehicular oficial para conservar y ampliar su óptimo rendimiento.

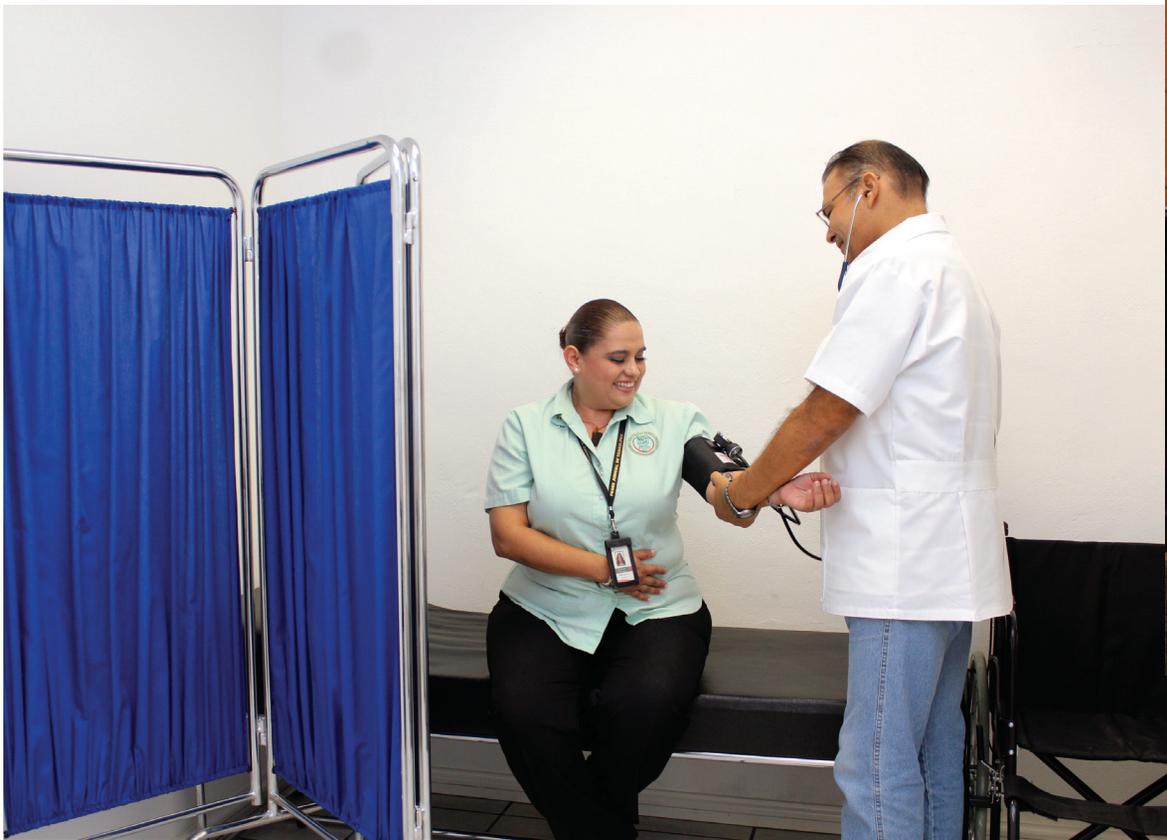
En el rubro de satisfactores laborales para nuestros servidores públicos, se llevó a cabo la renovación anual de la Póliza del Seguro de Vida, así como el de Gastos Médicos Mayores, como medidas de seguridad social que privilegian la estabilidad y tranquilidad de quienes integran el Poder Judicial de Tamaulipas; erogaciones que ascendieron a \$3'472,392.21

Por lo que respecta a las adquisiciones adjudicadas de manera directa, se tomaron en consideración factores como el tiempo de entrega, el monto de las compras, así como la especialización de los proveedores en sectores determinados del mercado, toda vez que se atendieron necesidades y requerimientos diarios, que por su naturaleza demandan de una respuesta inmediata para atender funciones prioritarias de unidades administrativas y especializadas, en los rubros de equipamiento y actualización de sistemas para la Dirección de Informática, para los Centros de Convivencia Familiar de



Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, para la Biblioteca, para el Departamento de Bienes Patrimoniales, para las Salas de Juicios Orales y para los Centros de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos; todo ello por un monto de \$21'925,008.16.

De acuerdo a las necesidades de crecimiento y remodelación de espacios, el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, sesionó en 5 ocasiones ordinarias y 5 extraordinarias, mediante las cuales acordó la construcción de la alberca del Centro Recreativo y Deportivo del Poder Judicial, actualmente concluida; la reubicación y modernización de la Biblioteca Lic. Aniceto Villanueva; la rehabilitación de la fuente de la Unidad Cívico Gubernamental, sede del Poder Judicial; la adecuación y diseño del Módulo de Primera respuesta médica, así como la remodelación del comedor para trabajadores, ambos en el Primer Distrito Judicial y la adecuación del módulo de Recepción de Menores en el edificio de Juzgados Menores del Segundo Distrito Judicial con sede en Altamira; así mismo, se construyó la Primera etapa del Centro de Convivencia Familiar de Matamoros, se reencarpetó el estacionamiento público de la ciudad judicial del II Distrito con sede en Altamira, se realizaron trabajos de mantenimiento de pintura a los edificios que conforman los Palacios de Justicia de Altamira, Matamoros y su Archivo Regional y Palacio de Justicia de Reynosa; y también se realizaron adecuaciones y mejoras en los locales que ocupan los Juzgados Mixto y Menor de Padilla.



Se realizó la adquisición e instalación de dos plantas eléctricas de emergencia para la ciudad judicial de Altamira.

Se instalaron puertas automáticas en el acceso principal del edificio del Supremo Tribunal de Justicia en Ciudad Victoria.

Se licitó la construcción de la segunda etapa del Centro de Convivencia Familiar del III Distrito Judicial con sede en Nuevo Laredo, así como la construcción de la primera etapa de la Guardería del Supremo Tribunal de Justicia, en esta ciudad capital.

Todo lo anterior, con un monto ejercido por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas de \$10'627,570.54.

Durante el 2014 continuamos ejerciendo una política de austeridad y congruencia institucional en relación al incremento de personal de nuestras diferentes áreas, destacando que se culminó el año con 1,403 trabajadores, es decir tan sólo un 2% mayor que la cifra del año anterior, de los cuales 827 son mujeres y 576 hombres, entre los que registran un total de 922 profesionistas.



Reconocemos en cada uno de los servidores judiciales, el apego y compromiso permanentes en las responsabilidades que les han correspondido desempeñar a lo largo de su trayectoria en esta judicatura; es por ello que, para retribuir el esfuerzo empeñado, se otorgó el Premio Estatal de Antigüedad a 79 beneficiarios por 20, 25, 30 o más años de labor, con un costo de \$ 1'865,000.00.

Alentamos el desarrollo profesional como una medida tendiente a la mejora en los servicios que se otorgan a los justiciables, seguros de que la educación provee las herramientas esenciales para el fortalecimiento de la función judicial. En ese contexto, se otorgó apoyo a 43 servidores públicos que se encuentran cursando estudios profesionales, además de beneficiar a 614 hijos de trabajadores dentro de nuestro programa institucional de becas, destinándose la cantidad de \$1'121,062.50.

Promovemos la excelencia en el desempeño de las labores de todos los servidores públicos a través del beneficio para la adquisición de anteojos de todo aquél que lo requiera. El monto de apoyo es de \$1,500.00 para cada uno de nuestros empleados que lo requiera.

3.3 FINANZAS

Una de las obligaciones que tiene el Poder Judicial del Estado es informar a la sociedad respecto de sus resultados y la manera en que hizo uso de las de los recursos públicos que le son asignados. En su ejercicio debe observar la disciplina administrativa que permita ejercer eficazmente los rubros de inversión que hacen posible la buena marcha de la judicatura. Así se fortalece la confianza que debe existir entre la sociedad y las instituciones del Estado. Para ello es necesario el manejo responsable y eficiente de los recursos que son asignados a través del Presupuesto Anual de Egresos, mismo que en este año alcanzó un monto de 482 millones, 416 mil pesos, equivalente al 1.3% del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, que fija el artículo 107 de la Constitución Política del Estado.

Durante el ejercicio 2014, los recursos se aplicaron en los siguientes rubros: el 81% en servicios personales, que corresponden principalmente al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Poder Judicial; el 11.10 % en servicios generales, integrados principalmente por servicios básicos, arrendamientos y mantenimiento de edificios, mantenimiento de vehículos, maquinas fotocopadoras, etc. y el 7.8 % restante, en otras partidas

presupuestales adicionales, como materiales y suministros, inversión de obra pública, la adquisición de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Es importante resaltar que, como medida de control, se llevó a cabo la contratación de un despacho de auditoría externa, para fortalecer la supervisión en las finanzas públicas. Para emitir su opinión examinan el Balance General del Poder Judicial del Estado, los Estados de Actividades y los Estados de Cambio en la situación que corresponden al ejercicio fiscal 2013, determinando que los Estados financieros, se presentan razonablemente en todos sus aspectos, arrojando como dictamen del auditor un estado limpio sin salvedades.

Dando cumplimiento a las responsabilidades constitucionales en materia de manejo de recursos, en el mes de abril del año que se informa, se presentó ante el Congreso del Estado, la Cuenta Pública de Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 del capítulo Quinto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, reglamentaria de la fracción VI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado. La misma fue aprobada en el mes de diciembre por la LXII Legislatura. En el segundo semestre del 2014, la Federación autorizó el ejercicio de \$3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) en el marco del Convenio celebrado con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para el ejercicio de recursos del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), destinados a la inversión en adquisición de bienes muebles para el equipamiento de dos Salas de juicio oral mercantil.

Para finalizar el mes de diciembre, se celebraron dos convenios más con dicho organismo, para el ejercicio de recursos del fondo referido por \$2'800,000.00, (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) que se emplearán en el proyecto de fomento a la calidad de procesos e instituciones judiciales en materia mercantil y fortalecimiento de la Central de Actuarios en los Distritos Judiciales Primero y Quinto; y \$3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) que se destinarán al proyecto de equipamiento de dos Salas más de juicio oral mercantil. Con sede en Altamira y Reynosa.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 107 de la Constitución Política del Estado, se autorizó un presupuesto de 541 millones, 690 mil pesos, para el ejercicio 2015, mismos que representan el 1.3%, con relación al Presupuesto del Estado de Tamaulipas para el mismo periodo.

3.4 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La función del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial de Tamaulipas, en la operación y administración de los recursos propios bajo su custodia, se materializa mediante procesos sistematizados y transparentes que permiten su óptima aplicación en rubros como la actualización de nuestros servidores, renovación de equipos, entre otros satisfactores destinados al personal.

En el 2014 se ejercieron \$15'757,624.01 que permitieron la renovación del Seguro de Vida Colectivo, así como las aportaciones al Fondo de Ahorro para empleados y Fondo Complementario de pensiones y de ahorro para Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado. Además, a través del Fondo Auxiliar, se hizo posible: el "Curso de Ejecución de Sanciones", el "Diplomado en Derechos Humanos y Convencionalidad" y el "Proyecto Integral de Equipamiento de Salas de Juicio Oral y capacitación de Jueces y Litigantes en Materia del Nuevo Sistema de Justicia Oral Mercantil".

Para su fortalecimiento y consolidación, el Poder Judicial de Tamaulipas encuentra en la contribución y compromiso permanentes de todos sus integrantes, el aliciente inmejorable para el alcance de sus metas y objetivos institucionales, razón que motiva a continuar promoviendo beneficios destinados al bienestar de nuestros trabajadores.



3.5 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención al principio de máxima publicidad, derivado del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el Poder Judicial publica, en su sitio de internet <http://www.pjetam.gob.mx>, la información relativa a sus actividades, tanto de naturaleza administrativa como jurisdiccional; asimismo, recibe y da trámite a las solicitudes de información pública presentadas por los particulares.

En cumplimiento al aludido principio, mantenemos las diferentes plataformas de información de la judicatura debidamente actualizadas y atendidas, entre las que destacan: el Módulo Electrónico de Transparencia, el Módulo de Listas de Acuerdos, la Página Web Oficial, así como nuestro Buzón en Línea, además de atender de forma puntual las solicitudes de información efectuadas vía electrónica y física.

Durante el 2014 se recibieron 4,231 visitas en el Módulo de Transparencia, micrositio electrónico hospedado en nuestro portal web www.pjetam.gob.mx, en el que se puede consultar Información Pública de Oficio, Información Financiera Gubernamental, así como las Actas de Sesiones del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, aunado a la posibilidad de realizar una Solicitud de Información Electrónica.



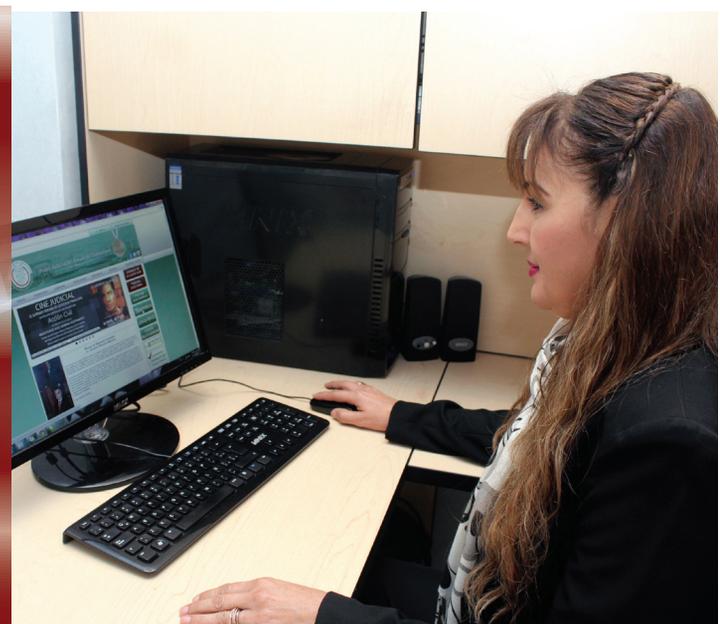
Respecto a las solicitudes recibidas en el Buzón en Línea, se obtuvo un registro de 2,478, cantidad que se integra por observaciones, sugerencias y comentarios respecto a los servicios que presta el Poder Judicial.

En el rubro de solicitudes de información, se atendieron puntualmente, conforme a lo establecido por la ley, 76 requerimientos de información de diversa naturaleza, a través de medios electrónicos o de forma física en sede.

En materia de información dispuesta de manera electrónica, se añade, además, la relativa al Módulo de Listas de Acuerdos que, durante el periodo que se informa, alcanzó la cifra de 251,897 visitas, mientras que nuestra página electrónica recibió 292,530 accesos.

La divulgación realizada a través de nuestras redes sociales se constituye como permanente y alternativa a nuestros esquemas de comunicación, en donde damos a conocer a los internautas las particularidades del quehacer institucional de la judicatura, destacando que al término del 2014 se incrementó en un 88% el otorgamiento de la etiqueta "Me Gusta" a nuestra página de Facebook y en un 48% el número de seguidores en Twitter, ambos indicadores comparados con el año anterior.

El Poder Judicial del Estado, es de los primeros en el país en publicar las versiones públicas de las sentencias dictadas en primera y segunda instancia que han causado estado, reservando la información confidencial y sensible de los particulares. Esta acción permite ejercer un mayor escrutinio de la



comunidad sobre el trabajo de los juzgadores, lo que fortalece la credibilidad y reconocimiento social en la impartición de justicia como camino adecuado para la resolución de controversias.

3.6 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Apostamos al fortalecimiento de los canales de comunicación a disposición de los diversos sectores de la comunidad, convencidos de nuestra responsabilidad de difundir con mayor amplitud los pormenores de la actividad institucional de la judicatura.

Es por ello que en el 2014 se reconfiguraron las herramientas propias de nuestro esquema de comunicación, lo que nos ha permitido redimensionar los alcances de los mensajes que emitimos a quienes dirigimos nuestra labor.

3.6.1 Producción de video

Como parte de dicha innovación, destaca el incremento en la producción de video a cargo del Departamento de Difusión a través de campañas institucionales, mediante *spots*, cobertura de eventos, así como entrevistas y notas informativas, material que puede ser consultado en el canal del Poder Judicial del Estado en Youtube (CANALPJETAM).

En lo anterior se incluye una serie de entrevistas realizadas a los distinguidos conferencistas que participaron en el Primer Congreso Nacional de Mecanismos



Alternativos para la Solución de Conflictos, celebrado en Tamaulipas en el mes de julio, labor que incluyó la traducción y subtítulo al español, al contarse con ponentes de Estados Unidos de América y Europa.

Campañas producidas en el 2014

FORMATO	TEMÁTICA
Cápsulas de Expresiones Jurídicas	Cápsulas informativas del Poder Judicial de Tamaulipas de interés general sobre temas jurídicos diversos.
Spots informativos institucionales	<ul style="list-style-type: none">- Mediación a distancia- Tribunatel- Protejamos nuestro Medio Ambiente- Premio Nacional de Calidad- Mensaje del Departamento de Personal- Redes Sociales- Programa Radiofónico Hablando Derecho- Tribunal Electrónico- Igualdad de Género- Módulo de Primera Respuesta Médica- Nuevo Sistema de Justicia Penal y su funcionamiento en Tamaulipas- 100% libre de humo de tabaco- Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos- Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos- Biblioteca "Lic. Aniceto Villanueva Martínez" del Poder Judicial de Tamaulipas



3.6.2 Programa radiofónico “Hablando Derecho”

Para difundir nuestra identidad como institución pública al servicio de la comunidad, orientar respecto a los temas que inciden en el contexto jurídico e incentivar a quienes lo requieren para que accedan de forma más fácil a nuestros juzgados y tribunales, fortalecemos nuestra comunicación a través del programa radiofónico “Hablando Derecho”, que se transmite de manera semanal por el Sistema Estatal Radio Tamaulipas y por el Sistema de Radio UAT. En el año que se informa se transmitieron más de 1,320 minutos de información, a través de entrevistas y ejercicios de reflexión, con la participación de reconocidos especialistas en diversos tópicos vinculados con el derecho, bajo la coordinación del Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal.

3.6.3 Labor editorial y gráfica

Entre las plataformas informativas elaboradas para fortalecer vínculos con la sociedad, destaca la publicación de la Gaceta Judicial como órgano institucional de divulgación del Poder Judicial de Tamaulipas, de periodicidad mensual, misma que incluye diversos contenidos y secciones de interés para la comunidad jurídica. Se han publicado durante mi gestión, 26 números que han sido compartidos, vía electrónica, con casi 10,000 suscriptores de forma gratuita.

Con plena certeza de que en el terreno de la institucionalidad la colaboración entre pares abona al fortalecimiento de nuestras encomiendas, agradezco la disposición y oportunidad que se nos brinda a través del Boletín CONATRI “Órgano de difusión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos”, para la divulgación de nuestras



acciones más relevantes entre la comunidad jurídica nacional. Reitero mi compromiso por continuar tendiendo sólidos puentes de coordinación entre quienes integramos dicho órgano colegiado nacional.

Dentro del rubro de diseño e identidad institucional se elaboraron constancias, pendones, carteles, trípticos y mamparas para dar cobertura a las solicitudes de apoyo de las diferentes direcciones y áreas, sumando un total de 76 trabajos gráficos, de entre los que se puede mencionar la creación del logotipo de la Unidad de Igualdad de Género, con motivo del inicio de sus funciones, así como toda la identidad del Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos.

3.6.4 Participación en medios de comunicación

A la par de las acciones implementadas en materia de difusión, reconozco la labor de los medios de comunicación del Estado, que en el desarrollo de su importante función, contribuyeron a la socialización de los servicios y programas que se originan en la judicatura para beneficio de justiciables. En ese sentido, se destaca la participación de los Jueces Ignacio García Zúñiga y Adrián Alberto Sánchez Salazar, así como la licenciada María de los Ángeles Quintero Rentería, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y el maestro Erik Alejandro Cancino Torres, Jefe del Departamento de Difusión, en entrevistas radiofónicas. Por su parte el Juez Everardo Pérez Luna intervino en un programa televisivo de análisis y a la licenciada Rosa Maribel Tamez García se le entrevistó para un informativo de cobertura estatal, respecto a la labor del Centro de Orientación e Información, TRIBUNATEL.

Asimismo, agradezco en lo particular, la oportunidad que se me brindó a través del medio radiofónico, de compartir con la ciudadanía del centro del Estado los avances que se han materializado en la judicatura en los últimos años.

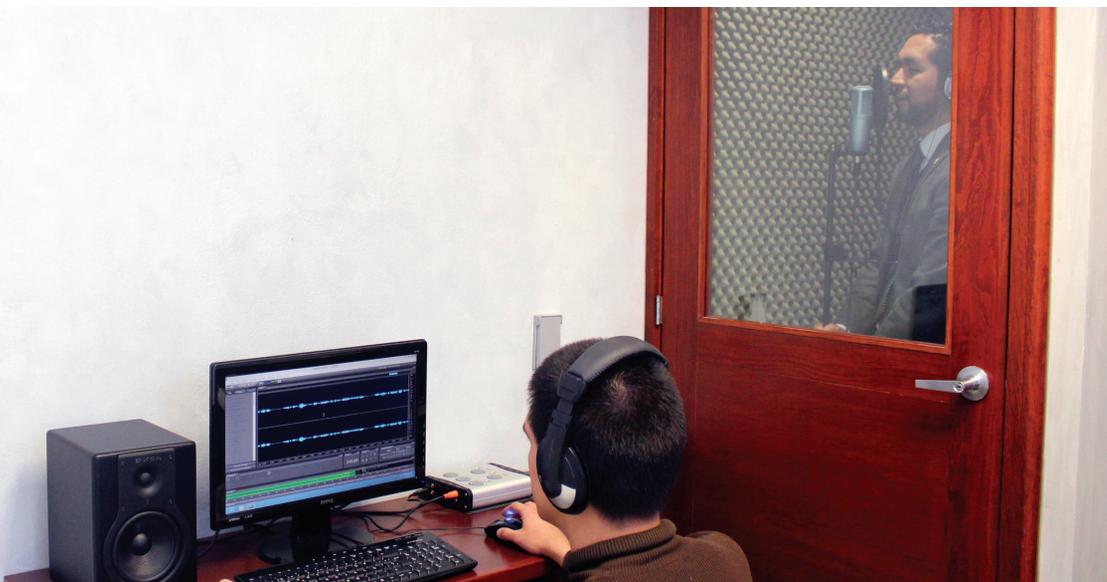




Mi gratitud a los programas “Zona 3”, “Butaca Universitaria” y “La Mesa del Noticiero” por concedernos sus importantes espacios para establecer comunicación con la comunidad tamaulipeca.

3.6.5 Labores complementarias de difusión

Aunado a lo anteriormente expuesto, destaco las tareas que de forma cotidiana asume el Departamento de Difusión, las que permiten registrar la memoria audiovisual, gráfica y documental de nuestro quehacer institucional, entre las que menciono la actualización de la sección informativa de nuestro portal electrónico, así como de las redes sociales de Facebook y Twitter, la producción periódica de *spots* radiofónicos, la cobertura fotográfica, la conducción y logística de eventos, la difusión en pantallas fijas dispuestas en los Palacios de Justicia, además de la actualización del comunicador formal en cinco distritos judiciales, como parte del procedimiento de comunicación interna del Manual de Calidad del Poder Judicial de Tamaulipas.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

CUARTO DISTRITO JUDICIAL

JUZGADO





4 ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

4. ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

4.1 CENTRO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN PROCESAL

4.1.1 Agenda básica de capacitación jurídica 2014

La capacitación jurídica permanente de los servidores judiciales es indispensable para contar con elementos humanos con un perfil confiable y especializado para ofrecer a la ciudadanía mejores servicios.

El Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal durante el año 2014 llevó a cabo la capacitación de 3,827 personas, de las cuales 1,210 son servidores judiciales y 2617 integrantes de la comunidad jurídica en general, entre abogados del foro litigantes, académicos y estudiantes universitarios.

Actualizamos a nuestros magistrados, jueces, secretarios, actuarios y oficiales judiciales en temas fundamentales, para fortalecer la protección irrestricta de los derechos humanos a favor de todas las personas.

Impartimos cursos de capacitación teórico-prácticos sobre ejecución de sanciones, justicia restaurativa, actualización para jueces menores y juicios orales en materia mercantil.



Indicadores sobre la agenda básica de capacitación 2014:

AGENDA BÁSICA 2014				
PROGRAMAS	ALUMNOS	INTERNOS	EXTERNOS	HORAS
Curso sobre Ejecución de Sanciones	500	259	241	30
Diplomado sobre Derechos Humanos y Convencionalidad	877	346	531	120
Conferencia "El duelo y el perdón en la justicia restaurativa"	265	157	108	2
Curso-Taller para la formulación de resoluciones con perspectiva de género	72	70	2	4
Curso "Control de Convencionalidad, Control de Constitucionalidad y Ley de Amparo	299	299	0	6
"Taller de Justicia Restaurativa"	75	45	30	6
Curso de capacitación para Jueces Menores	28	28	0	30
Diplomado "Juicios Orales en Materia Mercantil " (En proceso) 24/10/14 – 7/02/15	527	139	388	70
TOTAL	2,643	1,343	1,300	268

4.1.2 Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral

Para fortalecer el proceso de implementación del nuevo modelo de justicia penal, continuamos capacitando a nuestros servidores judiciales en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Con recursos de la judicatura estatal se apoyó la inscripción de 19 personas en la Primera Generación de la Maestría en Derecho Procesal Oral que imparte la Universidad la Salle Victoria, quienes desarrollarán funciones operativas esenciales en el desarrollo del nuevo modelo de impartir la justicia penal.

En octubre obtuvieron el Diploma de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio 12 servidores judiciales, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), quienes contribuirán con los conocimientos y técnicas adquiridas a la consolidación del sistema acusatorio enmarcado en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En noviembre concluyó la Segunda Generación de la Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, impartida por el INACIPE, donde acreditaron sus estudios 14 servidores judiciales.

En estrecha coordinación con los otros poderes del Estado, y con el apoyo de recursos federales recibidos a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se implementó para el perfil de Magistrados y Jueces, en las ciudades de Tampico, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Ciudad Victoria, el Curso "El Juez en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio" donde participaron 125 servidores públicos. En Ciudad Victoria se desarrolló el Curso "La Justicia Especializada para Adolescentes en el Sistema Acusatorio, con la participación de 8 servidores judiciales.

Indicadores de Capacitación en el Sistema Penal Acusatorio, 2014.

CAPACITACIÓN PARA ABOGADOS Y ACADEMICOS UNIVERSITARIOS 2014				
PROGRAMAS	ALUMNOS	INTERNOS	EXTERNOS	HORAS
14 Conferencias de sensibilización sobre el Sistema Penal Acusatorio y Oral. (Victoria, Tampico-Altamira, Matamoros, Reynosa, Miguel Alemán)	755	0	755	28
10 Cursos-Taller sobre el Sistema Acusatorio y Oral (Reynosa, Matamoros, Tampico-Altamira y Miguel Alemán)	462	0	462	400
Curso-Taller de Técnicas de Litigación Oral	100	0	100	40
TOTAL	1,317	0	1,317	468

4.1.3 Capacitación para abogados, estudiantes y académicos universitarios

Adicionalmente, promovimos el desarrollo de un programa específico dirigido a los abogados del foro y académicos de Universidades públicas y privadas.

Como parte de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio capacitamos a un total de 1,317 personas, en las ciudades de Altamira, Tampico, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, y Ciudad Victoria.

Indicadores sobre la agenda de capacitación para abogados y académicos universitarios 2014:

CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO 2014				
PROGRAMAS	ALUMNOS	INTERNOS	EXTERNOS	HORAS
Maestría en Derecho Procesal Penal Oral impartida por la Universidad La Salle Victoria. (Con el apoyo del STJ)	19	19	0	120
Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio Zona Norte 2 ^a . Generación 30/08/13 - 25/11/14 (En coordinación con la SETEC)	14	14	0	370
5 Cursos "El Juez en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio" (Victoria, Tampico Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo) (En coordinación con la SETEC)	125	125	0	500
Curso "La Justicia Especializada para Adolescentes en el Sistema Penal Acusatorio" (Sede Victoria) (En coordinación con la SETEC)	8	8	0	100
TOTAL	166	166	0	1,090

4.1.4 Actividades de vinculación

En el contexto de las actividades del Centro de Actualización e Investigación Jurídica se participó además en acciones vinculantes con dependencias del ámbito nacional, entre las que destacan la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), en el Segundo Taller de Formadores para la Capacitación en la Aplicación de Tratados Internacionales de Derechos Humanos en la Función Judicial”, así como con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en la VIII Reunión Nacional de Órganos Implementadores.

Impulsamos además una estrecha colaboración con la Secretaría Técnica para la implementación del Sistema de Justicia Penal en Tamaulipas, en los temas de adecuación normativa y capacitación.



4.2 BIBLIOTECA

Para el estudio del derecho, el Poder Judicial de Tamaulipas pone a disposición de la comunidad jurídica del Estado la Biblioteca “Aniceto Villanueva Martínez”, sitio con más de 24 años de servicio, en el que se promueve la consulta de obras y textos entre servidores judiciales, litigantes, estudiantes de derecho y público en general.

Como parte del paquete de obras para la mejora, adecuación y construcción de espacios, durante el 2014 enfocamos nuestros esfuerzos para otorgarle a la biblioteca una nueva ubicación, con mayores dimensiones y mejor equipamiento, en un entorno logístico más apegado al contexto bibliotecario. Es así que en el mes de noviembre inauguramos su nueva sede ante la presencia de magistrados, consejeros, jueces y servidores del primer distrito judicial.

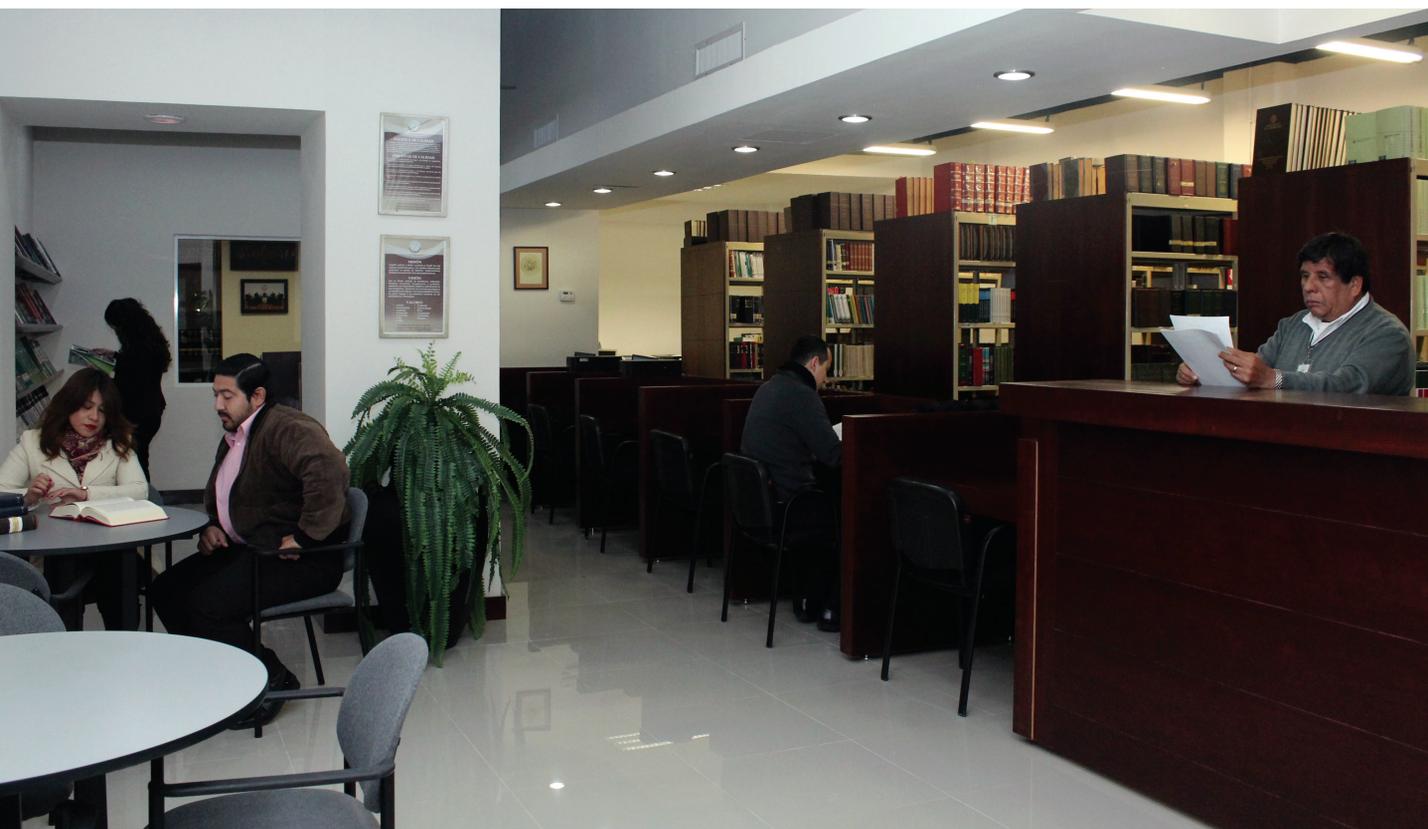
Desde entonces usuarios, tanto internos como externos, se han visto beneficiados del nuevo sistema de consulta electrónica a través de la sala de cómputo de la misma biblioteca, en donde pueden acceder gratuitamente a las bibliotecas digitales Vlex, de carácter jurídico o Dialnet, de temas generales.



Es importante señalar que a partir del 2014, se incorporó un acervo audiovisual constituido por películas en formato DVD, de temáticas inherentes al ámbito jurídico a disposición de la plantilla laboral en calidad de préstamo, con este nuevo servicio refrendamos nuestro interés por diversificar las herramientas de estudio y análisis del derecho, en beneficio de los servidores de la judicatura.

Hago propicia la oportunidad, para agradecer al Centro Estatal de Tecnología Educativa, por su colaboración en el proceso de digitalización de nuestro acervo. Lo anterior, nos permitirá robustecer el material de consulta dispuesto en línea, así como asegurar la perdurabilidad y conservación de libros, textos y obras en formato electrónico.

Ante esta nueva realidad, reitero la invitación a toda la comunidad jurídica del centro de la entidad, para que visiten estas nuevas instalaciones en las que podrán consultar libros, revistas, boletines, Periódicos Oficiales del Estado, Diarios Oficiales de la Federación, así como Semanarios Judiciales y legislaciones antiguas, que suman 15,590 piezas a su entera disposición.



Agradezco la solidaridad institucional que incentiva la donación de obras y textos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y de otros Tribunales Superiores de Justicia estatales, quienes con sus aportaciones contribuyen al incremento de nuestro acervo para beneficio de nuestros usuarios.

Finalmente, es pertinente destacar que en nuestro permanente interés de vincular la tecnología con el ámbito jurídico, a la biblioteca se puede acceder de manera virtual, desde el portal del Sistema de Educación en Línea del Poder Judicial del Estado, donde se puede consultar un acervo electrónico de más de 900 obras digitalizadas.





LIBERTAD



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
RE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
PALACIO DE JUSTICIA
REYNOSA TAM.



5 VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

5. VIGILANCIA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

5.1 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

Como medida enfocada a fortalecer la transparencia desde el ámbito de nuestras competencias, orientamos nuestras acciones para ampliar los alcances de la Dirección de Contraloría, en su labor de vigilancia y supervisión de la actividad cotidiana de los servidores, tanto administrativos como jurisdiccionales.

Para el logro de lo anterior, se fortaleció la plantilla de personal dispuesto para dicha área y se contrataron nuevos auditores con el propósito de cumplimentar con solvencia, las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo.

A través de esta dependencia, se aplicaron normas de control, evaluación, fiscalización y auditoría de labores administrativas, recursos humanos, control de bienes patrimoniales, adquisiciones y suministros, así como las de transparencia de los actos que derivan de la responsabilidad de los servidores públicos y revisión de la estructura interna para la mejora de la eficiencia de diversas áreas.



Para consolidar la transparencia como una política institucional, se mejoraron los mecanismos de control interno a través de las auditorías administrativas y financieras que fueron practicadas a la Dirección de Finanzas, con el fin de vigilar que todo recurso público sea utilizado cabalmente, comprobando que las erogaciones cuenten con el soporte documental respectivo, revisión que abarcó el rubro en materia de viáticos, supervisando que las operaciones que conforman el presupuesto del Gasto Corriente, sea aplicado con transparencia.

Por otra parte, se implementó, como una acción preventiva a las reposiciones del gasto de las Unidades Administrativas, una revisión minuciosa a la comprobación de los fondos, logrando revisar 153 reposiciones de los Fondos Revolventes asignados a las Unidades Administrativas de los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, además de gastos generados en los diversos órganos jurisdiccionales por distintos conceptos.

Se llevaron a cabo, además, 9 revisiones administrativas a los diferentes áreas que conforman la Dirección de Administración, siendo una de ellas al Almacén, constatando el cumplimiento de las entregas de los materiales parte de los proveedores adjudicados, así como también se realizó un inventario físico a los insumos en las Unidades Administrativas de Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo; al Departamento de Bienes Patrimoniales, en lo referente a la ubicación y distribución del mobiliario y equipo de cómputo; al Departamento de de Obra Pública, constatando que los trabajos concluidos se sujetaran a lo planeado y contaran con sus respectivas actas de entrega de obras; al Departamento de Servicios Generales en donde se verificó que el combustible se haya aplicado correctamente, así como también la adecuada programación de los trabajos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, se practicó una revisión al Jefe del Departamento de Personal, vigilando que incidencias de personal no justificadas se hayan aplicado en sus remuneraciones; se realizó una inspección física del personal, con el fin de verificar su permanencia en sus centros de trabajo, que exista una buena planeación y correcta aplicación en el gasto público y que se cuente con los controles adecuados; al área de Desarrollo y Servicios, en lo que corresponde al arrendamiento de los bienes inmuebles para los órganos jurisdiccionales, y demás áreas administrativas, constatando que todo contrato y pago de renta, se lleve a cabo con transparencia; al Departamento de Adquisiciones, para confirmar que los proveedores y/o prestadores de servicios hayan cumplido

con lo estipulado en los pedidos de adjudicación, asegurándose que las compras se realicen garantizando las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad, a través de los procesos licitatorios reglamentarios, así como en áreas jurídicas y administrativas, que conforman el Poder Judicial.

Este tipo de auditoría, es utilizada para verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego a los elementos o factores de procesos administrativos confiables y de uso generalmente aceptados. Es decir, a través de la auditoría administrativa, se verifica que las acciones de las dependencias y entidades sean realizadas bajo una lógica de acción, como existencia de planes y programas de trabajo; congruencia de actividades con objetivos planteados y en general el cumplimiento de objetivos.

Con el fin de constatar el cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que se refiere a la situación financiera de las operaciones que se generan por los órganos jurisdiccionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo 8 revisiones Administrativas a la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, relativas a los Fondos Propios y Ajenos, asegurándonos que éstos se manejen bajo los mejores mecanismos de control a través de las cuentas oficiales del Supremo Tribunal de Justicia, a fin de que los informes mensuales y trimestrales que se rinden ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, reflejen una situación financiera veraz y sirva de apoyo para la toma de decisiones. De igual forma, se llevaron a cabo 5 auditorías a las Unidades Recaudadores del Fondo Auxiliar, cuyo objetivo fue constatar que las copias expedidas por los centros de fotocopiado, se encontraran respaldadas con los recibos/vales y su adecuado registro.



Por lo que respecta a las Declaraciones de Situación Patrimonial que presentan los Servidores Públicos como parte de sus responsabilidades, la Contraloría Interna mantiene un estricto control en su cumplimiento, verificando y constatando en forma selectiva la autenticidad de la información. Durante el período que se informa se recibieron y revisaron 525 Declaraciones Patrimoniales, clasificadas 486 de carácter anual, 24 iniciales y 15 finales.

La Contraloría intervino en las reuniones del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, así como en el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, vigilando el cumplimiento de las leyes aplicables.

Con la finalidad de resguardar el patrimonio de la institución y la integridad de los asuntos que la sociedad le confía, durante el año que se informa y acorde a las facultades conferidas a la Dirección de Contraloría, entre las que se destaca la vigilancia al marco normativo de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos asignados a los Poderes y Municipios del Estado, se aseguró que en los 189 actos que coadyuvó en la entrega-recepción, los servidores públicos rindieran, previo a la separación de sus cargos, un informe de los asuntos de su competencia y entregaran formalmente el detalle de los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de sus atribuciones, a quienes los sustituyeron legalmente en sus funciones. De esa participación se llevaron a cabo revisiones aleatorias a los asuntos que se entregaron como fue en el rubro de mobiliario, valores, asuntos en trámite, entre otros. Es menester informar que, como medida de fortalecimiento en dichos procesos y con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta en la elaboración del documento integral del acta, se capacitaron, a través de Intranet y Mesas de Trabajo, a los



titulares de cada órgano jurisdiccional de todo el Estado; logrando atender puntualmente los acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura, relativo a bajas o cambios de adscripción de Jueces, Secretarios de Acuerdos y demás personal que cuenta con esta obligación.

Adicionalmente, se vigiló por parte de la Contraloría, el actuar de los Coordinadores de las Centrales de Actuarios, en el ámbito de la correcta organización y funcionamiento de dichas dependencias, practicando 5 auditorías administrativas y operacionales en los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, las que se destacan como acciones ordinarias y de seguimiento, con el fin de vigilar que todo ejercicio se encontrara debidamente documentado y registrado, en materia del gasto de combustible, entre otros aspectos.

Por lo que se refiere a la asignación de mobiliario y equipo de cómputo, la Contraloría participó en la verificación física, en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales, de 2,341 bienes muebles, mismos que fueron resguardados en forma oficial por cada uno de los responsables; por otra parte, se verificaron 247 bienes que fueron puestos a disposición de la Dirección de Administración para su baja correspondiente, en razón de encontrarse inservibles e incosteable su reparación, clasificados en: mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, concluyendo dicho trámite ante la Dirección de Patrimonio del Estado, para que, a través de esa instancia gubernamental, se proceda a eliminar el registro de dichos bienes de nuestros inventarios.

En este contexto, los avances logrados por la Dirección de Contraloría son amplios; sin embargo, se hace necesario fortalecer los procedimientos y métodos de control preventivo, para que el ejercicio de los recursos, los registros, informes y evaluaciones operen con la mayor transparencia.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, en el marco de la Modernización Administrativa, se emprendieron acciones que han mejorado la operatividad, a través de la verificación que se ha practicado, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría, como es la revisión administrativa, operacional, de registro y control de firmas de procesados bajo caución y sentenciados con condena condicional, así como también al rubro de expedición de certificados y retiros de garantía. Al respecto, se cubrieron estas acciones en 41 órganos jurisdiccionales, comprendidos en los diversos Distritos Judiciales, con fin de cerciorarse que dichos controles se encuentren actualizados;

resultado que originó, además del ingreso de recursos a los fondos propios por incumplimiento a las obligaciones, el fortalecimiento de la disciplina, motivando la vigilancia constante por parte de los responsables de cada Juzgado.

Al haber concluido el período para el que fueron designados los jueces de primera instancia y menores, se hizo una valoración estricta de sus resultados en la jurisdicción, motivado en lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura del Estado, para tener mayores elementos de juicio al analizar y decidir la propuesta de ratificación de Jueces, para efecto de contar con los elementos necesarios.

Asimismo, dentro de las revisiones realizadas a los órganos jurisdiccionales, en cuanto hace al Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, se llevaron a cabo dos revisiones en lo que respecta al rubro de viáticos, comprobando la justificación del gasto, por los períodos de enero a marzo y de abril a octubre del presente año, verificando un total de 55 carpetas.

Se continúa intensificando la labor fiscalizadora, asumiendo el compromiso de garantizar los principios de honestidad, imparcialidad, economía, eficiencia, lealtad y eficacia en el servicio público. Hemos trabajado permanentemente en su cumplimiento, y procuramos la aplicación de sanciones a quienes se aparten de la legalidad e incurran en conductas que deben ser reprimidas



de acuerdo a la ley. Es por ello que, derivado de los hallazgos, se instauraron procedimientos administrativos y en otros casos se presentaron denuncias ante la fiscalía investigadora de delitos y, por lo que respecta a las observaciones de control interno detectadas a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, se emitieron recomendaciones para un mejor control de las funciones.

Ante los retos establecidos en el año que se informa, se acometieron proyectos, se asumieron funciones, se innovaron y transformaron los procedimientos de auditoría en el Poder Judicial y se exploraron maneras de hacer más asequible y oportuna la buena administración de la justicia sin demérito de su calidad. Para ello se implementó la auditoría en línea, a través del sistema electrónico de procesados bajo caución, logrando con ello ejercer las acciones preventivas, por lo que los órganos jurisdiccionales se encuentran permanentemente sujetos a revisión, efectuándola en los Distritos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto. Cabe señalar que se atendieron al 100% los requerimientos formulados con motivo de los hallazgos determinados en los informes de resultados.

5.2 DIRECCIÓN DE VISITADURÍA JUDICIAL

Para asegurar estándares de desempeño en materia de eficiencia y productividad en el desarrollo de la función judicial, impulsamos la labor permanente de visitaduría judicial, como parte de nuestro quehacer institucional.

En ese propósito, el plan anual de visitas a juzgados, aprobado para su ejecución en el 2014, se desplegó a lo largo del año a través de dos vertientes: visitas notificadas y visitas sin notificar.

El 14 de enero de 2014 se inició el primer período de visitas judiciales generales (notificadas) a los juzgados de primera instancia en materia Civil, Familiar, Penal, Mixtos, Justicia para Adolescentes, Ejecución de Sanciones y Ejecución de Medidas, así como a Centrales de Actuarios y Oficialías de Partes, las cuales concluyeron al 100% en abril.

Posteriormente, en mayo, se puso en marcha el periodo de visitas sin notificar, las cuales tienen como objetivo verificar que los hallazgos y observaciones realizadas en la primera visita, hayan sido subsanados puntualmente; de igual forma, dicho programa complementario fue concluido en julio al 100%.

Con motivo de las revisiones realizadas se efectuaron una serie de observaciones y recomendaciones a los órganos supervisados, quienes dentro del lapso que les fue conferido las cumplieron.

De forma general se realizaron un total de 347 visitas: 113 generales, 227 de verificación y 7 especiales.

A través de la Visitaduría Judicial, se mantuvo permanente supervisión de las pantallas del Sistema de Gestión Judicial de los juzgados de todo el Estado, con el objeto de que los trabajos asignados estuvieran satisfechos con la oportunidad procesal debida.

Aunado a lo anterior, se otorgó apoyo al Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL, sobre el seguimiento de algunas inconformidades recibidas en torno a la labor jurisdiccional. Así mismo, a la Dirección de Contraloría, donde se coadyuvó en la supervisión de los certificados de depósito.

Seguiremos alentando mayores mecanismos de supervisión y vigilancia, pues estamos convencidos de que la revisión constante implica la mejora continua en la función que desempeña el Poder Judicial.



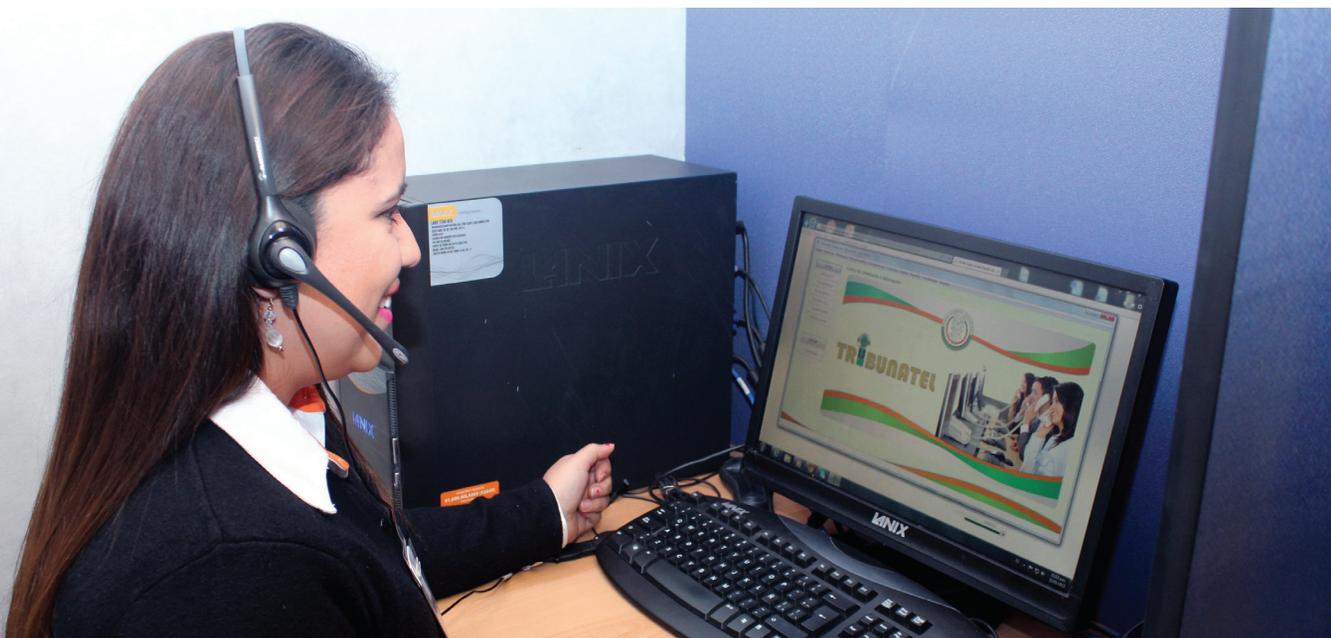
5.3 TRIBUNATEL

Escuchar el sentir de la ciudadanía con relación a nuestra labor, se vuelve imperativo para la autoevaluación de los programas y las políticas judiciales implementadas. Es por ello que ponemos a disposición de la ciudadanía el servicio de atención telefónica gratuita 01-800-007-37-37 del Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL, en el que además se ofrece información relativa a horarios de atención y localización de áreas jurisdiccionales y administrativas, así como aclaración de lenguaje jurídico.

A través de esta línea telefónica, se pueden recibir llamadas desde cualquier parte del país, sin costo adicional de larga distancia, lo que nos permite acrecentar los vínculos con la comunidad y brindarle mayor seguimiento a dudas, comentarios y sugerencias respecto a nuestra función.

Durante el 2014 se recibieron un total de 1,968 llamadas, de las cuales 886 fueron relativas a consultas sobre directorio, 971 sobre orientación y 111 de información de diversa índole; asimismo, se atendieron 91 peticiones vía correo electrónico y 12 por chat.

Respecto a la atención en sede, se brindó atención a 476 usuarios del servicio, de los cuales un 38% acudió a consultar localización y horario de juzgados, y un 62% se presentó a solicitar orientación sobre asuntos penales, familiares y civiles, entre otros.



5.4 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ESTADÍSTICA

Con alto compromiso institucional fomentamos un desarrollo organizacional efectivo, que propicie una mejora continua de nuestros procesos, así como la optimización de nuestra labor, para lo cual emprendimos acciones de planeación, desarrollo administrativo y estadística, acordes a nuestros objetivos y propósitos institucionales.

Determinados a autoevaluar de manera rigurosa nuestro desempeño como impartidores de justicia, durante el mes de mayo se presentó el volumen II del libro "Indicadores de Acceso a un Juicio Justo y Evaluación del Desempeño del Poder Judicial de Tamaulipas", en el que, en un hecho sin precedentes en la historia de los poderes judiciales de México, se expusieron los primeros resultados del indicador relativo al Error Judicial, acción que nos permitirá determinar las posibles fallas en nuestro actuar y enmendar lo necesario en el desarrollo de nuestra función.

Con esa misma intención, se llevó a cabo una profunda labor de análisis de expedientes en materia penal en los juzgados del Segundo, Tercero, Cuarto y Décimo Tercer Distrito Judicial, lo que derivó en la presentación de dichos resultados ante la sociedad.

Como parte de las acciones permanentes de mejora continua, en el mes de abril se puso en marcha la Auditoría Interna de la Calidad en todas las áreas que incluye el Sistema de Gestión de la Calidad en todo el Estado. Esta importante acción nos permitió formular estrategias adecuadas para reorientar el rumbo cuando fue necesario, además de prepararnos para futuras certificaciones y mantener al Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas certificado en la Norma ISO 9001:2008.

En materia de capacitación relativa al desarrollo organizacional, se implementaron programas de instrucción orientados a la gestión de la calidad, entre los que se mencionan un curso - taller de Retroalimentación de Auditores Internos de Calidad, en marzo, además del curso - taller "Mejora Continua y Producto No Conforme", dirigido a personal jurisdiccional y administrativo del Primer Distrito Judicial en el mes de junio, así como el curso - taller "El ABC de la Actitud" a personal jurídico y administrativo de los distritos judiciales primero, segundo y tercero.

Se menciona de manera especial en este rubro, el Taller para la Construcción de Indicadores Sobre el Derecho a un Juicio Justo y Acceso a la Justicia, impartido a las Autoridades del Órgano Judicial del Estado Plurinacional de Bolivia, en la Ciudad de Sucre, en el mes de junio, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de ese país. Lo anterior, derivado de una solicitud realizada a la judicatura tamaulipeca, para compartir las prácticas, que, con ese enfoque, se han realizado por nosotros. Participaron en dicha capacitación integrantes del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura, Fiscalía General del Estado, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia, Servicio de Defensa Pública, Instituto Nacional de Estadística y Policía Boliviana del Estado Plurinacional de Bolivia.

Para alimentar el apartado de visualización de listas de acuerdos, así como de las estadísticas mensuales de Salas y Juzgados en nuestra página *web* www.pjetam.gob.mx, la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística mantiene estrecha vinculación con todos los órganos jurisdiccionales de la judicatura, para gestionar y procesar dicha información de manera pública, a través de dicho medio electrónico.



CERTIFICATE

The Certification Body of
TUV SÚD AMERICA INC.

hereby certifies that



**Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas**
Boulevard Praxedis Balboa No. 2207
entre López Velarde y Salvador Díaz, Colonia Hidalgo
Ciudad Victoria, Tamaulipas; México. CP. 87090
(see attached pages for additional locations)

has implemented a Quality Management System
in accordance with:

ISO 9001:2008

The scope of this Quality Management System includes:
Reception, filing, notice, summons, answer, evidence,
arguments, resolutions and appeals of decisions rendered by
the civil, family, criminal, juvenile, collegiate and unit courts.

Certificate Expiry Date: April 28, 2016
Certificate Registration No: 951 11 5701
Effective Date: August 6, 2014



VP, Regulatory Affairs
Page 1 of 17

TUV SÚD AMERICA INC • 10 Centennial Drive • Peabody, MA 01960 USA • www.TUVamericas.com TUV®

Así mismo, se monitoreó a través de esta área, el grado de avance que presentan los proyectos incluidos en el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual, al 31 de diciembre del 2014 era del 58.33%, en el segundo año de la presente administración.

Adicionalmente, se llevó a cabo el procesamiento de los indicadores relativos a Puntualidad y Permanencia, Resoluciones en Tiempo, Calidad en las Resoluciones, Carga de Trabajo, Remisión de las Listas de Acuerdos y Percepción por destino, de conformidad con el Manual para la Evaluación y Aplicación de Estímulos a los Jueces y Secretarios de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia; lo anterior, con la finalidad de evaluar la calidad y el desempeño de sus funciones.





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TAMAUULIPAS
DECIMO TERCER
DISTRITO JUDICIAL

OFICINA
DE
PARTES

HORARIO:
LUNES A VIERNES
8:00 - 7:00
SABADO - 9:00 - 1:00



6 APOYO A LA JURISDICCIÓN

6. APOYO A LA JURISDICCIÓN

6.1 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

6.1.1 Operación activa del Centro y sus Unidades

A través del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos y de sus unidades desplegadas en las diferentes zonas del Estado, enfocamos nuestro interés por fortalecer la cultura de paz entre la ciudadanía, mediante alternativas que permiten dirimir diferencias de manera pacífica.

Con lo anterior buscamos, además del desahogo de los tribunales, alentar de manera principal el arraigo de una nueva perspectiva social en torno a la impartición de justicia, en la que los ciudadanos involucrados en un conflicto contribuyan a la armonización de la sociedad, a través de sólidos canales de entendimiento y comunicación, que privilegian como propósito medular la solución de sus conflictos.

Actualmente se otorgan servicios de mediación, conciliación y transacción en seis sedes físicas ubicadas en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros,



Reynosa y El Mante, además de llevar atención de manera itinerante a los grupos más vulnerables de la población, mediante unidades móviles que parten de las ciudades de Victoria y Reynosa y más recientemente en el II Distrito Judicial que abarca los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, hacia los grupos poblacionales aledaños, así como con el uso de la videoconferencia para la celebración de mediaciones a distancia.

6.1.2 Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos

Mediante las Unidades Móviles de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos de Victoria y Reynosa, se satisface el ideal de una justicia pronta y cercana a la gente, trasladando hasta las zonas más alejadas a la sede judicial, los servicios de mediación, conciliación y transacción.

En el centro del Estado se ha atendido, mediante la Unidad Móvil de Victoria, a los ciudadanos residentes de las colonias populares Moderna, Mariano Matamoros, Las Brisas, Simón Torres, Vamos Tamaulipas y Azteca, replicando dicho beneficio en las poblaciones de Jaumave, Tula, Miquihuana, Palmillas y Padilla.



Por su parte la Unidad Móvil de Reynosa se ha establecido de manera itinerante en las colonias Balcones de Alcalá, Villa Esmeralda, Zona Centro, Las Fuentes, Rancho Grande, Lampacitos, Paseo de las Flores y El Maestro.

6.1.3 Mediación a Distancia

Como evidencia del carácter tecnológico e innovador que ha manifestado la judicatura tamaulipeca en los últimos años, se puso en marcha el Servicio de Mediación a Distancia, a través del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Poder Judicial del Estado, celebrándose la primera sesión el 30 de abril de 2014, en la que se logró la solución pacífica de un conflicto a una distancia de 458 kilómetros entre las partes.

La pertinencia de este servicio radica en los beneficios que otorga a los usuarios, pues, además de evitarles el desgaste económico y emocional que puede significar un juicio, pueden acceder a la solución de su conflicto mediante el sistema de videoconferencia a través de internet, sin necesidad de viajar grandes distancias, aunado a la eliminación de los costos de traslado, alimentos y hospedaje extraordinarios.

Con esta nueva herramienta la judicatura ofrece un abanico de posibilidades en la materia, que van desde la atención presencial en el Centro y Unidades Regionales, el servicio itinerante mediante las Unidades Móviles y ahora el acceso a la impartición de justicia a distancia.



La judicatura tamaulipeca le ha apostado a la solución alternativa de conflictos, lo que ha permitido la creación de proyectos como el de mediación a distancia y las unidades móviles, siendo reconocidos como ejemplos de excelencia e innovación judicial a nivel nacional.

6.1.4 Estadística Anual

La dinámica llevada a cabo en el 2014 a través de las diferentes plataformas a disposición de la ciudadanía se integra de la siguiente forma:

Mecanismos Alternativos	Expedientes en Proceso del Año anterior	Expedientes Iniciados	Expedientes concluidos con Convenio	Expedientes concluidos sin Convenio	Expedientes concluidos por Falta de Disposición	Expedientes en Proceso
Mediación	95	1,580	1,254	213	202	8
Conciliación	32	74	62	17	23	1
Transacción	2	29	29	1	2	0
Total	129	1,683	1,345	231	227	9

Tiempo Promedio de Solución de Conflictos en el Centro	Porcentaje de Convenios Ejecutados a través de la Vía Judicial	Porcentaje de Convenios Cumplidos Voluntariamente
8 Días Hábiles	1.85%	85.72%

6.1.5 Juntas de Avenimiento

A partir del año 2013 se establece, como una encomienda adicional del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, la celebración de las Juntas de Avenimiento. Se delegó a sus especialistas tareas conciliatorias que correspondían a los jueces en los juicios de divorcio voluntario, con el propósito de privilegiar la institución del matrimonio, a través de una segunda oportunidad entre las partes en conflicto.

Derivado de lo anterior durante el 2014 se desahogaron 3,778 juntas de avenimiento, distribuidas de la siguiente manera:

Nº	Sede	Juntas	Reconciliaciones
1	Altamira	1,203	6
2	El Mante	195	6
3	Matamoros	632	2
4	Nuevo Laredo	449	0
5	Reynosa	574	1
6	Victoria	725	9
Total Global		3,778	24

6.1.6 Capacitación

Como medida tendiente a ampliar los alcances de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, se ha fortalecido el acercamiento con los diversos sectores de la sociedad, para fortalecer su arraigo y socialización entre los futuros profesionales del derecho y quienes integran la comunidad jurídica del Estado.

Por invitación del Centro de Estudios Universitarios Monterrey, Campus Victoria, se impartió, en marzo, una plática sobre “Los Mecanismos Alternativos en sede Judicial”, a alumnos y docentes de dicho plantel.

A solicitud de la casa de la Cultura Jurídica de Matamoros, se llevó a cabo un seminario de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos de 10 horas, con la asistencia de 80 participantes.

En octubre, se otorgó una plática al Club Rotario Victoria de Escandón, en torno a los Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos en sede Judicial.

Asimismo, se brindaron pláticas y talleres en la zona sur del Estado, a través de la Unidad Regional de Altamira, sobre temáticas alusivas a los mecanismos alternativos para la solución de conflictos a estudiantes del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas; integrantes de la Asociación de Mujeres Abogadas de la Zona Conurbada, A.C., estudiantes de la Universidad del Noreste y alumnos de la maestría en Psicología Familiar de la misma universidad.

6.1.7 Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos

Con la firme convicción de promover el conocimiento y uso de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa en Sede Judicial, se convocó al “Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos”, en el que se contó con la participación de 28 Tribunales Estatales de Justicia del país y conferencistas de México, Argentina, España, Estados Unidos de América, Francia y Colombia.



El encuentro convocado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y el Poder Judicial de Tamaulipas, se desarrolló a través de conferencias, paneles y mesas de trabajo, que derivaron en importantes acuerdos que permitirán fortalecer las políticas públicas en materia de Mecanismos Alternativos a nivel nacional.

6.1.8 Vinculación interinstitucional

En un contexto de colaboración y entendimiento mutuo, se favorecieron importantes mecanismos de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de mediación, con instituciones educativas y de impartición de justicia nacionales e internacionales, entre las que se mencionan la Asociación de Mediadores de Texas; Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, Argentina; Universidad Sam Houston, Texas, Estados Unidos de América; y el Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

6.2 CENTRALES DE ACTUARIOS

El esquema actuarial vigente en Tamaulipas, fortalece la labor jurisdiccional; sus alcances derivan de su diseño y alta tecnificación en el desarrollo de las actividades que les competen a quienes conforman las Centrales de Actuarios de Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y El Mante, considerados los centros poblacionales más grandes del Estado.

De esta forma, mediante la incorporación de rutas dinámicas y georeferenciadas, uso de software y cartografía de ruteo, además de la implementación de sistemas de geolocalización se posibilita la mejor aplicación de los recursos a nuestra disposición, al llevarse a cabo dicha labor, de forma totalmente sistematizada y bien supervisada.

La actividad generada a través de las Centrales de Actuarios del Estado en el 2014, arrojó un total de 231,868 notificaciones de trámite y 66,876 emplazamientos y ejecuciones, cifras que se originan de acuerdo a las características y particularidades de cada región.



La estadística relativa a dicho rubro se desglosa de la siguiente forma:

CENTRAL DE ACTUARIOS	NOTIFICACIONES	EMPLAZAMIENTOS Y EJECUCIONES
Ciudad Victoria	45,275	12,598
Altamira (Tampico y Cd. Madero)	80,462	25,312
Nuevo Laredo	21,466	4,906
Matamoros	30,775	8,565
Reynosa	39,722	12,049
El Mante	14,168	3,446
TOTAL	231,868	66,876

6.3 ARCHIVO JUDICIAL

Los pormenores del quehacer institucional de la judicatura tamaulipeca quedan plasmados en los documentos jurisdiccionales y administrativos que, bajo su resguardo, conserva el Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado, con estricto apego a las normas de recepción, orden, clasificación y depósito.

Dentro de la labor que realiza esta dependencia se otorga a integrantes del foro litigante y público en general el servicio de consulta de expedientes, conforme a lo establecido por ley.



6.3.1 Estadística

Para satisfacer las necesidades de juzgados y oficinas ubicadas en los distritos de nuestra jurisdicción, se cuenta con seis archivos que dan cobertura a la zona norte, centro y sur del Estado, mismos que recibieron en su conjunto un total de 152,444 expedientes, de los cuales 6,804 corresponden a la Segunda Instancia y 145,640 corresponden a la Primera Instancia.

Asimismo se destinaron para su resguardo documentación diversa de carácter administrativa consistente en 236 legajos del Consejo de la Judicatura, 74 cajas de la Dirección de Finanzas, 164 legajos de la Dirección de Contraloría y 330 legajos de la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

6.3.2 Colaboración con otros organismos

En cumplimiento al artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se atendieron 8,287 solicitudes, de préstamo de expedientes, tramitadas ante este departamento por diversos órganos jurisdiccionales, así como 2,372 de consulta por la Procuraduría General de Justicia del Estado, para efectos de expedición de cartas de no antecedentes penales.

Como parte de la labor de coordinación llevada a cabo entre los archivos de los órganos impartidores de justicia, se acudió en junio a la Quinta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, convocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se compartieron las mejores prácticas de los Archivos de órganos impartidores de justicia del país, así como diversas propuestas para mejorar su administración.

Se asistió además, en agosto, al Foro de Consulta Región Noreste “Hacia la Construcción de una Ley General de Archivos”, celebrado en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

6.3.3 Depuración y reciclaje

En el 2014 dimos continuidad a la iniciativa de conservación del medio ambiente emprendida en el año anterior, al llevarse a cabo por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, la depuración de todas las copias de

los expedientes que cuentan con su original, las copias de expedientes y/o tocas generados para efectos del juicio de amparo, los duplicados de los expedientes en materia penal y los testimonios de apelación que actualmente se encuentran bajo nuestro resguardo.

De esta forma procedimos a la baja documental de 37,811 testimonios de apelación y 2,183 duplicados penales, acciones que generaron 28,783 kilogramos de papel, mismo que fue entregado a una empresa de la región para su posterior reciclaje.

Se elaboraron además, 300 fichas de descripción de igual número de expedientes jurisdiccionales del siglo XIX, los cuales constituyen parte del Archivo Histórico de este Tribunal.



6.4 CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)

A través de acciones encaminadas al bienestar de la niñez tamaulipeca, contribuimos, desde al ámbito de nuestras competencias, a la construcción de una sociedad en donde se privilegie la armonía y el sano crecimiento de sus ciudadanos.

Por ello, mediante los Centros de Convivencia Familiar ubicados en Ciudad Victoria y Reynosa, orientamos nuestra labor para que el derecho del menor de convivir con ambos padres, se cumpla a plenitud, aún y cuando se desenvuelva en una familia que ha experimentado el divorcio o la separación.

Para incrementar los alcances de esta iniciativa a favor de las familias de todo el Estado, se puso en marcha en septiembre de 2014 el CECOFAM Nuevo Laredo, ante la presencia de jueces y abogados del foro local, en donde de igual forma se posibilita la interacción entre los menores y los padres no custodios, en un entorno armónico y neutral, mediante la decisión de un juez, quien precisa la pertinencia del encuentro.



6.4.1 Dinámica de atención

A través de los tres centros dispuestos se brindaron una serie de servicios mediante personal especializado en salud, psicología y trabajo social, con el fin primordial de privilegiar el interés superior del menor. Dichas acciones se desglosan a continuación:

SERVICIOS OTORGADOS	VICTORIA	REYNOSA	NUEVO LAREDO* Inicio de funciones: septiembre 2014	TOTAL
Estudios periciales (psicología y trabajo social)	386	535	50	971
Asistencias psicológicas a menores	17	16	1	34
Entrevistas iniciales a adolescentes en conflicto con la ley	81	–	–	81
Sesiones de terapia de integración	100	16	27	143
Asesorías psicológicas o psicoterapia	26	3	–	29
Sesiones de convivencia supervisada	211	578	4	793
Servicios de Entrega - recepción de menores	107	132	31	270
Entrevistas médicas	23	50	–	73
Valoraciones físicas	655	939	–	1,594

6.4.2 Unidad de Entrega–Recepción de Menores Altamira

Aunado a lo anterior se estimó oportuno, a partir de octubre de dicho año, poner en funcionamiento la Unidad de Entrega - Recepción de Menores, ubicada en la sede del Poder Judicial en Altamira, Tamaulipas, en donde se ha proyectado la próxima instalación de un Centro de Convivencia Familiar.

Desde su creación, esta unidad ha recibido un total de 22 expedientes judiciales en los que se requiere el apoyo del personal adscrito para la realización de la entrega y regreso de menores, efectuándose a la fecha un total de 27 servicios.

6.4.3 Actividades de la Coordinación de Centros de Convivencia Familiar

Asistencia del personal de psicología de los Centros de Convivencia Familiar Victoria, Reynosa y Nuevo Laredo, al Curso-Taller “El uso de muñecos sexuados en psicoterapia”, impartido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Elaboración de evaluaciones psicológicas a personal de las Unidades de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, como requisito para la obtención de su certificación como especialistas en métodos alternos.

Realización de dos talleres lúdicos para promover la integración familiar entre los progenitores y los menores que asisten a convivencia en el CECOFAM Victoria.

Asistencia del personal de CECOFAM Victoria al evento comunitario convocado en el marco del Día Estatal de Servicio Voluntario, en donde, además de asesorías en materia de psicología, se brindó por parte esta dependencia la conferencia titulada “El papel de la mujer como transmisora de valores en la familia”.

Asimismo, y como parte de las tareas de vinculación con organismos afines, se acudió en el mes de agosto al IV Encuentro Nacional de Centros de Convivencia Familiar, realizado en la ciudad de Durango, Durango, convocado por la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se compartieron las mejores prácticas de los CECOFAM en nuestro país, tomándose a su vez acuerdos relativos al intercambio y apoyo entre los mismos.

2^o Informe
DE LABORES 2014

PROCURADURIA
GENERAL
DE JUSTICIA DE
TAMAULIPAS



TAMAULIPAS

SALA DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS





7 INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN

7. INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN

7.1 INFORMÁTICA

Refrendamos nuestro más amplio interés por continuar favoreciendo la inclusión de la tecnología como factor de cambio e innovación en todos nuestros procesos, resueltos a continuar fomentando mayores beneficios para todos los involucrados en el ámbito judicial, así como en el desarrollo de las labores cotidianas en nuestros tribunales.

Como institución garante de la ley en Tamaulipas, adoptamos las tecnologías de vanguardia que predominan en el entorno global para su integración en el contexto de nuestra encomienda, con el propósito de servir a la ciudadanía, cada vez con mayores estándares de efectividad y dinamismo.

7.1.1 Innovaciones tecnológicas emprendidas

Para mejorar los servicios que se otorgan a través de las diferentes plataformas tecnológicas que tenemos en operación, se revisan de manera permanente los sistemas y desarrollos involucrados para dictaminar su posible renovación o adecuación.

Es por ello que en el 2014 se instrumentó, a través de la Dirección de Informática, un extenso programa de mejoras a las herramientas y tecnologías de la información que conforman nuestro capital tecnológico, entre las que destacan las siguientes:

7.1.1.1 Nuevos módulos y apartados del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares

Se integró la Agenda del Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) al Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares, con lo que se posibilita registrar una audiencia en un expediente a través de dicho módulo. Asimismo, se permite la visualización por parte del personal del juzgado de todos los documentos emitidos por el CECOFAM con relación a un expediente.

Por otra parte, se añadió a dicho sistema el apartado de “Asignación de Peritos” en un expediente, mismos que se seleccionan del listado oficial de peritos conformado a partir del año 2014, mediante convocatoria a abierta a todos los especialistas del Estado.

7.1.1.2 Sistema de Comunicación Procesal para áreas administrativas

Con la intención de contribuir a la conservación de los recursos naturales en el desarrollo de nuestras responsabilidades, se puso en marcha la versión administrativa del Sistema de Comunicación Procesal, mediante el cual se permite una interacción oficial entre áreas, a través del envío de documentación certificada mediante firma electrónica. Con esta innovación emprendemos la cultura de cero papel, destinada a establecer las bases para que la eliminación de los documentos impresos sea una realidad en las próximas generaciones.

7.1.1.3 Expansión del Sistema de Procesados Libres Bajo Caución

Para ampliar los alcances de dicho sistema, implementado en el 2013 en Ciudad Victoria, se logró su expansión a todo el Estado, brindando los beneficios que otorga la autonomía en la administración del proceso de asistencia para procesados libres bajo caución, en los municipios más estratégicos y con mayor demanda para su aplicación.



Actualmente dicha herramienta informática se encuentra en pleno funcionamiento en Matamoros, Altamira, Reynosa, Nuevo Laredo, Victoria, El Mante, Río Bravo, González, Padilla, Tula, Valle Hermoso, Soto La Marina, Miguel Alemán, San Fernando y Xicoténcatl.

7.1.1.4 Adecuación del Sistema Integral de Justicia Penal (oralidad)

En nuestro interés de establecer una plataforma robusta que responda con solvencia a las particularidades propias de la justicia penal, se han llevado a cabo adecuaciones para reconfigurar las herramientas de dicho sistema y así mejorar sus ventajas.

Para el cumplimiento de dicho propósito, se ha mantenido una estrecha colaboración interinstitucional estatal con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, mediante un trabajo conjunto del que se derivó, entre otras cosas, el uso de la Firma Electrónica Avanzada para facilitar la interoperabilidad entre todas las instituciones involucradas en el Nuevo Sistema de Justicia.

7.1.1.5 Sistema de Educación en Línea

Para otorgar un mejor servicio a los participantes de cursos y programas académicos del Poder Judicial del Estado, se puso en funciones, a través del portal de internet www.stjtam.gob.mx, el Sistema de Educación en Línea (SEL) de la judicatura estatal.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Inicio Escuela en Línea Cursos Diplomados Conferencias Biblioteca Electrónica

Sistema de Educación en Línea

Mensaje del Presidente

Estimado Usuario:

En el Poder judicial promovemos una constante capacitación y actualización jurídica de todos nuestros servidores judiciales, como pilar en el cual se sustenta la labor fundamental de impartir justicia que nos corresponde realizar, labor que siempre hacemos con estricto apego a la ley y con el compromiso institucional de actuar con alto sentido de responsabilidad ética y profesional. Para nuestra institución tiene un singular valor difundir la actualización entre la comunidad jurídica en general, motivo por el cual además de capacitar a nuestros servidores judiciales, ofrecemos cursos, talleres y diplomados en forma totalmente gratuita a barras y colegios de abogados, académicos, investigadores y estudiantes del derecho, tanto en forma presencial como de manera virtual a través de este portal.

Estamos en un proceso de mejora continua de los servicios que ofrecemos, por lo cual también ponemos a su disposición las bondades de la biblioteca virtual, a través de la cual se podrán consultar desde el lugar en que se encuentren los acervos existentes así como un apartado para la Administración de Cursos, con el cual los alumnos inscritos tienen una interacción electrónica con el Expositor, pueden consultar el material didáctico del curso y cumplir con las obligaciones docentes del mismo.

Bienvenidos.

Esta nueva herramienta electrónica viene a fortalecer la labor de capacitación y adiestramiento que se otorga a servidores y foro litigante, al constituirse como una nueva plataforma de aprendizaje de la judicatura, que permite el mejoramiento de habilidades en línea a todos los integrantes de la comunidad jurídica.

Como parte de las aplicaciones que ofrece este servicio, se encuentra la posibilidad de crear ambientes de aprendizaje, acceder a la transmisión en vivo de los cursos y al historial en video de las sesiones anteriores, así como tener acceso al material expuesto por parte del profesor y a la bibliografía recomendada.

Adicionalmente, le permite al usuario tener contacto, vía chat, con el titular del módulo en el que se esté inscrito o presentar exámenes en línea, además de ingresar a la Biblioteca Virtual para consultar la disponibilidad de obras o número de ejemplares de la Biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez", desde la comodidad de su domicilio u oficina.

7.1.1.6 Mejoras y adecuaciones a otros sistemas

Dentro de esa misma labor de mejora continua de nuestros programas y sistemas, se incluye la revisión y adecuación de otros desarrollos de uso cotidiano e ineludible en el entorno de salas y juzgados, mismos que se enlistan a continuación:

SISTEMAS MEJORADOS	
- Sistema de Central de Actuarios	- Sistema de Recursos Humanos
- Sistema de Consulta "Reporte Estatal Estadístico"	- Sistema de Recursos Humanos (Módulo del Consejo de la Judicatura)
- Sistema de la Oficialía Civil	- Sistema de Ejecución de Sanciones
- Sistema de la Biblioteca	- Sistema página de Archivo Judicial
- Sistema de Registro para Estadística de Mediación	- Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes
- Sistema de Gestión de la Sala Civil Familiar	- Sistema de Tribunatel
- Sistema de Gestión de la Sala Penal	- Sistema de Gestión Penal Tradicional
- Sistema del Fondo Auxiliar	- Sistema del Tribunal Electrónico
- Sistema de Conciliación Bancaria del Fondo Auxiliar	- Sistema del Tribunal Móvil



7.1.2 Conectividad (videoconferencias)

Asumimos las ventajas de la conectividad a través de las bondades que brinda la tecnología, pues ello nos permite acceder a nuevas formas de comunicación que abonan al desarrollo de la función jurisdiccional.

Es así como se llevó a cabo la instalación de equipo de videoconferencia en Juzgados Penales de El Mante y Miguel Alemán; Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de El Mante, Nuevo Laredo, Altamira y Matamoros; Juzgado de Ejecución de Medidas en Ciudad Victoria, así como en el Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos y sus unidades en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y El Mante.

A través de dicho equipo, se posibilita la celebración de audiencias de manera remota, además de constituirse como la plataforma del servicio de Mediación a Distancia, con el que se promueve la comunicación y el entendimiento entre las partes a pesar del distanciamiento geográfico.

2^o Informe
DE LABORES 2014



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**ODER JUDICIAL DEL EST
DE TAMAULIPAS
IMER DIS**



8 JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE

SECRETARIO 1ª SALA

SECRETARIA 2ª SALA

8. JUDICATURA CON ROSTRO AMABLE

8.1 VINCULACIÓN SOCIAL

8.1.1 Programa de vinculación social permanente “Soy Legal”

En el mes de enero iniciamos el segundo año de actividades del programa de Vinculación Social Permanente “Soy Legal”, mediante el cual se fortalece la cultura de la legalidad entre la niñez y juventud tamaulipeca, mismo que sirvió de marco para celebrar, en marzo, la conmemoración del nacimiento de Don Benito Juárez, a través del Primer Concurso de Cuento y Dibujo, certamen estatal que permitió a los ganadores desempeñarse de manera simbólica como “Juez por un día”, en el contexto del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

A partir de noviembre fortalecimos los alcances de dicho programa para proyectarlo a nivel estatal, beneficiando a alumnos de escuelas primarias de Victoria, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, El Mante, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa.



8.1.2 Cine Judicial

Para el fortalecimiento de la cultura jurídica entre los diversos sectores de la sociedad mediante fórmulas renovadas, se dio continuidad al programa "Cine Judicial"; espacio cultural que promueve la reflexión y análisis, en el cual se exhibieron 8 películas de diversa índole y temática, vinculadas al ámbito jurídico y comentadas por una o un jurista destacado. Nos congratula confirmar en cada presentación la entusiasta participación de estudiantes de diferentes escuelas de derecho, así como de integrantes del foro litigante y servidores judiciales.

8.1.3 Visitas guiadas

Como parte de nuestra permanente vinculación con la comunidad, se atendió a diversos grupos de estudiantes que cursan la licenciatura en derecho, en facultades universitarias del centro del Estado, donde se expuso a los jóvenes que asistieron, las tareas que desarrollan nuestros tribunales y juzgados en el proceso de impartición de justicia.

En el periodo que se informa recibimos la visita de alumnos de tercero, cuarto y octavo semestre, de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y una comitiva de estudiantes de la Escuela Libre de Derecho de esta capital.



8.2 VOLUNTARIADO

Alentamos como parte medular de nuestro actuar, las causas sensibles y de amplia dimensión humanista, determinados a contribuir al bienestar de quien más lo necesita.

Las acciones enfocadas a dicho fin, se canalizan a través del Grupo de Damas del Voluntariado del Poder Judicial del Estado, quienes participan de manera entusiasta en actividades de asistencia orientadas a la comunidad, además de promover iniciativas en favor de los trabajadores de esta judicatura.

En esa óptica, refrendamos la más amplia disposición de continuar sumando voluntades y anhelos a través de las actividades implementadas por el Sistema DIF Tamaulipas, que preside la señora María del Pilar González de Torre.

8.2.1 Actividades de beneficio a la comunidad

8.2.1.1 Casa Hogar del Adulto Mayor

En apoyo a las políticas asistenciales que se emprenden a través del DIF Estatal en beneficio de la comunidad en general, el Voluntariado del Poder Judicial del Estado coadyuva de manera periódica en la atención que se les brinda a los habitantes de la Casa Hogar del Adulto Mayor.

Mediante visitas programadas se convivió, a lo largo de 2014, con 124 personas de edad avanzada a través de juegos de lotería mexicana, en los que se entregaron 616 premios, además de servirles refrigerios en cada ocasión.

Adicionalmente se propicia, con la población de dicho centro, un ambiente de armonía y alegría en la celebración de los cumpleaños de sus habitantes, a quienes se les otorga no solo el pastel que el caso amerita, sino también se les proporcionan obsequios, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.

Se otorgaron además 512 artículos diversos como un apoyo complementario, para solventar necesidades de alimento, vestido y aseo personal de sus integrantes. Asimismo, se participó activamente en las actividades relativas a la Posada de la Casa Hogar del Adulto Mayor.

8.2.1.2 Día Estatal de Servicio Voluntario 2014

A convocatoria del Sistema DIF Tamaulipas se participó en la celebración del Día Estatal de Servicio Voluntario 2014 “Todos somos voluntarios por un Tamaulipas fuerte”, actividad cuyo objetivo fue realizar jornadas de servicio comunitario con acciones de interés público que beneficiaron a grupos en situación de vulnerabilidad.

Para lo anterior, en septiembre se llevó a cabo una extensa jornada en el fraccionamiento Luis Quintero, que reunió a las familias de ese sector de Ciudad Victoria, realizándose un Ciclo de Conferencias denominadas: “Igualdad de Género”, “El papel de la mujer como transmisora de valores” y “Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio”.

Dentro de las actividades emprendidas, se ofreció un almuerzo a los presentes y un show infantil a los menores, además de otorgar a los adultos, servicios de asesoría psicológica y jurídica por parte del personal que de manera voluntaria se sumó a esta noble causa. Niños y adultos pudieron disfrutar de juegos de lotería mexicana, con premios que incluían artículos de la canasta básica.

También se realizaron trabajos de limpieza como recorte de maleza, lavado de canchas, retiro de basura y cacharros aproximadamente en 870 m² de superficie en el área verde del mencionado fraccionamiento.



8.2.1.3 Pre-venta y Bazar Navideño con Causa

Reiteramos en el 2014 nuestra participación en la “Pre-venta y Bazar Navideño con Causa”, organizado por el Sistema DIF Estatal, a través de la donación de artículos para su venta, con la finalidad de recaudar fondos que se destinaron para el beneficio de los grupos más vulnerables de Tamaulipas.

8.2.1.4 Colecta anual de la Cruz Roja

Una de las acciones a las que cada año nos integramos es la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, a través de actividades de “boteo” en las instalaciones del Poder Judicial, en donde contamos con el apoyo solidario del personal de esta judicatura. Los fondos obtenidos se destinan a esa honorable institución al servicio de los tamaulipecos.

Los recursos se entregaron, a través de la Presidencia del Tribunal, a la señora Josefa Cárdenas de Salinas, Delegada Estatal de la Cruz Roja, a nombre de todos los donadores participantes.



8.2.2 Acciones en favor de nuestra plantilla laboral

8.2.2.1 Foro Mujeres en Equilibrio

En beneficio de las trabajadoras del Poder Judicial del Estado, se llevó a cabo el Foro Mujeres en Equilibrio, en donde especialistas reflexionaron sobre los “Aspectos fisiológicos y psicológicos que aquejan a las mujeres que trabajan”. Participaron el doctor Jorge Luis Quintero Salinas y la psicóloga Perla Lizett Estrada Muñoz.

8.2.2.2 Celebración del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre

Como parte de las actividades destinadas a quienes integran la judicatura y sus familias, celebramos los tradicionales festejos del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre, con los que se revalora, de manera permanente, la importancia de los roles desempeñados por los diferentes integrantes de la familia.

8.2.2.3 Campamento de verano

En el mes de agosto se llevó a cabo el Campamento de Verano “Sueña, Cree y sé Feliz”, dirigido a niños de 4 a 14 años de edad, hijos de trabajadores del Poder Judicial, mediante el cual se les involucra en actividades relativas a la visualización de sueños, el enfoque de los sentidos, el fortalecimiento de la autoestima, la inteligencia emocional, así como actividades recreativas.

8.2.2.4 Sorteo Voluntariado

Se convocó al personal de los quince distritos a participar en el 8° Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial, de manera voluntaria en la venta de un boleto o su adquisición, destacando que los fondos obtenidos se reinvirtieron para la compra de tres vehículos que se sortearon en la Posada Navideña Estatal 2014. Los resultados de este tradicional sorteo se definieron de acuerdo a las últimas cuatro cifras del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el 28 de noviembre, siendo el primer premio un automóvil tipo Jetta, modelo 2015, entregado a Noelia del Carmen Alvarado García, del Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Civil, del Segundo Distrito Judicial con sede en Altamira.





Para el ganador del segundo premio se destinó un automóvil tipo clásico, modelo 2015, que se entregó a Cinthya Guadalupe Soria Escalera, adscrita al Centro de Convivencia Familiar Unidad Victoria.

El Consejero de la Judicatura Pedro Francisco Pérez Vázquez fue el encargado de hacer la entrega de los premios, ante la presencia del representante de la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, quien dio fe del acto celebrado el viernes 5 de diciembre.

8.2.2.5 Posada navideña del Poder Judicial de Tamaulipas

- Posada infantil

En Tamaulipas, el fortalecimiento de nuestra cultura se hace patente cada año con la celebración de las fiestas navideñas. Este 2014, la posada infantil se celebró a principios del mes de diciembre, en la que se brindaron momentos de sano esparcimiento y diversión a los hijos de los servidores de la judicatura.



- Posada estatal

Como acto concluyente del ciclo laboral y en vísperas de las fiestas decembrinas, se celebró la tradicional Posada Navideña Estatal 2014; encuentro idóneo que rescata una de las tradiciones mexicanas más significativas, en el contexto de las fiestas de fin de año. Se contó con la presencia del personal de los quince distritos judiciales, reunidos en el Polyforum "Dr. Rodolfo Torre Cantú" del Parque Bicentenario en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En el programa de la posada, se incluyó, como ya es tradición, el sorteo de obsequios, además de la rifa de tres automóviles, lo que se hizo posible gracias a los recursos obtenidos a través del octavo sorteo del Voluntariado del Poder Judicial, celebrado en noviembre, para beneficio de quienes integran la judicatura tamaulipeca.

8.3 INICIATIVAS DE APOYO PARA NUESTRO PERSONAL

Quienes integramos el Poder Judicial de Tamaulipas avanzamos en la misma dirección y caminamos juntos hacia un mismo propósito: Contribuir

al otorgamiento de una impartición de justicia plena, que propicie mejores escenarios de armonía y paz social.

Todos y cada uno de nosotros somos corresponsables de la buena marcha de esta institución que articula programas, iniciativas y proyectos con el fin primordial de atender con mayor eficiencia los asuntos de los tamaulipecos en nuestros tribunales.

Es por ello que, en respuesta al compromiso y disposición permanentes de nuestros servidores, nos avocamos a la búsqueda continua de satisfactores que les promuevan una mejor calidad de vida y un mejor entorno laboral.

- Techumbre de acceso lado norte.- Con el propósito de otorgarle una nueva fisonomía al acceso norte del edificio que alberga al Palacio de Justicia en Ciudad Victoria, se instaló una techumbre estructural fabricada en acero y policarbonato que brinda a los trabajadores un espacio de espera que los resguardan ante las eventuales inclemencias del tiempo, a la hora de su salida.
- Alberca del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia.- Para el esparcimiento de servidores y sus familias, se inauguró a mediados del 2014, la alberca del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, espacio gratuito que se suma a la infraestructura de este lugar de recreación, que contribuye a la unión familiar y a la práctica del ejercicio como detonante de salud.



- Gestión de espacio de estacionamiento del Centro Cívico Gubernamental.- Ante el reordenamiento del estacionamiento de la Unidad Cívico Gubernamental “Revolución Verde”, derivado de la reubicación de dependencias del Gobierno del Estado, se gestionó de manera oficial, la delimitación de un espacio para los vehículos de los trabajadores del Poder Judicial, para asegurar una mayor cercanía a sus áreas de trabajo.

- Módulo de Primera Respuesta Médica.- Con motivo de la Semana de Protección Civil y Seguridad Institucional, celebrada del 23 al 27 de junio en el Poder Judicial de Tamaulipas, se inauguró el Módulo de Primera Respuesta Médica en el Palacio de Justicia, con sede en Ciudad Victoria, en donde se atienden afectaciones en la salud derivadas de incidentes laborales, o en su caso, posibles malestares que pudieran sufrir los servidores judiciales durante su jornada laboral.

Para un correcto servicio, el referido espacio está a cargo de un profesional en Medicina General y equipado con las herramientas básicas de atención, para beneficio del personal y público visitante.

Adicionalmente se ofrecen de forma permanente los siguientes servicios:

- Chequeo de glucosa
- Expediente al día
- Seguimiento de medicamentos que toma el paciente
- Control de peso
- Médico disponible durante toda la jornada laboral

- Club de Salud.- Se propició la integración del Club de Salud “1, 2, 3 por ti y por toda tu familia”, destinado a orientar a los participantes respecto a padecimientos como Diabetes, Hipertensión y Obesidad, quienes se reúnen en grupos de manera mensual, en donde participa un especialista que aborda temáticas relacionadas con cada uno de los cuadros clínicos, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y estilo de vida de quienes sufren dichas afectaciones.

- Campañas de vacunación.- Convencidos de que la salud es uno de los principales activos de nuestros trabajadores, se gestionaron ante las instancias de salud correspondientes, la aplicación de las vacunas contra la Hepatitis B, la Influenza Estacional, Neumococo y Tétanos, como

medida preventiva que genera certidumbre y mejores condiciones de bienestar colectivo.

Agradecemos a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas y a su Secretario doctor Norberto Treviño García Manzo, el apoyo brindado para la consecución de estos logros.

- Lentes.- Por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura se determinó otorgar un subsidio a todos los trabajadores del Poder Judicial del Estado, para la adquisición de lentes, apoyándolos hasta con \$1,500.00 pesos a quienes requieran de tal servicio. En el 2014 se otorgaron 856 vales con un monto total de \$1,284,000.00.
- Capacitación en Protección Civil y simulacro.- Para fomentar una cultura de la prevención entre el personal de la judicatura, se otorgaron diversos programas de capacitación relativos al manejo de extintores, reanimación cardiopulmonar, manejo del Desfibrilador Externo Automático (DEA), primeros auxilios médicos, así como en materia de prevención y actuación ante fenómenos hidrometeorológicos. Además se realizó un Simulacro de Evacuación contra incendio en el edificio que alberga el Palacio de Justicia en Ciudad Victoria, con motivo del día nacional de protección Civil.



- Becas de estudio a profesionistas.- En apoyo a los juzgadores que buscan incrementar sus habilidades y capacidades en el contexto del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se otorgaron becas de estudio a 19 servidores, dentro de la Maestría en Derecho Procesal Penal Oral de la Universidad La Salle Victoria.
- Campaña intensiva de fumigación y sanitización.- Para asegurar un entorno libre de agentes contaminantes que puedan afectar la salud de las personas, se implementó un intenso programa de fumigación para la eliminación de plagas domesticas e invasores perimetrales, en todos los juzgados de los distritos judiciales ubicados en Ciudad Victoria, Altamira (Tampico y Ciudad Madero), Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, así como para termita en la zona conurbada del sur del Estado. De igual forma se llevaron a cabo acciones de sanitización en áreas jurisdiccionales y administrativas del Palacio de Justicia de Ciudad Victoria, para eliminar concentraciones de bacterias, virus y agentes patógenos transmisores de enfermedades.



2^o Informe
DE LABORES 2014



ANEXOS

2^o Informe
DE LABORES 2014

I.- PRIMEROS LUGARES DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL



LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Juez 3° de Primera Instancia de lo Civil Reynosa



LIC. PABLO ARELLANO CALIXTO
Juez 2° de Primera Instancia de lo Familiar Nuevo Laredo



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ
Juez 2° de Primera Instancia de lo Penal Reynosa



LIC. ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes



LIC. ROSALIA GÓMEZ GUERRA
Juez de Primera Instancia Mixto Valle Hermoso



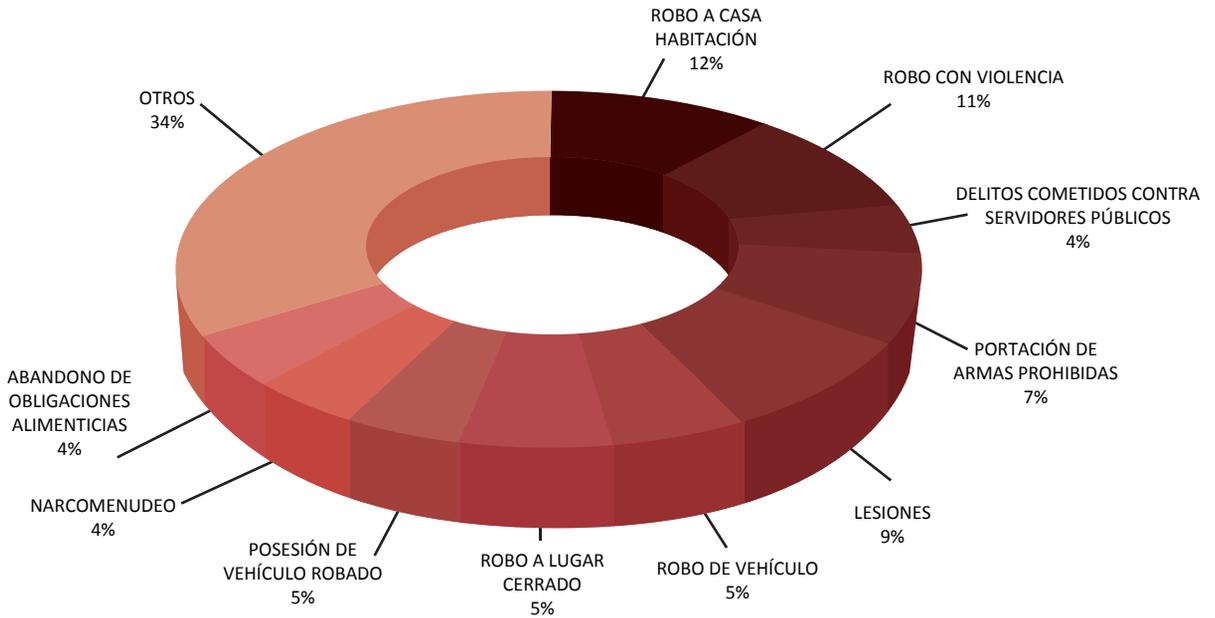
LIC. MARÍA TERESA RUIZ ALEMÁN
Juez 1° Menor Altamira



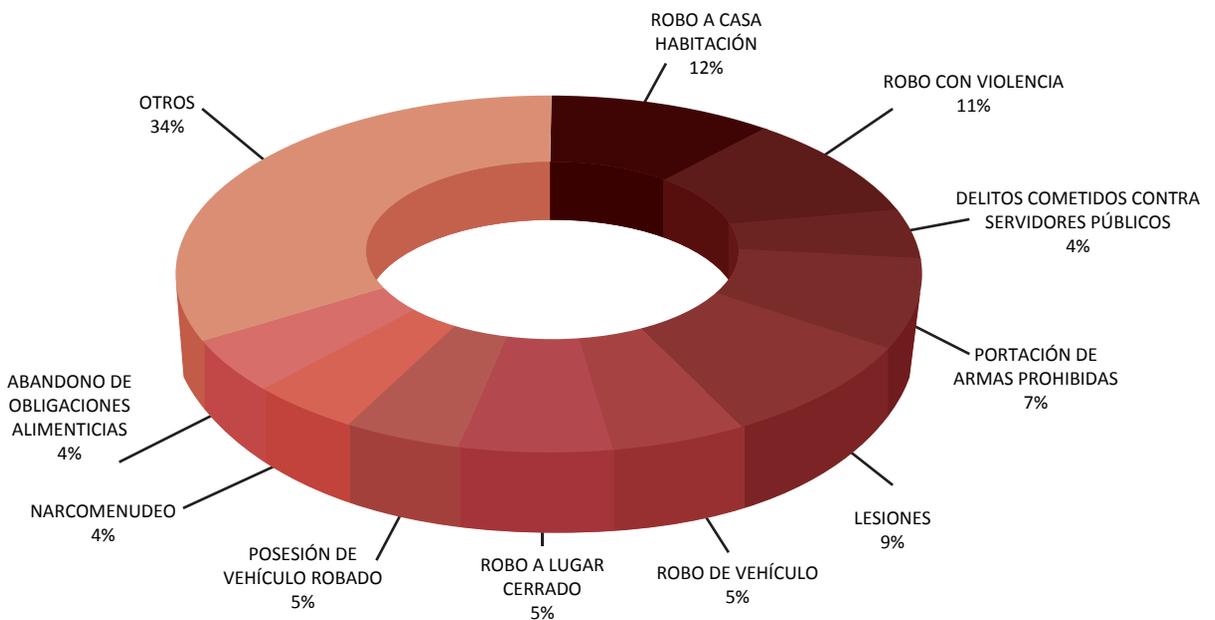
LIC. PRISCILA ZAFIRO PÉREZ COSÍO
Juez de Ejecución de Sanciones Reynosa

II.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS PENALES

TOCAS RADICADOS EN SALAS UNITARIAS PENALES POR TIPO DE DELITO COMETIDO

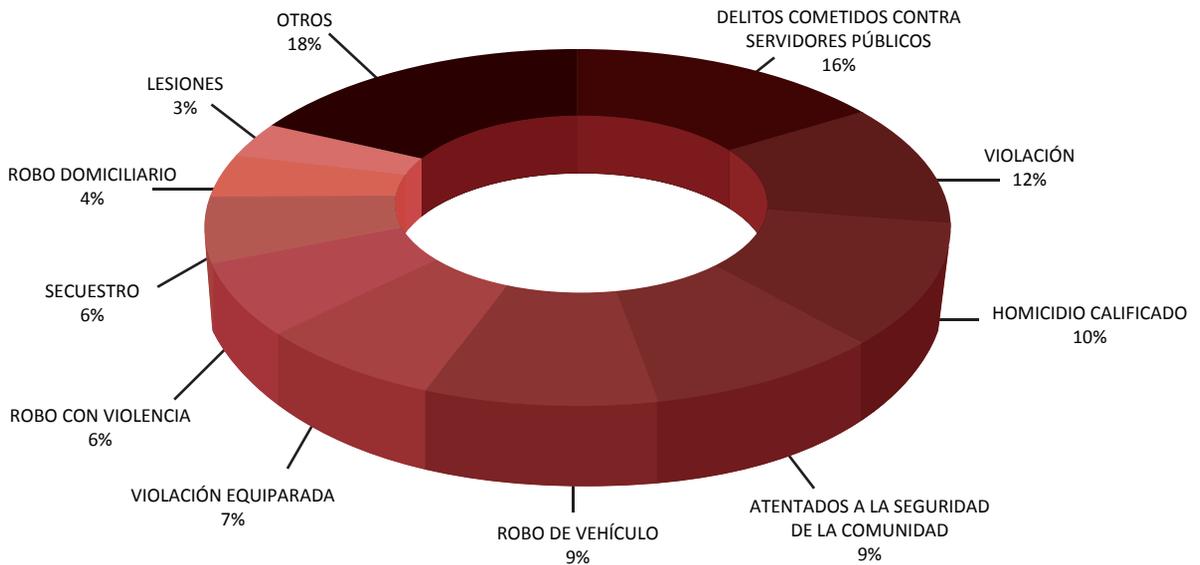


TOCAS CONCLUIDOS EN SALAS UNITARIAS PENALES POR TIPO DE DELITO COMETIDO

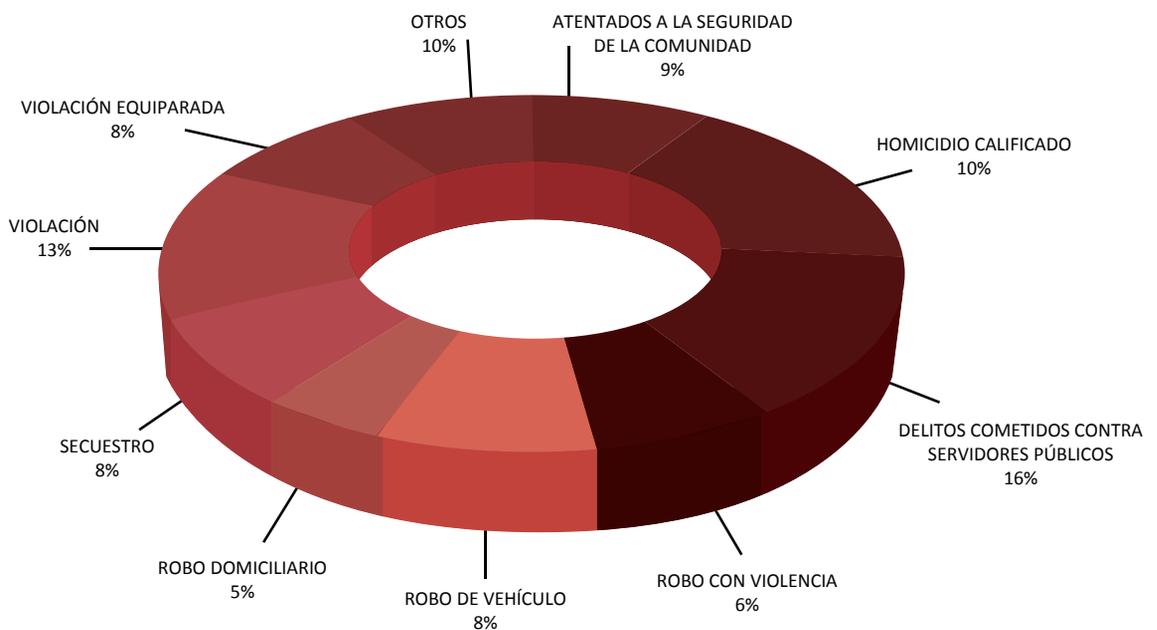


III.- DINÁMICA JUDICIAL EN LA SALA COLEGIADA PENAL

TOCAS RADICADOS EN LA SALA COLEGIADA PENAL, POR TIPO DE DELITO COMETIDO

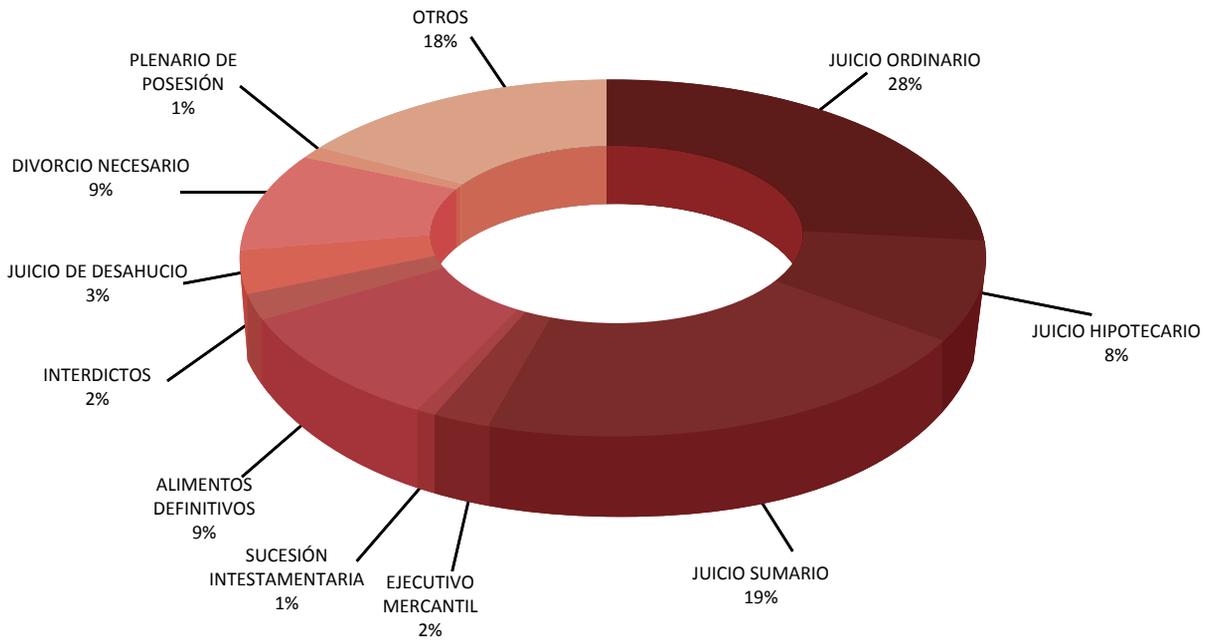


TOCAS CONCLUIDOS EN LA SALA COLEGIADA PENAL, POR TIPO DE DELITO COMETIDO

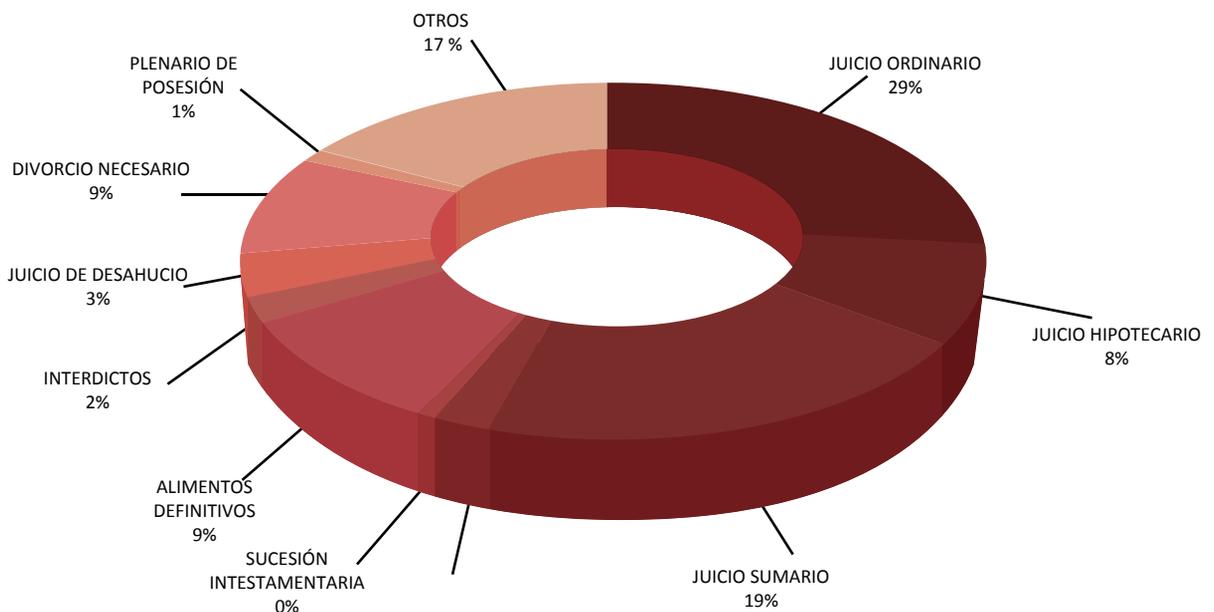


IV.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS COLEGIADAS CIVIL - FAMILIAR

TOCAS RADICADOS EN SALAS COLEGIADAS CIVIL - FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIO

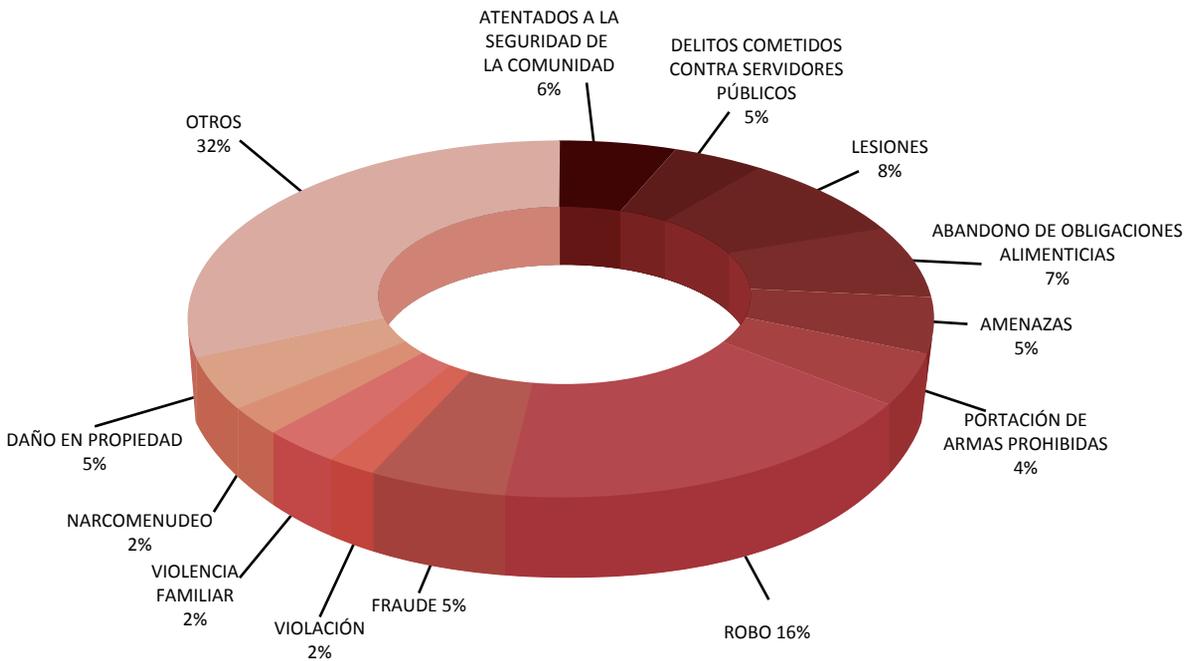


TOCAS CONCLUIDOS EN SALAS COLEGIADAS CIVIL - FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIO

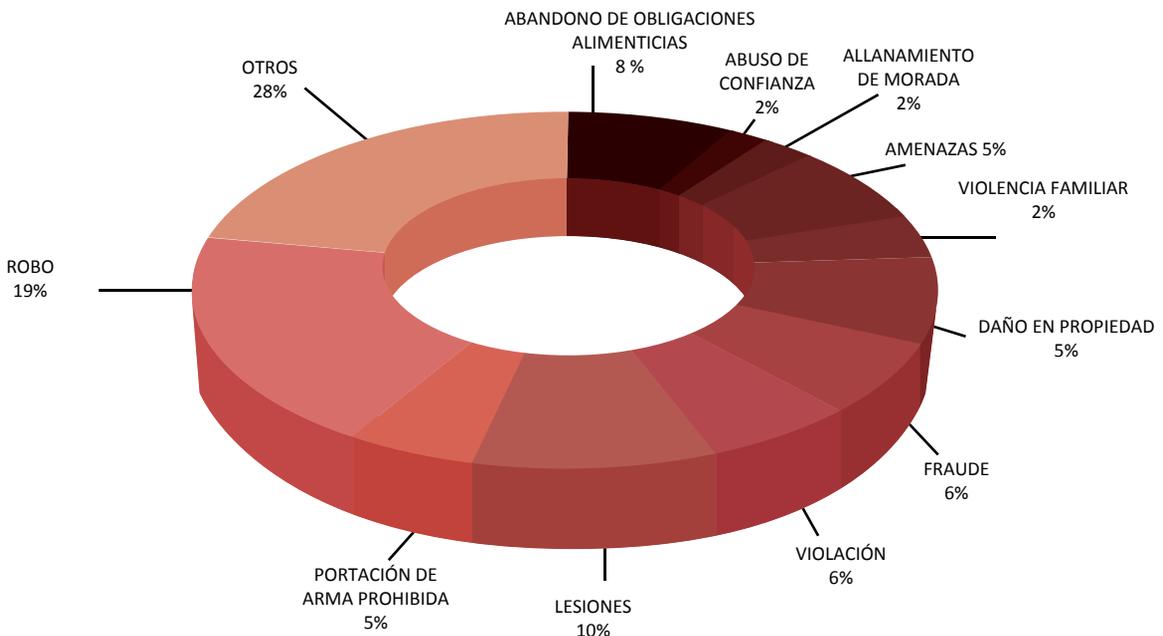


V.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS REGIONALES

TOCAS RADICADOS EN SALAS REGIONALES, POR TIPO DE DELITO COMETIDO

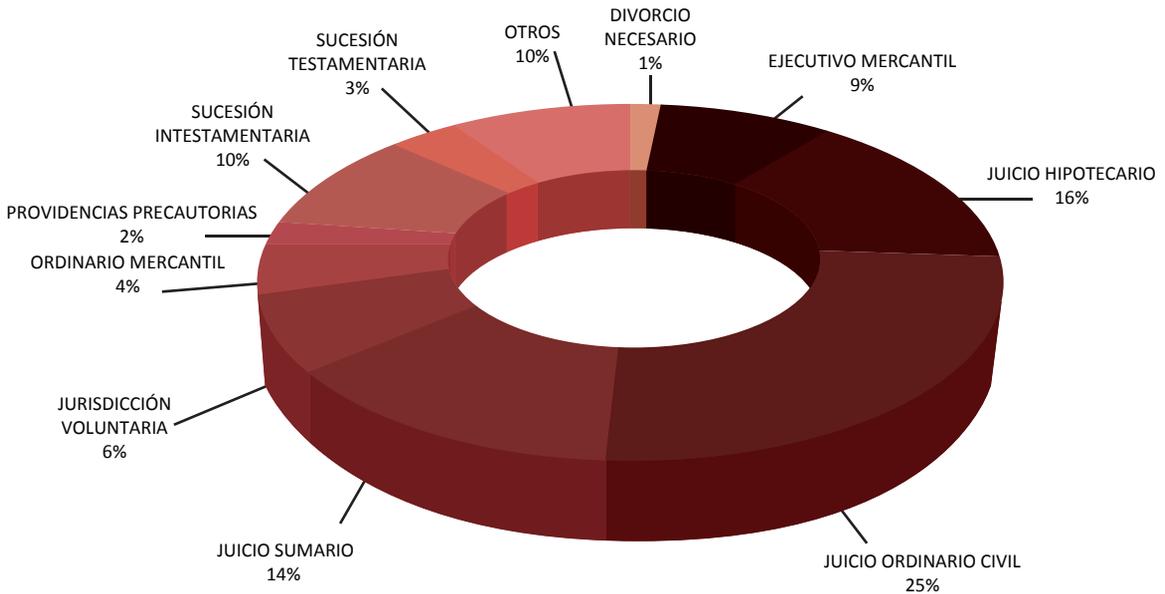


TOCAS CONCLUIDOS EN SALAS REGIONALES, POR TIPO DE DELITO COMETIDO

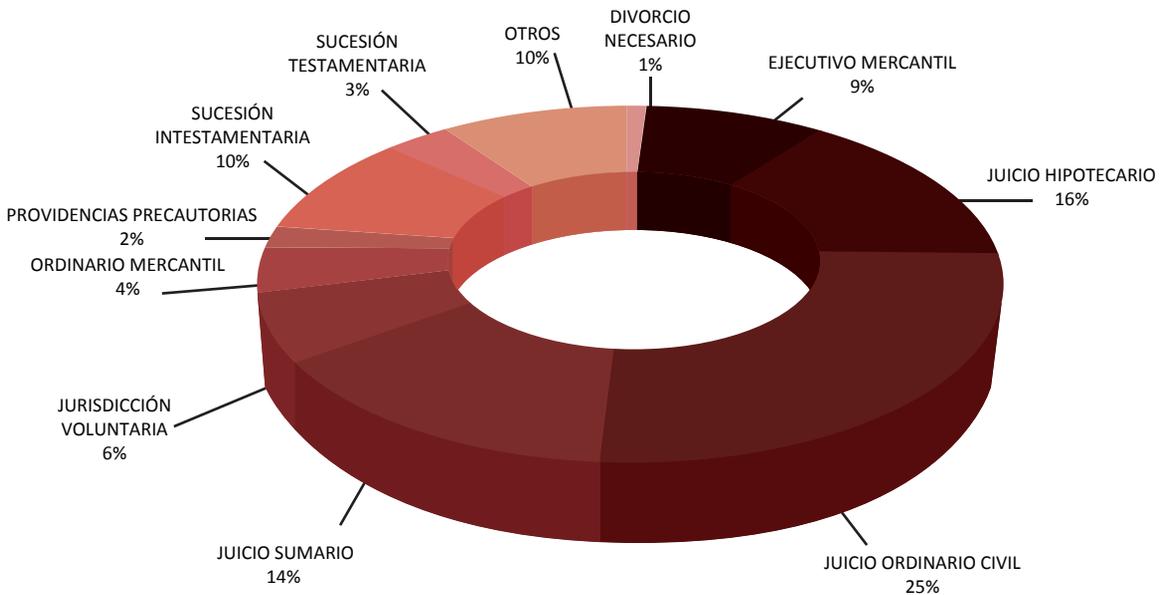


VI.- DINÁMICA JUDICIAL EN SALAS UNITARIAS

TOCAS RADICADOS EN SALAS UNITARIAS CIVIL - FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIO

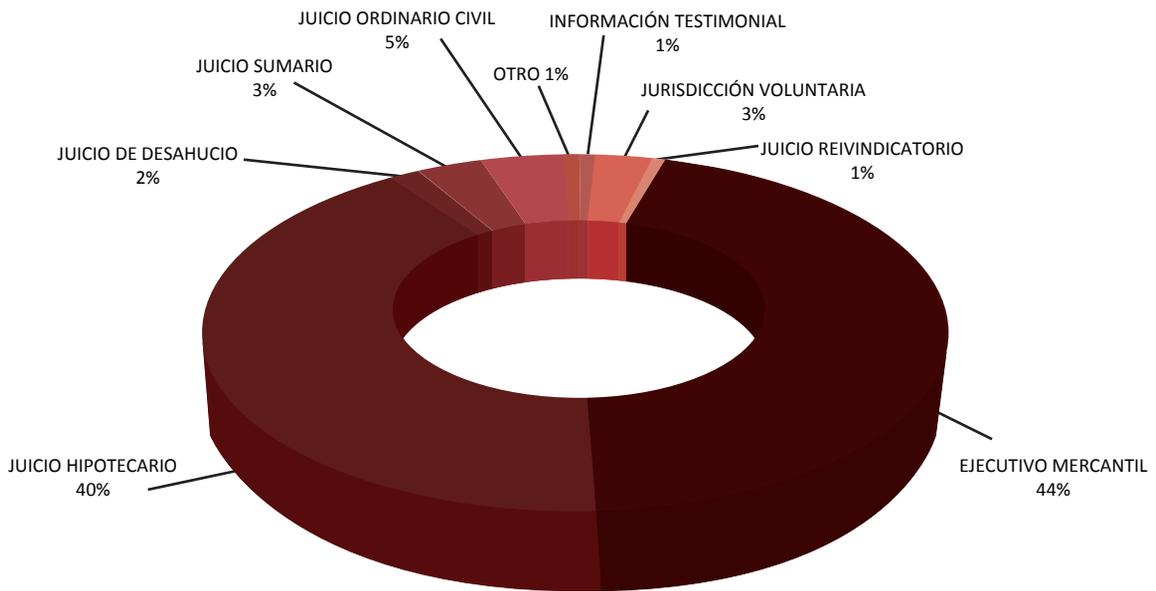


TOCAS CONCLUIDOS EN SALAS UNITARIAS CIVIL - FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIO

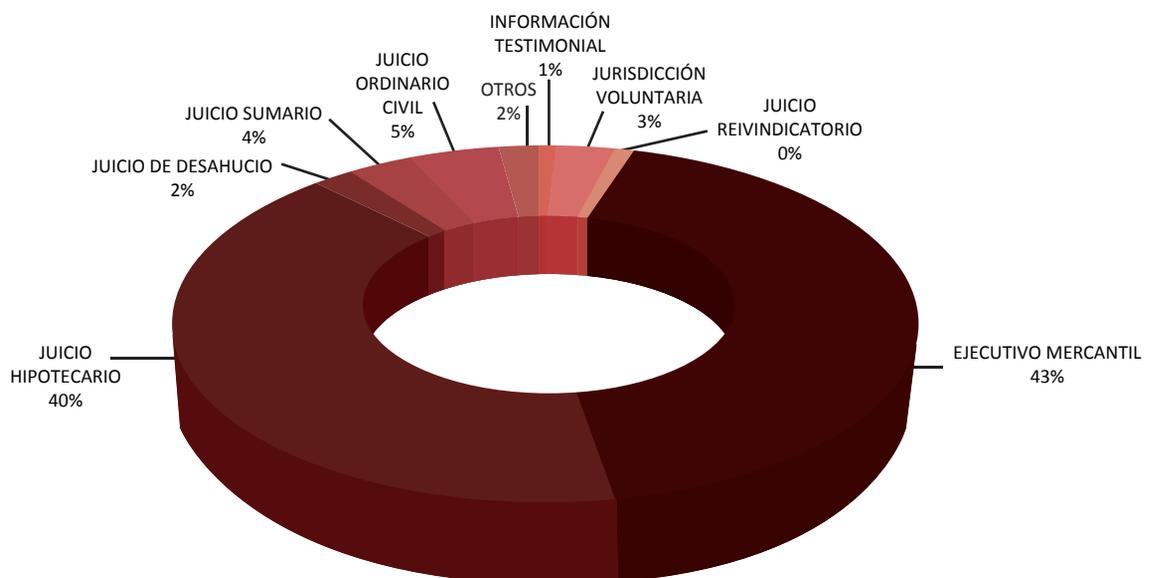


VII.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE MATERIA CIVIL, POR TIPO DE JUICIOS

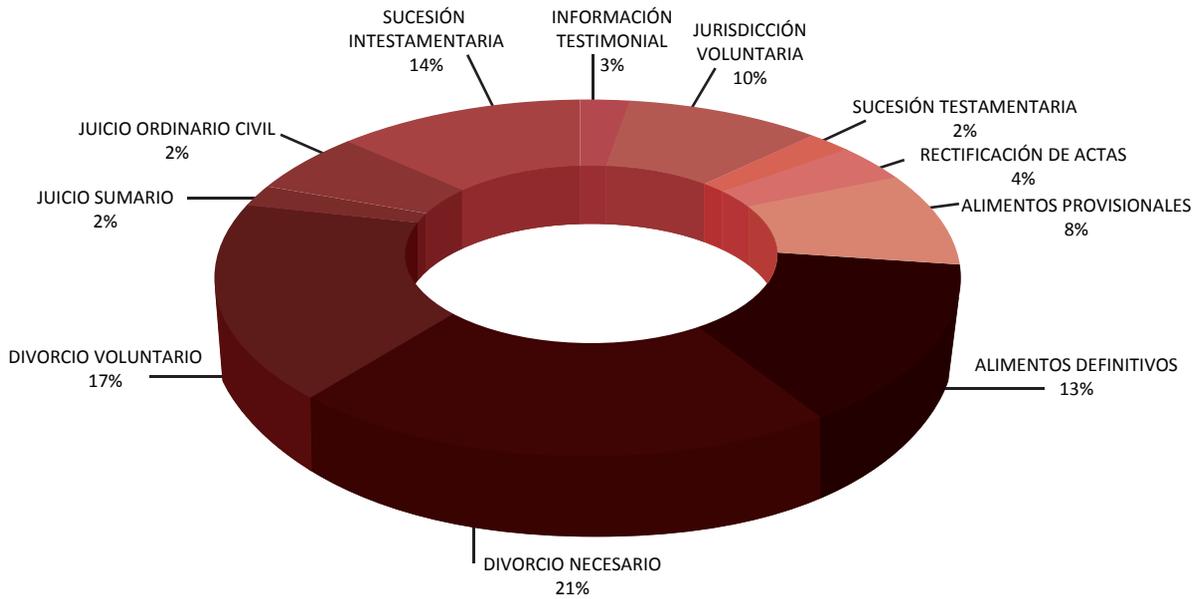


ASUNTOS CONCLUIDOS EN JUZGADOS DE MATERIA CIVIL, POR TIPO DE JUICIOS

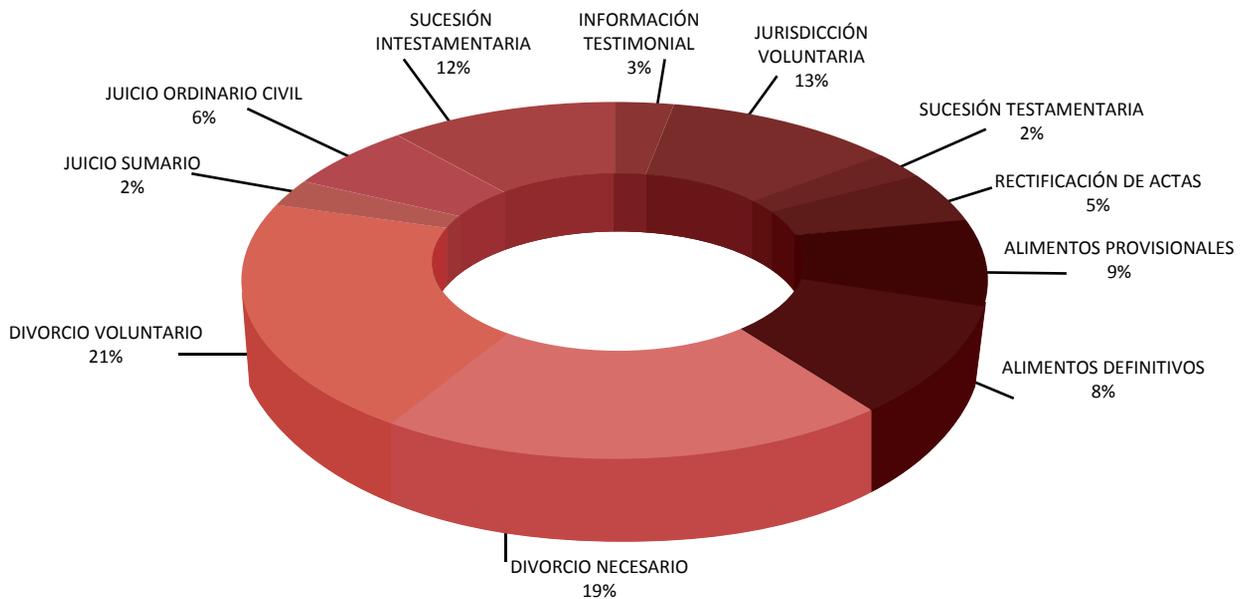


VIII.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIOS

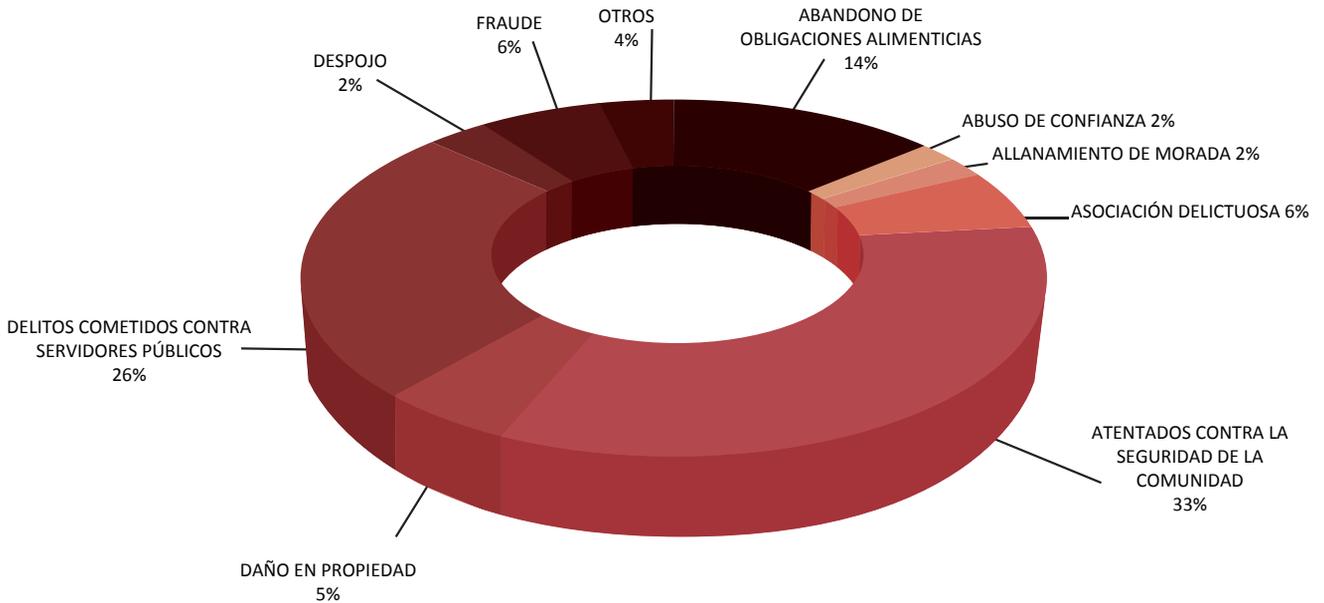


ASUNTOS CONCLUIDOS EN JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR, POR TIPO DE JUICIOS

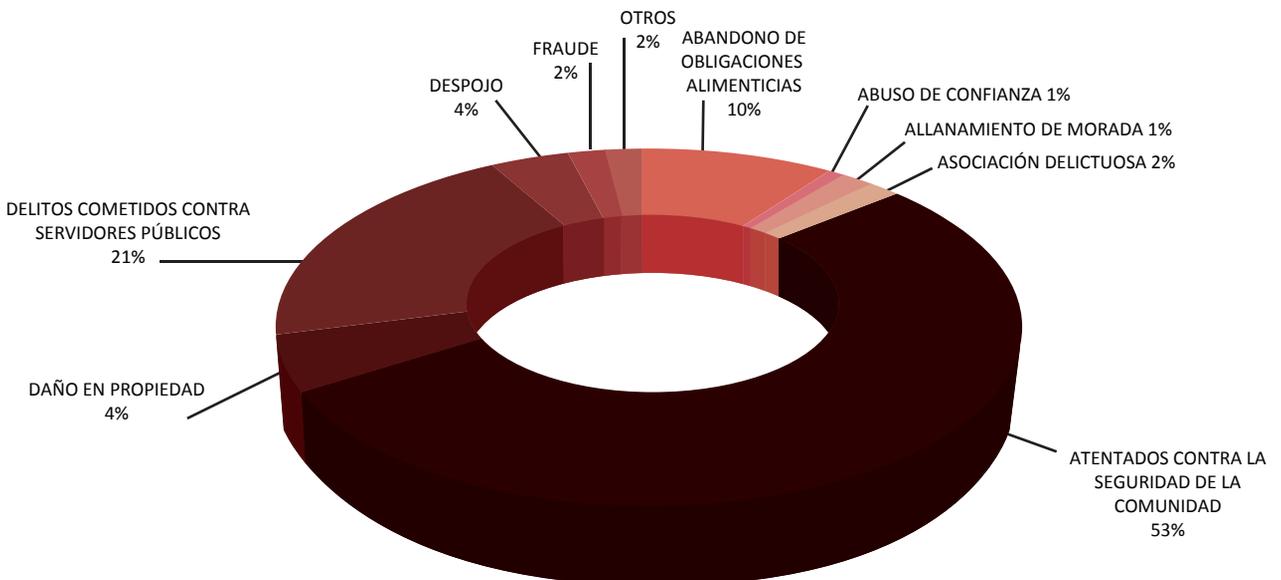


IX.- ESTADÍSTICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ASUNTOS RADICADOS EN JUZGADOS DE MATERIA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



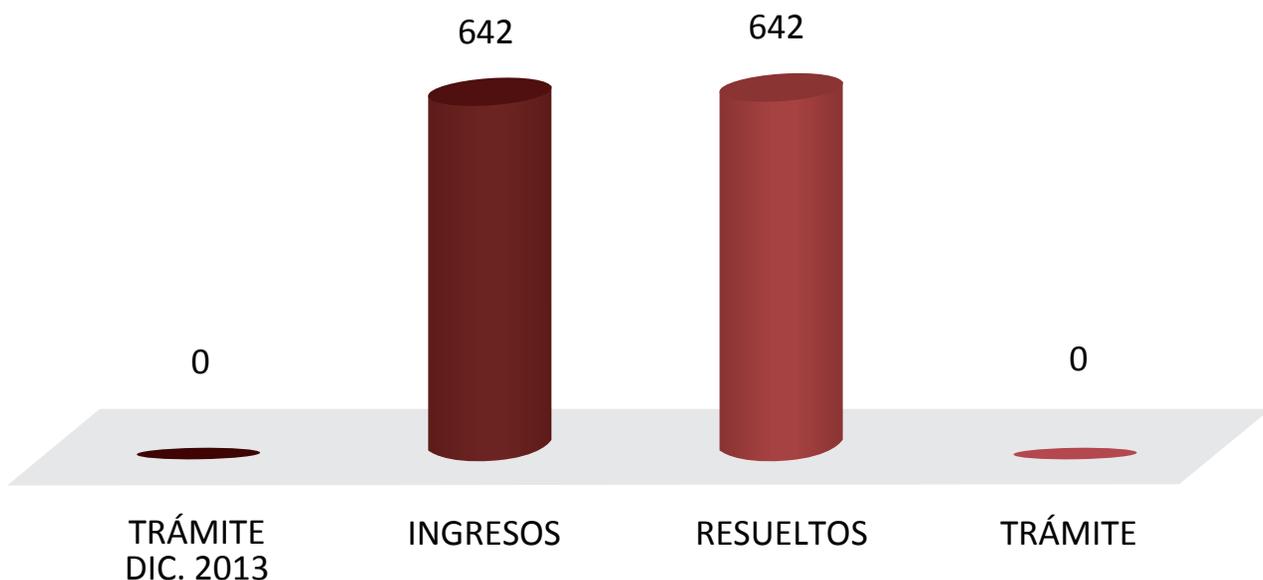
ASUNTOS CONCLUIDOS EN JUZGADOS DE MATERIA PENAL, POR TIPO DE DELITOS COMETIDOS



X.- DINÁMICA JUDICIAL EN SEGUNDA INSTANCIA

SALAS UNITARIAS CIVIL - FAMILIAR

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Primera	0	107	107	0
Tercera	0	107	107	0
Quinta	0	107	107	0
Séptima	0	107	107	0
Octava	0	107	107	0
Novena	0	107	107	0
Totales	0	642	642	0



SALAS UNITARIAS PENALES

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Segunda	0	463	463	0
Cuarta	0	463	463	0
Sexta	0	463	463	0
Totales	0	1389	1389	0



SALAS COLEGIADAS

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Penal	60	534	502	92
Primera civil - familiar	73	545	607	11
Segunda civil - familiar	0	546	536	10
Totales	133	1625	1645	113



SALAS REGIONALES

Sala	Existencia Inicial	Ingresos	Resueltos	Trámite
Altamira	50	842	826	66
Reynosa	0	1186	1165	21
Auxiliar Victoria	402	731	1023	110
Totales	452	2759	3014	197



XI.- DINÁMICA JUDICIAL PRIMERA INSTANCIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MIXTOS MATERIA CIVIL

Juzgado	Ciudad	Juez	Existencia Inicial en trámite	Ingresos	Sentencias	Expedientes concluidos por otras causas	Total de expedientes concluidos en el año	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Diligencias practicadas	Diligencias pendientes de practicar	Reactivados	Inactivos	Incompetencias	Actas
1º Civil	Victoria	Gastón Ruiz Saldaña	786	1164	417	679	1096	854	0	0	0	0	0	0	0
2º Civil	Victoria	Adrián Sánchez Salazar	884	1068	414	712	1126	826	22	0	0	0	0	0	0
1º Civil	Altamira	Isidro Javier Espino Mata	634	937	281	645	926	654	0	0	0	20	11	0	0
2º Civil	Altamira	José Alberto Ciprés Sánchez	832	1047	295	802	1097	790	0	0	0	8	0	0	0
3º Civil	Altamira	Raúl Julián Orocio Castro	677	1018	249	824	1073	646	0	0	0	27	1	2	0
4º Civil	Altamira	Ma. De Lourdes Domínguez Gómez	630	1022	251	704	955	703	2	0	0	6	0	0	0
5º Civil	Altamira	Teresa Olivia Blanco Alvizo	536	866	275	532	807	625	0	586	90	30	0	0	0
6º Civil	Altamira	Adriana Báez López	567	987	298	645	943	614	2	3188	60	5	2	0	0
Civil	N. Laredo	Rubén Galván Ruiz	451	593	240	393	633	414	1	0	0	3	0	0	0
2º Civil	N. Laredo	Ramiro Gerardo Garza Benavides	441	605	241	324	565	482	18	0	0	1	0	0	0
1º Civil	Matamoros	María Del Rosario Judith Cortes Montaño	643	1259	506	714	1220	696	2	0	1277	14	0	0	0
2º Civil	Matamoros	Joel Galván Segura	697	1292	535	663	1198	792	0	0	0	4	3	0	0
1º Civil	Reynosa	Toribio Antonio Hernández Ochoa	1048	1757	930	807	1737	1034	69	2270	0	1	34	1	0
2º Civil	Reynosa	Rafael Pérez Avalos	702	1617	750	667	1417	902	67	0	0	0	0	0	0
3º Civil	Reynosa	Marisa Iracema Rodríguez López	488	1774	941	610	1551	717	7	274	0	6	0	0	0
Civil	M. Aleman	Armando Saldaña Badillo	153	131	77	106	183	99	2	399	15	0	2	0	0
Civil	Mante	Adriana Pérez Prado	155	627	202	248	450	332	3	0	62	0	0	0	0
Civil	Rio Bravo	Raúl Escamilla Villegas	302	616	155	352	507	406	1	904	65	3	6	2	0
Mixto	Xicotencatl	Ana Victoria Enríquez Martínez	27	82	20	19	39	70	2	192	0	0	0	0	0
Mixto	Tula	Samuel Hernández Serna	42	177	26	22	48	171	0	152	217	0	0	0	0
Mixto	Padilla	Jesús López Ceballos	25	36	16	25	41	22	0	100	0	2	0	0	0
Mixto	San Fdo.	Nancy Domínguez Martínez	87	57	14	44	58	84	1	233	33	4	6	1	0
Mixto	S. la Marina	Karla Karina Trejo Torres	19	38	23	15	38	19	0	73	238	0	0	0	0
Mixto	V. Hermoso	Rosalía Gómez Guerra	134	129	34	90	124	141	0	549	35	2	0	0	0
Mixto	González	Clara Esperanza Cavazos Martínez	73	46	21	46	67	52	0	29	0	0	0	0	0
Total			11,033	18,945	7,211	10,688	17,899	12,145	199	8,949	2,092	136	65	6	0

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CIVIL



JUZGADOS MENORES
MATERIA CIVIL

Juzgado	Ciudad	Juez	Existencia inicial en trámite	Ingresos	Sentencias	Expedientes concluidos por otras causas	Total de expedientes concluidos en el año	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Diligencias practicadas	Diligencias pendientes de practicar	Reactivados	Inactivos	Incompetencias	Actas
1° Menor	Victoria	Ramiro Nava Rodríguez	141	270	136	153	289	127	0	0	0	5	0	0	9
2° Menor	Victoria	Erasmus Rubén Rubio Garza	104	223	100	142	242	86	0	0	0	1	0	0	27
3° Menor	Victoria	Ciro Rodríguez Barrón	137	261	118	163	281	117	0	0	0	0	0	0	0
1° Menor Civil	Altamira	María Teresa Ruiz Alemán	193	363	123	264	387	168	0	0	0	0	1	0	0
2° Menor Civil	Altamira	Blanca Isela Ruiz Martínez	149	317	87	235	322	144	0	0	0	0	0	0	0
3° Menor Civil	Altamira	José Benito Juárez Cruz	176	366	122	275	397	153	0	0	0	8	0	0	0
4° Menor Civil	Altamira	Juan Manuel Castillo Martínez	171	382	129	273	402	151	0	0	0	0	0	0	0
5° Menor Civil	Altamira	Víctor Fernando Reyes Hernández	152	340	100	248	348	144	0	0	0	0	0	0	0
1° Menor	N. Laredo	Santos Aurelio Escatel Enriquez	22	65	45	13	58	29	0	0	0	0	0	0	904
2° Menor	N. Laredo	María Elena Casas Guerra	12	58	35	13	48	22	0	0	0	0	0	0	706
1° Menor	Matamoros	María Isabel Vallín Delgadillo	46	107	23	34	57	97	0	0	0	1	0	0	0
2° Menor	Matamoros	Perla Raquel De La Garza	13	168	5	17	22	159	0	0	0	0	0	0	0
1° Menor	Reynosa	Rosa Ramírez Acosta	54	404	164	66	230	229	0	0	0	1	0	0	0
2o Menor	Reynosa	Ruperto García Cruz	78	408	205	93	298	188	0	0	0	0	0	0	0
Menor	M. Aleman	José Luis Márquez Sánchez	14	8	2	14	16	6	0	16	0	0	0	0	0
Menor	Mante	José Díaz Valladares	73	161	53	110	163	72	0	748	34	1	0	0	0
Menor	Xicotencatl	Daniel Muñoz Velázquez	5	26	15	7	22	9	0	102	0	0	0	0	82
Menor	Llera	Eusebio Mayorga Rivera	12	7	5	10	15	4	0	103	1	0	0	0	9
Menor	Tula	Adolfo García Izaguirre	4	4	4	3	7	2	0	5	4	1	0	0	250
Menor	Jaumave	Rafael Carbajal Rivera	12	1	4	5	9	4	0	75	7	0	0	0	0
Menor	Padilla	Gricelda Guerrero Alemán	6	2	1	5	6	2	0	33	1	0	0	0	30
Menor	Hidalgo	Raúl Almaguer Miranda	1	5	1	0	1	0	0	117	0	0	5	0	0
Menor	San Fdo.	María Inés Castillo Torres	0	2	2	0	2	0	0	4	0	0	0	0	0
Menor	S. La Marina	Simeón Arrechar Camacho	1	9	2	4	6	4	0	0	0	0	0	0	0
Menor	Río Bravo	Vacante	37	38	9	28	37	38	0	44	0	0	0	0	124
Menor	V. Hermoso	Laura Nancy De La Garza Magaña	1	2	1	1	2	1	0	2	12	0	0	0	0
Menor	González	Ana María Juárez Torres	0	0	0	0	0	0	0	49	0	0	0	0	42
Menor	Aldama	Vacante	19	22	20	18	38	6	0	18	2	3	0	0	0
Total Menores			1,633	4,019	1,511	2,194	3,705	1,962	0	1,316	61	21	6	0	2,183

JUZGADO MENOR MATERIA CIVIL



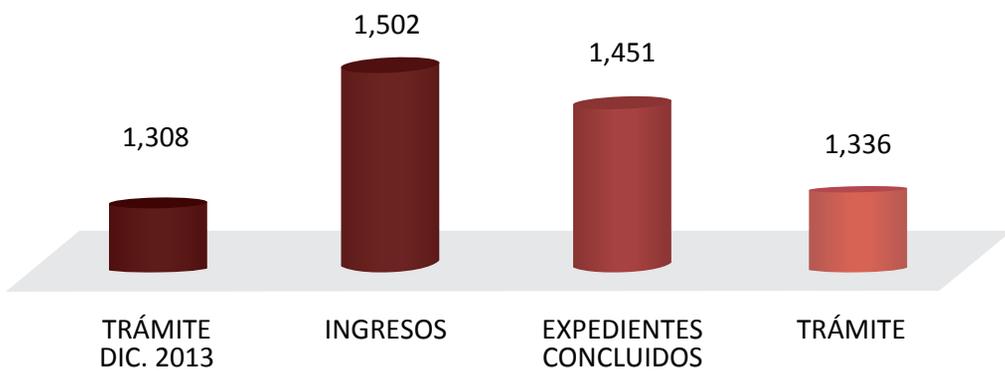
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MIXTOS
MATERIA FAMILIAR

Juzgado	Ciudad	Juez	Existencia inicial en trámite	Ingresos	Sentencias	Expedientes concluidos por otras causas	Total de expedientes concluidos en el año	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Diligencias practicadas	Diligencias pendientes de practicar	Reactivados	Inactivos	Actas
1º Familiar	Victoria	Luís Gerardo Uvalle Loperena	747	1,317	791	273	1,064	911	0	0	0	70	159	0
2º Familiar	Victoria	Everardo Pérez Luna	908	1,412	970	466	1,436	926	0	0	0	42	0	0
3º Familiar	Victoria	José Ramón Uriegas Mendoza	829	1,202	714	404	1,118	920	0	3,854	85	7	0	0
1º Familiar	Altamira	Luis Manuel Navarro Cruz	786	1,551	756	1,035	1,791	737	1	0	0	191	0	0
2º Familiar	Altamira	Antonia Pérez Anda	1,126	1,485	834	845	1,679	999	17	0	0	67	0	0
3º Familiar	Altamira	Dora Alicia Hernández Francisco	1,010	1,553	822	795	1,617	996	1	0	0	50	0	0
4º Familiar	Altamira	Gilberto Barrón Carmona	1,154	1,559	851	529	1,380	1,103	18	22	0	20	250	0
5º Familiar	Altamira	Fernando E. González De La Rosa	1,019	1,499	926	306	1,232	910	46	0	0	42	418	0
1º Familiar	N. Laredo	Pedro Caudillo Gutiérrez	707	1,057	626	315	941	814	46	2,229	34	16	25	0
2º Familiar	N. Laredo	Pablo Arellano Calixto	763	1,080	718	382	1,100	745	18	0	0	2	0	0
1º Familiar	Matamoros	José David Hernández Niño	989	1,693	1,011	532	1,543	1,208	51	0	0	69	0	0
2º Familiar	Matamoros	Carlos Alejandro Corona Gracia	1,066	1,806	1,025	390	1,415	1,333	0	0	0	82	206	0
1º Familiar	Reynosa	Ana Verónica Reyes Díaz	974	1,685	969	402	1,371	1,125	8	0	420	84	247	0
2º Familiar	Reynosa	Armando Badillo Saldaña	948	1,531	848	271	1,119	1,205	38	0	0	72	227	0
3º Familiar	Reynosa	José Alfredo Reyes Maldonado	890	1,471	880	331	1,211	1,055	0	0	0	53	148	0
Familiar	M. Aleman	Norberto Cisneros Maravilla	210	396	298	47	345	256	0	280	34	28	33	0
Familiar	Mante	Cuahtémoc Castillo Infante	692	1,357	775	338	1,113	771	10	0	0	55	220	0
Familiar	Rio Bravo	Raúl Escamilla Villegas	629	984	585	146	731	787	17	1,126	50	48	143	0
Mixto	Xicotencatl	Ana Victoria Enríquez Martínez	159	244	146	70	216	202	2	223	0	40	25	0
Mixto	Tula	Samuel Hernández Serna	141	173	86	17	103	191	3	147	57	30	50	0
Mixto	Padilla	Jesús López Ceballos	145	190	119	50	169	163	7	94	4	45	48	0
Mixto	San. Fdo.	Nancy Domínguez Martínez	220	267	174	22	196	239	10	690	34	43	95	0
Mixto	S. La Marina	Karla Karina Trejo Torres	55	90	65	18	83	58	0	97	345	7	11	0
Mixto	V.Hermoso	Rosalía Gómez Guerra	209	303	239	102	341	207	0	665	36	36	0	0
Mixto	González	Clara Esperanza Cavazos Martínez	379	235	133	210	343	276	0	82	14	5	0	0
Total			16,755	26,140	15,361	8,296	23,657	18,137	293	9,509	1,113	1,204	2,305	0

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO FAMILIAR

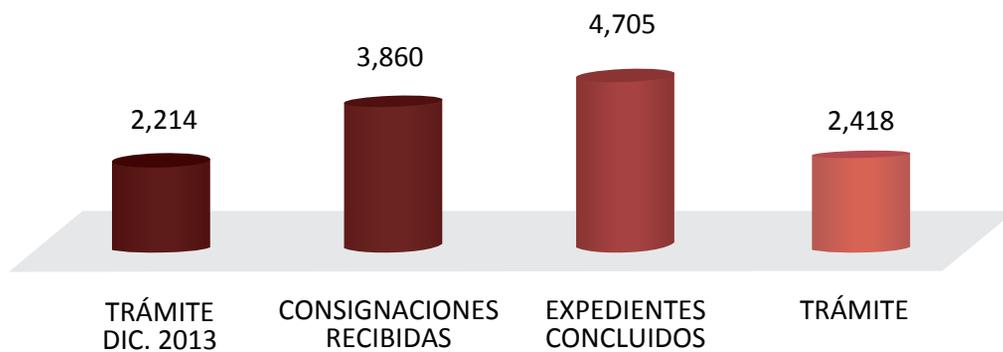




JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MIXTOS
MATERIA PENAL

Juzgado	Ciudad	Juez	Consignaciones recibidas			Órdenes			Expedientes concluidos en el año		Expedientes reactivados (órdenes ejecutadas y otros)	Suspensiones Juiciales (Art. 429, 430 (I) y 431)	Expedientes acumulados	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Reos presentes
			Existencia inicial en trámite	Con detenido	Con solicitud de orden	Libradas	Negadas	Pendientes de resolver	De fondo	Por otro motivo						
1° Penal	Victoria	Juan Artemio Haro Morales	134	119	122	46	72	0	124	158	173	0	8	140	1	108
2° Penal	Victoria	Ernesto Lovera Absalón	109	133	126	83	36	1	75	164	168	4	0	174	3	134
3o. Penal	Victoria	Patricio Lugo Jaramillo	121	120	136	87	48	0	141	89	139	2	0	149	0	99
1° Penal	Madero	Sergio Arturo Arjona Moreno	269	103	191	141	47	7	168	145	186	34	2	212	0	78
2° Penal	Madero	Alma Idalia Duran Aguilar	192	126	169	147	55	1	159	134	243	16	0	219	0	84
3° Penal	Madero	Ricardo Silva Salinas	246	126	173	140	29	5	241	139	191	0	0	187	0	63
1° Penal	N. Laredo	Noe Uresti Martínez	117	151	59	48	17	0	158	146	192	5	4	141	0	155
2° Penal	N. Laredo	José Luis Tobías Bazán	41	176	62	40	5	1	113	92	90	4	0	115	0	154
3° Penal	N. Laredo	Juan Leobardo Ramos Jasso	71	186	58	50	12	3	125	131	158	0	0	155	0	158
1° Penal	Matamoros	Juan Fidencio Rodríguez Salinas	77	86	78	53	19	0	135	29	56	0	0	61	0	48
2° Penal	Matamoros	Rafael González Carreón	120	76	90	70	14	1	137	171	197	0	0	91	0	63
3° Penal	Matamoros	Juan Manuel Hamm Cortez	87	75	95	41	41	4	95	107	131	0	3	101	2	58
1° Penal	Reynosa	Rogelio Ramírez Sánchez	69	110	79	51	26	2	80	55	75	10	0	111	12	100
2° Penal	Reynosa	Andrés Escamilla González	107	155	47	35	21	1	116	449	483	5	0	166	3	171
3° Penal	Reynosa	Isaias Contreras Tamayo	93	136	67	42	26	2	93	145	141	6	0	125	2	100
Penal	M. Aleman	José Raúl Rodríguez Ornelas	37	33	46	26	16	0	46	96	91	3	0	20	0	22
Penal	Mante	Raúl González Rodríguez	214	56	124	44	56	4	103	120	112	14	5	164	0	70
Penal	Rio Bravo	Walter De La Garza Hernández	110	80	91	67	31	1	116	110	143	12	1	87	0	63
Mixto	Xicotencatl	Ana Victoria Enríquez Martínez	15	6	20	14	7	0	33	17	53	0	0	23	2	9
Mixto	Tula	Samuel Hernández Serna	30	35	25	14	4	0	12	72	62	6	0	44	3	29
Mixto	Padilla	Jesús López Ceballos	36	20	27	22	4	1	14	28	51	1	1	64	0	23
Mixto	San Fdo.	Nancy Domínguez Martínez	18	38	8	9	0	0	17	17	22	4	1	38	0	53
Mixto	S. La Marina	Karla Karina Trejo Torres	13	12	19	15	1	0	3	44	45	1	0	25	0	14
Mixto	V. Hermoso	Rosalía Gómez Guerra	16	34	22	17	2	0	23	69	71	0	0	32	0	37
Mixto	Gonzalez	Clara Esperanza Cavazos	53	26	29	33	10	0	21	35	48	2	0	55	0	26
Total 1a Instancia y Mixtos			2,395	2,218	1,963	1,335	599	34	2,348	2,762	3,321	129	25	2,699	28	1,919

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA PENAL



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO PENAL





JUZGADOS MENORES
MATERIA PENAL

Juzgado	Ciudad	Juez	Consignaciones recibidas			Órdenes			Expedientes concluidos en el año		Expedientes reactivados (órdenes ejecutadas, y otros)	Suspendidos Juicio de la 4.ª y 5.ª instancia	Expedientes acumulados	Expedientes en trámite	Expedientes pendientes de resolver	Reos presentes
			Existencia inicial en trámite	Con detenido	Con solicitud de orden	Libradas	Negadas	Pendientes de resolver	De fondo	Por otro motivo						
1º Mixto	Victoria	Ramiro Nava Rodríguez	2	4	9	3	3	0	9	39	44	3	0	2	0	0
2º Mixto	Victoria	Erasm Rubén Rubio Garza	2	9	6	3	2	0	1	18	13	4	0	2	0	1
3º Mixto	Victoria	Ciro Rodríguez Barrón	1	2	14	1	10	0	1	6	6	3	0	2	0	0
1º Menor Mixto	Altamira	María Teresa Ruiz Alemán	13	5	11	4	1	2	8	2	6	7	1	12	0	0
2º Menor Mixto	Altamira	Blanca Isela Ruiz Martínez	10	6	7	3	3	0	11	2	3	0	0	7	0	0
3º Menor Mixto	Altamira	José Benito Juárez Cruz	8	6	14	11	0	0	10	8	8	1	0	6	0	0
4º Menor Mixto	Altamira	Juan Manuel Castillo Martínez	3	9	6	4	1	0	11	8	13	4	0	3	0	0
5º Menor Mixto	Altamira	Víctor Fernando Reyes Hernández	13	7	13	7	4	0	16	14	12	2	0	2	0	0
1º Menor Mixto	N. Laredo	Santos Aurelio Escatel Enriquez	17	43	17	12	6	0	49	107	104	1	0	6	0	1
2º Mixto	N. Laredo	María Elena Casas Guerra	17	38	22	20	4	0	45	32	40	0	0	16	0	4
1º Mixto	Matamoros	Isabel Vallin Delgadillo	9	11	29	21	7	0	14	23	26	3	0	7	0	1
2º Mixto	Matamoros	Perla Raquel de la Garza	7	9	31	18	5	0	15	74	72	3	0	4	0	0
1º Mixto	Reynosa	Rosa Ramírez Acosta	7	13	28	12	13	0	15	87	84	1	0	4	0	0
2º Mixto	Reynosa	Ruperto García Cruz	3	20	19	16	3	0	20	23	23	0	0	3	0	1
Mixto	M. Alemán	José Luis Márquez Sánchez	0	3	4	3	1	0	5	1	3	0	0	0	0	0
Mixto	Mante	José Díaz Valladares	12	3	19	12	7	0	12	12	16	0	0	7	0	0
Mixto	Xicotencatl	Daniel Muñoz Velázquez	0	0	2	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0
Mixto	Llera	Eusebio Mayorga Rivera	1	0	0	0	0	0	1	8	10	0	0	2	0	0
Mixto	Tula	Adolfo García Izaguirre	2	1	1	0	0	0	1	22	23	2	0	2	0	1
Mixto	Jaumave	Rafael Carbajal Rivera	1	1	1	1	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0
Mixto	Padilla	Gricelda Guerrero Alemán	0	0	4	0	1	0	0	16	16	3	0	0	0	0
Mixto	Hidalgo	Raúl Almaguer Miranda	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0
Mixto	San Fdo.	María Inés Castillo Torres	0	2	1	0	0	0	0	2	1	0	0	2	0	0
Mixto	S. La Marina	Simeón Arrechar Camacho	0	1	4	1	1	0	0	9	7	3	0	0	0	0
Mixto	Rio Bravo	Secretario de Acuerdos	2	14	14	6	3	0	13	17	17	6	0	2	0	0
Mixto	V. Hermoso	Laura Nancy De La Garza Magaña	0	0	0	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0
Mixto	González	Ana María Juárez Torres	0	0	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0
Mixto	Aldama	Secretario de Acuerdos	3	0	1	1	0	0	3	10	11	1	0	0	0	0
Total Menores			133	207	279	160	77	2	260	561	578	47	1	92	0	9

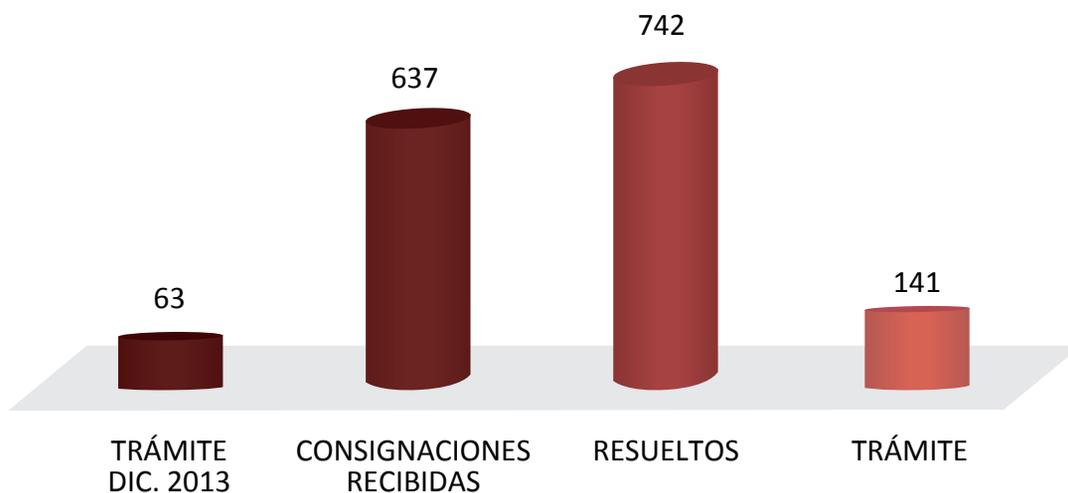
JUZGADO MENOR MATERIA PENAL



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Juzgado	Ciudad	Juez	Consignaciones recibidas					Suspendidos				Concluidos en el año					
			Existencia inicial en trámite	Internos directos	Con solicitud de citatorio	Con solicitud de orden	Incompetencias de Juzgados	Por ordenes liberadas	Por ordenes negadas	Por otras causas (Faltas de comparecencia, Ausencia de apoderado, Faltas de comparecencia, Ausencia de apoderado)	Ordenes pendientes por resolver	Sentencias	Por otro motivo	Pendientes por resolver	Reactivados (Ordenes acordadas y otros)	Expedientes en trámite	Internos (Medida restrictiva de la libertad)
I	Victoria	José Antonio Rodríguez Grajeda	12	65	0	55	8	44	1	14	0	51	31	0	32	31	0
II	Altamira	Lisette López Mayett	10	27	26	10	3	35	2	4	0	19	33	0	43	26	19
III	N. Laredo	Arturo Javier López Córdova	23	145	10	39	5	41	2	15	0	158	194	0	225	37	27
IV	Matamoros	Isidro Rodríguez Madrigal	10	31	0	79	6	52	10	0	0	25	140	0	119	18	0
V	Reynosa	Claudia Olimpia Gámez Rey	7	80	24	2	3	26	0	11	0	39	39	0	21	22	18
VI	Mante	Aldo Rene Rocha Sánchez	1	4	6	7	2	1	0	0	0	4	9	0	1	7	1
Total			63	352	66	192	27	199	15	44	0	296	446	0	441	141	65

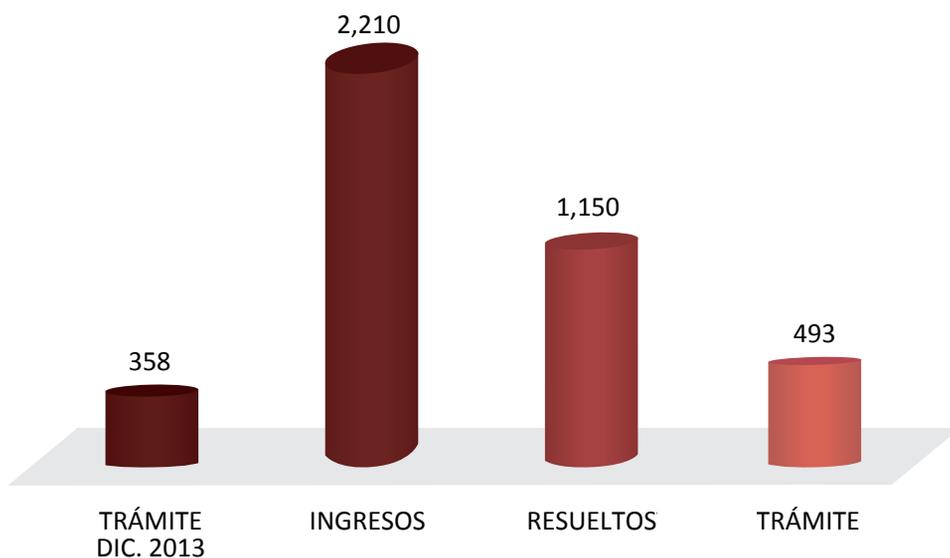
JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES

Juzgado	Ciudad	Juez	Existencia inicial en trámite	Ingresos	Para liberar cumplimiento De sentencia y/o Resarcimiento de honorarios Aprobamiento liberar ok	Resueltos FONDO (SOMA A LA JURISDICCION DEL JUEZ)	Por otro motivo (Compuergadas y conmutaciones)	Suspendidos	Libertad anticipada	Compurgando pena	Reactivados	Expedientes en trámite al día último del año	Cuadernos administrativos registrados	Visitas carcelarias
Ejecución de Sanciones	VICTORIA	Tranquilina Martínez Balderas	37	371	0	57	122	52	0	273	292	196	0	93
Ejecución de Sanciones	MADERO	Santiago Espinoza Camacho	63	508	314	128	79	130	37	131	316	68	0	12
Ejecución de Sanciones	REYNOSA	Priscila Zafro Pérez Cosío	258	1,331	207	166	598	52	0	779	442	229	50	1,466
Total			358	2,210	521	351	799	234	37	1,183	1,050	493	50	1,571

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES



IV.- DIRECTORIO DE JUZGADOS

I DISTRITO JUDICIAL (CIUDAD VICTORIA)



LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-41
Ext. 51541



LIC. ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-43
Ext. 51543



LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-44
Ext. 51544



LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-42
Ext. 51542



LIC. MARÍA DEL ROSARIO JUDITH CORTEZ MONTAÑO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-05
Ext. 52850



LIC. JUAN ARTEMIO HARO MORALES
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.



LIC. ERNESTO LOVERA ABSALÓN
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-2-48-36



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-5-98-44



LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 3 y 4 Planta Alta Col.
Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 13-4-16-28
Ext. 52753



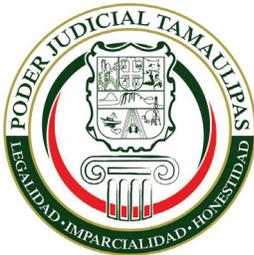
LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS
Juez de Ejecución de Sanciones
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 30-6-96-88



Juez de Ejecución de Medidas para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 1 y 2 Planta Baja Col.
Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-2-60-21



LIC. RAMIRO NAVA RODRÍGUEZ
Juez Primero Menor Mixto
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207,
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-21
Ext. 51521



Juez Segundo Menor Mixto
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.
(834) 31-8-71-45
Ext. 51545



LIC. CIRO RODRÍGUEZ BARRÓN
Juez Tercero Menor Mixto
Calle Privada Zaragoza No. 2245 Ote. entre 6 y 7 Ceros,
Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria, Tam.
(834) 31-5-08-87

II DISTRITO JUDICIAL (ALTAMIRA)



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-01
Ext. 52401



LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-02
Ext. 52402



LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-05
Ext. 52405



LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-07
Ext. 52407



LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-08
Ext. 52408



LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-11
Ext. 52411



LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-03
Ext. 52403



LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-04
Ext. 52404



LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-
Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-06
Ext. 52406



LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA
Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-
Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-09
Ext. 52409



LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO
Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente Col. Tampico-
Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-10
Ext. 52410



LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205, Col. Lázaro
Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.
(833) 210-21-09
Ext. 51925



LIC. ALMA IDALIA DURÁN AGUILAR
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205, Col. Lázaro
Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.
(833) 215-40-66
Ext. 51926 185



LIC. JOSÉ RICARDO SILVA SALINAS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205, Col. Lázaro
Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.
(833) 215-05-78
Ext. 51927



LIC. LISSET LÓPEZ MAYETT
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Francisco I. Madero No. 2300, Col. Jazmín,
Altamira, Tam.
(833) 125-18-84
Ext. 52754



LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO
Juez de Ejecución de Sanciones
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205 Col. Lázaro
Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.
(833) 221-49-66
Ext. 51928



LIC. MARÍA TERESA RUIZ ALEMÁN
Juez Primero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-13
Ext. 52413



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTÍNEZ
Juez Segundo Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-14
Ext. 52414



LIC. ERASMO RUBÉN RUBIO GARZA
Juez Tercero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-15
Ext. 52415



LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ
Juez Cuarto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-16
Ext. 52416



LIC. VÍCTOR FERNANDO REYES HERNÁNDEZ
Juez Quinto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.
(833) 260-21-17
Ext. 52417

III DISTRITO JUDICIAL (NUEVO LAREDO)



LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Municipio Libre No. 146,

Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-04

Ext. 52011



LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Municipio Libre No. 146,

Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-00

Ext. 52037



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Municipio Libre No. 146,

Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-05

Ext. 52013



LIC. PABLO ARELLANO CALIXTO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Municipio Libre No. 146,

Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-00

Ext. 52027



LIC. NOÉ URESTI MARTÍNEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1, Nuevo
Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-01
Ext. 52006



LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1, Nuevo
Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-02
Ext. 52008



LIC. JUAN LEOBARDO RAMOS JASSO
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1, Nuevo
Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-03
Ext. 52009



LIC. JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Km. 10 Carretera Nacional Laredo Poniente, Col. Colinas del
Sur, Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-18-52-77
Ext. 52750



LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRÍQUEZ
Juez Primero Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-06
Ext. 52015



LIC. MARÍA ELENA CASAS GUERRA
Juez Segundo Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.
(867) 7-11-04-07
Ext. 52017

IV DISTRITO JUDICIAL (MATAMOROS)



LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS
Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro,
Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52302



LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ NIÑO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52308



LIC. JOEL GALVÁN SEGURA
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52



LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.
(868) 8-11-70-00
Ext. 52306



LIC. JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.
(868) 8-12-16-97
Ext. 51930



LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CARREÓN
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.
(868) 8-12-27-81
Ext. 51931



LIC. JUAN MANUEL HAM CORTÉS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.
(868) 8-12-19-21
Ext. 51933



LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Agustín Melgar No. 2 entre Prolongación Primera y 18 de Julio,
Col. Valle Encantado, Matamoros, Tam.
(868) 8-17-81-26
Ext. 52751



LIC. MARÍA ISABEL VALLÍN DELGADILLO

Juez Primero Menor Mixto

Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.

(868) 8-12-57-57

Ext. 51932



LIC. PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO

Juez Segundo Menor Mixto

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 1-49-04-14

Ext. 6858

IV DISTRITO JUDICIAL (REYNOSA)



LIC. TORIBIO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-44-00

Ext. 52201



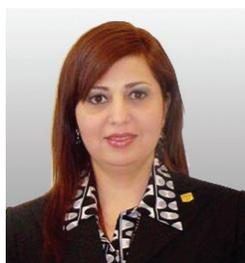
LIC. RAFAEL PÉREZ ÁVALOS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-44-02

Ext. 52202



LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-24-92-64



Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-25-44-01
Ext. 52203



LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 9-23-73-30
Ext. 52204



LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265, Fracc.
Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.
(899) 143-54-42



LIC. ROGELIO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Local J, Reynosa, Tam.
(899) 9-30-18-83
Ext. 1636



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Locales H e I, Reynosa, Tam.
(899) 9-22-48-05
Ext. 1635



LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Locales F y G, Reynosa, Tam.
(899) 9-30-18-84
Ext. 1637



LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Calle España No. 512, Esq. con Calle Irlanda e Italia, Col.
Campestre, Reynosa, Tam.
(899) 1-28-75-18
Ext. 52752



LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSÍO

Juez de Ejecución de Sanciones
Calle Matamoros No. 1055, entre Ocampo y Mina, Zona
Centro, Segundo Piso, Reynosa, Tam.
(899) 9-30-22-64



LIC. ROSA RAMÍREZ ACOSTA

Juez Primero Menor Mixto
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.
(899) 9-25-69-65



LIC. RUPERTO GARCÍA CRUZ

Juez Segundo Menor Mixto
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.
(899) 9-24-97-13

VI DISTRITO JUDICIAL (MIGUEL ALEMÁN)



LIC. FERNANDO EMMANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA
Juez de Primera Instancia de lo Civil-Familiar
Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel Alemán, Tam.
(897) 9-72-10-76
Ext. 51905



LIC. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS
Juez de Primera Instancia de lo Penal
Calle Ramón López Velarde S/N, C.P. 88300,
Miguel Alemán, Tam.
(897) 9-72-33-96
Ext. 52762



LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
Juez Menor Mixto
Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel Alemán, Tam.
(897) 9-72-04-38
Ext. 51906

VII DISTRITO JUDICIAL (MANTE)



LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO
Juez de Primera Instancia Civil
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso, C.P. 89800,
Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-46-55
Ext. 51922



Juez de Primera Instancia Familiar
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso, C.P. 89800,
Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-54-69
Ext. 51923



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Juez de Primera Instancia Penal
Calle Guadalupe Mainero No. 102, entre Hidalgo y Morelos,
Zona Centro, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-17-81
Ext. 52761



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Tercer Piso,
C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.
(831) 2-39-61-66



LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES
Juez Menor Mixto
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso, C.P. 89800,
Cd. Mante, Tam.
(831) 2-32-07-33
Ext. 51920

VIII DISTRITO JUDICIAL (XICOTÉNCATL)



LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.
(832) 2-35-02-26
Ext. 52760



LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ
Juez Menor Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.
Ext. 52764



LIC. EUSEBIO MAYORGA RIVERA
Juez Menor Mixto
Juárez e Hidalgo, Zona Centro, Llera, Tam.
(832) 3-23-07-90
Ext. 52774

IX DISTRITO JUDICIAL (TULA)



LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Rayón S/N, Tula, Tam.
(832) 3-26-02-96
Ext. 52759



LIC. ADOLFO GARCÍA IZAGUIRRE
Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Tula, Tam.
(832) 3-26-20-14



LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA
Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Jaumave, Tam.
(832) 3-36-11-20

X DISTRITO JUDICIAL (PADILLA)



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS
Juez de Primera Instancia Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo, Padilla, Tam.
(835) 3-24-09-83
Ext. 52757



LIC. GRICELDA GUERRERO ALEMÁN
Juez Menor Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo, Padilla, Tam.
(835) 3-24-01-13
Ext. 52767



LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA
Juez Menor Mixto
Calle Fco. I. Madero No. 108 entre Vicente Guerrero y Morelos,
Zona Centro, C.P. 87800, Hidalgo, Tam.
(835) 3-37-05-49
Ext. 52768

XI DISTRITO JUDICIAL (SAN FERNANDO)



LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA

Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez S/N, Col. Bella Vista Sur, Módulo de Seguridad Pública, San Fernando, Tam.

(841) 8-44-02-02

Ext. 52756



LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES

Juez Menor Mixto

Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez S/N, Col. Bella Vista Sur, Módulo de Seguridad Pública, San Fernando, Tam.

(841) 8-52-29-98

XII DISTRITO JUDICIAL (SOTO LA MARINA)



LIC. ALDO RENÉ ROCHA SÁNCHEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina, Tam.
(835) 3-27-02-37
Ext. 52758



LIC. SIMÉON ARECHAR CAMACHO
Juez Menor Mixto
Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina, Tam.
(835) 3-27-02-37
Ext. 52770

XIII DISTRITO JUDICIAL (RÍO BRAVO)



LIC. ANA VERÓNICA REYES DÍAZ
Juez de Primera Instancia Civil Familiar
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco No. 500,
Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-05
Ext 52610



LIC. WALTER DE LA GARZA HERNÁNDEZ
Juez de Primera Instancia Penal
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco No. 500,
Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-07
Ext. 52620



LIC. JOSÉ BENITO JUÁREZ CRUZ
Juez Menor Mixto
Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco No. 500,
Fracc. Río Bravo, C.P. 88930,
Río Bravo, Tam.
(899) 9-32-02-09
Ext. 52630

XIV DISTRITO JUDICIAL (VALLE HERMOSO)



LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA
Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y Tamaulipas,
Local 3, Valle Hermoso, Tam.
(894) 8-42-08-78
Ext. 52755



LIC. LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA
Juez Menor Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y Tamaulipas,
Local 4, Valle Hermoso, Tam.
(894) 8-56-06-41
Ext. 25771

XV DISTRITO JUDICIAL (GONZÁLEZ)



LIC. CLARA ESPERANZA CAVAZOS MARTÍNEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
Boulevard Morelos entre 20 de Noviembre y Rayo, Zona
Centro
González, Tam.
(836) 2-73-10-18
Ext 52773



LIC. ANA MARÍA JUÁREZ TORRES
Juez Menor Mixto
Francisco I. Madero No. 421 Sur, C.P. 89730, González, Tam.
(836) 2-73-02-69
Ext. 52705



LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Juez Menor Mixto
Calle Bravo y Matamoros S/N, Aldama, Tam.
(836) 2-74-19-08

SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL



LIC. IGNACIO GARCÍA ZÚÑIGA
Juez de Control de la Región I
Blvd. Praxedis Balboa # 2207 Palacio de Justicia, Planta Baja,
Cd. Victoria, Tam.
(834) 318-71-94
Ext. 51571



LIC. CARLOS FAVÍAN VILLALOBOS GONZÁLEZ
Juez de Control de la Región I
Blvd. Praxedis Balboa # 2207 Palacio de Justicia, Planta Baja,
Cd. Victoria, Tam.
(834) 318-71-94
Ext. 51882

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ORALIDAD



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**Segundo Informe de Labores 2014
del Poder Judicial del Estado**

Diseño y edición:
Departamento de Difusión



Ciudad Victoria, Tamaulipas, marzo de 2015